

DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 513

X LEGISLATURA

2 de mayo de 2018

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez

Sesión celebrada el miércoles, 2 de mayo de 2018

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000189. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre el sector ganadero andaluz: balance de actuaciones y propuestas de apoyo por parte del Gobierno andaluz.
- 10-15/APC-000197. Comparecencia, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el sector ganadero andaluz: balance de actuaciones y propuestas de apoyo por parte del Gobierno andaluz, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Miguel Castellano Gámez, D. Julio Millán Muñoz y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.
- 10-15/APC-000239. Comparecencia, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el sector ganadero andaluz, su problemática, medidas adoptadas y perceptivas futuras del sector, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-18/APC-000465. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre la situación de la Xylella.
- 10-18/APC-000468. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar acerca del caso Xylella fastidiosa que ha aparecido en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 10-18/APC-000473. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre valoración de las medidas y situación actual en relación a la Xylella fastidiosa, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-18/APC-000491. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre situación de la Xylella en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.
- 10-18/APC-000499. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el caso confirmado de Xylella fastidiosa en un vivero de Almería y las medidas adoptadas por el Gobierno andaluz, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-18/APC-000518. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las macrogranjas de porcinos en intensivo, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-001331. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía 2016-2020, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-000641. Pregunta oral relativa a coste medio de financiación de los fondos reembolsables gestionados por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-000671. Pregunta oral relativa a ayudas a la incorporación y modernización de explotaciones agrarias y ganaderas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-000689. Pregunta oral relativa a creación de dos grupos técnicos de trabajo para acordar propuestas sobre la pesquería de la chirla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

10-18/POC-000709. Pregunta oral relativa a tercer y cuarto pago de la recuperación de la paga extraordinaria correspondiente a diciembre de 2012 del personal del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000071. Proposición no de ley relativa a reconocimiento y puesta en valor del cultivo de berries en la provincia de Huelva como motor de desarrollo socio-económico de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLC-000140. Proposición no de ley relativa a apoyo a los regantes andaluces, presentada por el G.P. Socialista.

10-18/PNLC-000146. Proposición no de ley relativa a apoyo al sector pesquero profesional almeriense, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLC-000152. Proposición no de ley relativa a denominación de calidad diferenciada para la gamba de Garrucha (Almería), presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, veintinueve minutos del día dos de mayo de dos mil dieciocho.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000071. Proposición no de ley relativa a reconocimiento y puesta en valor del cultivo de berries en la provincia de Huelva como motor de desarrollo socio-económico de Andalucía (pág. 8).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-18/PNLC-000140. Proposición no de ley relativa a apoyo a los regantes andaluces (pág. 16).

Intervienen:

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 9 votos a favor, 2 votos en contra y 5 abstenciones.

10-18/PNLC-000146. Proposición no de ley relativa a apoyo al sector pesquero profesional almeriense (pág. 26).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-18/PNLC-000152. Proposición no de ley relativa a denominación de calidad diferenciada para la gamba de Garrucha (Almería) (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

0-15/APC-000189, 10-15/APC-000197 y 10-15/APC-000239. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el sector ganadero andaluz: su problemática, balance de actuaciones y propuestas de apoyo por parte del Gobierno andaluz (pág. 41).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-18/APC-000465, 10-18/APC-000468, 10-18/APC-000473, 10-18/APC-000491 y 10-18/APC-000499. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación de la Xylella fastidiosa que ha aparecido en Andalucía y valoración de las medidas adoptadas por el Gobierno andaluz (pág. 57).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

10-18/APC-000518. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las macrogranjas de porcinos en intensivo (pág. 71).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-001331. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico para la Agroindustria de Andalucía 2016-2020.

Retirada.

10-18/POC-000641. Pregunta oral relativa a coste medio de financiación de los fondos reembolsables gestionados por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (pág. 79).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POC-000671. Pregunta oral relativa a ayudas a la incorporación y modernización de explotaciones agrarias y ganaderas (pág. 82).

Intervienen:

Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POC-000689. Pregunta oral relativa a creación de dos grupos técnicos de trabajo para acordar propuestas sobre la pesquería de la chirla (pág. 86).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POC-000709. Pregunta oral relativa a tercer y cuarto pago de la recuperación de la paga extraordinaria correspondiente a diciembre de 2012 del personal del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA) (pág. 88).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 513

X LEGISLATURA

2 de mayo de 2018

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cincuenta y seis minutos del día dos de mayo de dos mil dieciocho.

10-18/PNLC-000071. Proposición no de ley relativa a reconocimiento y puesta en valor del cultivo de berries en la provincia de Huelva como motor de desarrollo socio-económico de Andalucía

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—[...] bienvenida a esta Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Empezamos con un poquito de retraso por diversos motivos, pero comenzamos en esta ocasión por el punto número 3, proposiciones no de ley en comisión.

La primera proposición no de ley que tenemos para debatir es la relativa al reconocimiento y puesta en valor del cultivo de *berries* en la provincia de Huelva como motor de desarrollo socioeconómico de Andalucía.

La presente el Grupo Parlamentario Popular Andaluz y, en su nombre, el señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Sin duda alguna, uno de los pilares fundamentales de la economía de mi provincia, de la provincia de Huelva, es la agricultura. Y a la vez, sin duda alguna también, uno de los principales soportes económicos de la agricultura son los frutos rojos, las *berries*; en concreto, las fresas, las moras, los arándanos, las fram-buesas.

Tanto es así que estas frutas han supuesto el motor transformador de las economías locales de muchos municipios de la provincia de Huelva. Huelva es la principal provincia productora de frutos rojos de Andalucía y de España, y uno de los mayores productores, por no decir también, el mayor productor de estos frutos a nivel mundial.

No podemos olvidar el carácter emprendedor y visionario de los agricultores onubenses, que han propiciado la generación de un sector de fuerte valor añadido en la provincia de Huelva y, por ende, también dentro de nuestra comunidad autónoma.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, consideramos que el arrojo y el tesón de estos agricultores de la provincia de Huelva han propiciado el reconocimiento de los mercados internacionales de nuestras *berries* y han contribuido a generar en el exterior una imagen positiva de Andalucía.

Actualmente, el valor de las exportaciones de dicho sector está en torno a los 870 millones de euros por campaña, lo que nos muestra la capacidad de innovación y adaptación que el sector ha desarrollado desde sus inicios hasta nuestros días.

El sector de las *berries* no está exento de retos futuros, que se deben ir abordando paulatinamente. Es necesario un mayor reconocimiento, por parte del Gobierno andaluz, en términos de seguridad jurídica y compromiso con las reivindicaciones históricas del sector hasta abordar nuevos mercados y el desarrollo de nuevos productos basados en la innovación que potencie la relación que este cultivo mantiene con su entorno medioambiental y con su entorno natural.

Por todo ello, lo que pedimos desde el Grupo Parlamentario Popular es el respaldo de todos los grupos con representación en esta Cámara andaluza a las siguientes propuestas:

Primero, hacer un reconocimiento público y expreso de apoyo y compromiso en el sector de las *berries* de la provincia de Huelva.

Segundo, impulsar, en coordinación con las distintas administraciones, organismos, instituciones y representantes del sector, un programa propio de apoyo de la investigación, desarrollo e innovación en el sector, con el objeto de contribuir a mejorar las condiciones de comercialización de dichos productos.

Y en tercer lugar, lo que pedimos es impulsar, promover y financiar campañas de promoción en mercados potencialmente estratégicos para el crecimiento y el mantenimiento de este sector, tan importante para la economía de Huelva y de Andalucía.

Tenido en cuenta la importancia de este sector agrícola, de los frutos rojos, para la economía y para la creación de empleo no solo en la provincia de Huelva, sino en toda Andalucía, es por lo que pedimos el apoyo de todos los grupos políticos con representación en esta comisión a esta proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor González.

Es turno de intervención de los grupos parlamentarios. Por el grupo de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias presidenta.

Señorías, buenos días. Pues vemos con buenos ojos esta iniciativa, esta proposición no de ley, puesto que en Ciudadanos somos perfectamente conscientes de la importancia de la agricultura para toda Andalucía y, en este caso en concreto, para la economía de Huelva. Y lo que es bueno para Huelva es bueno para Andalucía y es bueno para España.

La campaña de los *berries* en la provincia de Huelva, cuya mayor superficie sigue estando destinada la fresa, emplea alrededor de ochenta mil personas a lo largo del año; ochenta mil personas, insisto.

La última edición de la feria profesional del sector de frutas y hortalizas, Fruit Attraction, ha servido para que los productores y exportadores onubenses atiendan a clientes procedentes de toda la Unión Europea, reforzando así los principales mercados en los que se opera, además de abrir nuevas líneas de negocio con distribuidores nacionales de Europa e incluso procedentes de Asia y de Oriente Medio.

Por tanto, este reconocimiento y puesta en valor puede servir para afianzar estos mercados ya conseguidos, y para la consecución de nuevos de cara al futuro.

El apoyo al sector debe ir por la mejora de las infraestructuras de transporte, la potenciación de la calidad del producto y que ello llegue a los mercados y a los consumidores, así como una apuesta por la innovación.

Lo que se plantea en esta iniciativa, en esta proposición no de ley es adecuado, pero en Ciudadanos entendemos que, además, se debe completar la misma con dos puntos adicionales, dos enmiendas que hemos presentado, que impulsen la colaboración entre las administraciones, algo fundamental para tener los mejores resultados y para conseguir el desarrollo de infraestructuras ligadas a la logística del transporte por carretera y que ayuden, también, al aumento del consumo de *berries* entre los consumidores, con campañas específicas para su fomento. Y las dos enmiendas de adición; una de ellas dice que «impulsar, en coordinación con las distintas administraciones, el desarrollo de infraestructuras ligadas a la logística del transporte por carretera en este sector». Y otra enmienda, pues también «impulsar el aumento de consumo de *berries* entre los consumidores con campañas específicas de promoción de los productos».

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Es turno de intervención del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía y, en su nombre, la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Está claro que no podemos negar, como bien explica en la exposición de motivos esta proposición no de ley, la evolución económica en Huelva con el cultivo de las *berries*. Ha sido un motor económico en los municipios de esa provincia, al igual que ha significado muchos cambios, unos más positivos, y otros también negativos.

Muchas familias, por no decir todas, están de una manera u otra relacionadas con este sector, siendo, como bien dice esta proposición no de ley, el doble que hace doce años la extensión dedicada al cultivo bajo plásticos en la provincia de Huelva.

Esto, evidentemente, tiene sus pros, pero también decirle a las señorías del Partido Popular que esto también tiene sus contras.

Coincidimos en que el sector no está exento de retos futuros, evidentemente, pero, desde luego, no creemos que ese reto sea un mayor reconocimiento por el Gobierno autónomo, que consideramos que sí se le tiene.

No sé si en esta PNL, cuando se refiere con los compromisos, con las reivindicaciones históricas del sector, se refiere al tema de regadío o a otra cosa en concreto. La agricultura, evidentemente, no es el problema, son las malas prácticas. Y, desde luego, no nos parece que se deban pedir regadíos ilegales, o que el sector no tenga en cuenta el entorno en el que se encuentra y que es necesario apostar cada día más por cultivos respetuosos con el medio ambiente y que sean respetuosos socialmente.

Debemos apostar por cultivos, repito, sostenible social y medioambientalmente.

En esta proposición no de ley, sinceramente nos parece, bueno, pues que es un brindis al sol, sin entrar en la problemática concreta.

Un reconocimiento sin querer entrar en analizar los beneficios y los perjuicios; una proposición no de ley que no hace propuestas serias ante la realidad que se vive con este cultivo.

Todos podemos hacer un reconocimiento al sector, sin obviar las necesidades del cambio necesario para que sean y sigan siendo cultivos con futuro, con empleos de calidad. Ya ayer, en ese primero de mayo, en la manifestación, los trabajadores agrícolas reivindicaban ese derecho a tener un empleo digno y respetuoso con los convenios establecidos. Apoyamos, por supuesto, la investigación y el desarrollo y la innovación en el sector, lo que no evita y debe influir en los cambios necesarios, como decíamos.

Proponemos una enmienda de modificación —que podría ir bien en este punto 2—, una enmienda *in voce*, o bien un cuarto punto.

La idea es que se diga «impulsar, en coordinación con las distintas administraciones, organismos, instituciones y representantes de los trabajadores del sector, un programa propio de apoyo a la investigación y subsanación de las irregularidades en las condiciones de trabajo y de sanción, en su caso, con el objetivo de contribuir a mejorar las condiciones laborales, de forma que se cumplan los convenios del sector y, a su vez, evite la competencia desleal entre los propios productores, al igual que el uso racional del agua y la protección del acuífero 27».

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. Y en su nombre, el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Muchas gracias. Muy buenos días.

Efectivamente, nos encontramos hoy ante una proposición no de ley que viene a hacer una apuesta por los frutos rojos en la provincia de Huelva. Los frutos rojos en la provincia de Huelva comprenden la fresa o el fresón, la frambuesa, el arándano y la mora. Y es en estos momentos..., podríamos decir, la mayor presencia de estos últimos se dan en la provincia de Huelva, en toda España y en toda Europa.

En la temporada 2017-2018, en la actual campaña, la superficie se aumenta en un 5,7%, donde se llega hasta las 12.627 hectáreas. Huelva lidera la producción de fresa. Somos los onubenses los mayores exportadores mundiales de fresa y de frutos rojos, y a la economía onubense los frutos rojos aportan más de quinientos millones de euros. Y en cuanto a empleo —estamos hablando de datos de la pasada campaña—, se originaron 60.000 jornales, y en esta actual se espera llegar a la cifra de 90.000 jornales en esta temporada.

Esto indica la importancia de un tema que estamos en estos momentos tratando. Indica, además, la transformación que supone para una provincia como la provincia de Huelva, que está haciendo una apuesta sostenible dentro del ámbito medioambiental, pero al mismo tiempo una apuesta por el valor propio que tiene la provincia de Huelva en materia de agricultura.

Estamos hablando de que, en vista de esta importancia, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en 2017 destinó 94 millones de euros a 95 organizaciones productoras de frutas y hortalizas, y en Huelva precisamente se beneficiaron 28 de estas organizaciones, con un montante de 24 millones de euros, pero que en la aprobación a primeros de año de las nuevas cantidades, de los nuevos dineros destinados a estas organizaciones, que supone un montante de 103,8 millones de euros —es decir, un 10% más—, la provincia de Huelva se va a ver beneficiada también para estas organizaciones con 28 millones de euros, lo que incrementa un 16% de incremento en las ayudas.

Y quisiera también destacar la innovación, porque no solamente estamos hablando de la agricultura, no solo estamos hablando de que es un valor añadido de la provincia de Huelva, que somos líderes, sino que también, además, estamos liderando la innovación en la investigación. Y Andalucía tiene, y concretamente en la provincia de Huelva, el centro mundial de innovación e investigación en el ámbito de la fresa.

Por lo tanto, señorías, nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley. Y entendemos, además, que queremos hacer una enmienda destinada a mejorar un poco la redacción, porque una de las propuestas que se recogen en esta proposición no de ley, porque una de las cuestiones que nos plantean las organizaciones productoras de los frutos rojos es que quieren ampliar mercado y les cuesta trabajo ampliar mercado.

Y por eso nosotros, en una enmienda *in voce* —que ahora también se la pasará a la Mesa—, lo que venimos a pedir es instar al Gobierno de la nación a facilitar a los productores agrarios la apertura de nuevos mercados, implicando para ello a todas las instituciones europeas, así como establecer negociaciones que propicien acuerdos de carácter bilateral o multilateral para garantizar las exportaciones de frutas y hortalizas españolas —en concreto, los frutos rojos—, y, por ende, los productos del sector de los frutos rojos de la provincia de Huelva. Entendemos que es una enmienda que viene a sumar a la propuesta que se hace.

Y también quiero destacar, en cuanto al posicionamiento del Partido Socialista en cada uno de los tres puntos que recoge la PNL del Grupo Popular, que en el primer punto esperamos y deseamos que en esa apuesta que se quiere hacer por los frutos rojos podamos pronto decir todos los grupos, como hicimos en el Parlamento de Andalucía, que hemos conseguido el trasvase de agua al condado de Huelva, tan necesario, que estamos peleando y que, sin ánimo de entrar en polémica, tenemos que seguir apretando, señor portavoz del Grupo Popular, para que cuanto antes el compromiso que adquirimos aquí todos sea una realidad para los agricultores y, especialmente, para los del sector de los frutos rojos en la provincia de Huelva.

En el posicionamiento número dos, en el apartado número dos, la consejería está trabajando y está coordinando las labores a través de una mesa de trabajo, que viene reuniéndose anualmente, y que la última reunión la ha tenido el pasado 14 de febrero. Por lo tanto, entendemos que hay una interlocución, pero si sirve para mejorar y seguir apostando en este sentido, desde luego, contarán ustedes con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista.

Y en cuanto al tercer punto, les quiero adelantar y les quiero poner en conocimiento que en esa apuesta que la consejería está haciendo y que usted hoy viene a pedir, pues ya le adelanto que la consejería tiene previsto en una reunión que va a mantener el próximo día 9 de mayo, la reunión del Comité Andaluz de Interprofesionales, donde se tiene la intención de ampliar la nomenclatura, de ampliar la nominación, no solamente a la fresa sino también a los *berries*, una petición que le ha realizado el sector a la consejería, y que el propio consejero ha tomado como propia y se ha comprometido ya a que lo va a poner en marcha.

Por lo tanto, estamos ante una PNL que viene a corroborar la apuesta del Gobierno de la Junta de Andalucía y la de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural por la apuesta, en este caso, de los frutos rojos en la provincia de Huelva. Vamos a apoyarla y esperemos que, como proponente de esta proposición no de ley, acepte usted también la enmienda *in voce* que le acabamos de presentar, a fin de mejorar y de dar más seguridad y garantía y de apostar aún más por los sectores de los frutos rojos en la provincia de Huelva.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Es el turno de intervención del grupo proponente para cerrar el debate.

[*Intervención no registrada.*]

¿Si le pueden hacer llegar al portavoz las enmiendas que habéis realizado?

Le ruego al señor portavoz que se pronuncie sobre las dos enmiendas que hay presentadas por el Grupo Ciudadanos en Registro y las dos enmiendas *in voce* que han hecho el Partido Socialista y Podemos.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Voy interviniendo y ahora...

[*Intervención no registrada.*]

Vale.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor González, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, agradecer la intervención de todos los grupos, a los portavoces de todos los grupos, su apoyo sin ningún tipo de fisura a este sector tan importante para la economía y para la creación de empleo de Huelva y de Andalucía.

A la portavoz de Ciudadanos, decirle que aceptamos las dos enmiendas presentadas.

A Podemos, decirle que yo no hablaría de riegos ilegales. En Huelva hay agua suficiente, por fortuna. Hemos tenido históricamente agua suficiente, y seguimos teniendo, ahora con las últimas lluvias de este invierno y primavera, pues se ha aumentado esa capacidad hídrica en la provincia de Huelva. Por tanto, y como estamos en pleno siglo XXI, hay medios más que suficientes para que esa agua que llega a esos pantanos, que se va recogiendo periódicamente, pues llegue también a los campos de la provincia de Huelva. Medios

hay, posibilidades hay, y lo que tiene que haber es voluntad por parte de las administraciones para que desde esos pantanos lleguen las aguas, a través de conducciones, a los campos. Por tanto, en la provincia de Huelva hay un respeto escrupuloso al agua, y por fortuna no es una carencia que tengamos en la provincia como sí, por desgracia, sí existe en otras provincias de Andalucía.

Con respecto al respeto al medio ambiente, si hay personas concienciadas con el medio ambiente y con el respeto a la naturaleza en la provincia de Huelva, esos son los agricultores de mi provincia, algo de lo que nos sentimos orgullosos todos los onubenses, de compatibilizar la creación de empleo, la creación de riqueza, la producción agrícola en Huelva, con el respeto escrupuloso con el medio ambiente.

En cuanto a la enmienda *in voce* que propone, podemos decirle que la aceptamos como enmienda de adición a la proposición no de ley registrada por este grupo. Y decirle que, en lo que se refiere respecto de los convenios establecidos, decirle que hay un respeto absoluto por la inmensa mayoría de los agricultores a esos convenios colectivos y respeto escrupuloso a los agricultores, a los trabajadores agrícolas. Es más, yo le diría que hay muchísimos agricultores que tienen un mimo especial hacia los trabajadores, tanto autóctonos como que vienen de otros países, y son conscientes los agricultores de Huelva que parte de la producción, parte de que la campaña vaya bien o mal depende en gran medida de esos trabajadores que se esfuerzan año tras año para que las campañas sean lo mejor posible.

Por supuesto que, como en todas las facetas y en todos los sectores de la vida, hay personas que incumplen con la legalidad y, por supuesto, hay que perseguir a esos incumplidores de la legalidad, para eso también está la Inspección de Trabajo, que me consta que hacen un trabajo extraordinario, sobre todo en campaña agrícola, para supervisar casi a diario los trabajos y las fincas agrícolas y, por supuesto, que haya un trato escrupuloso y exquisito hacia los trabajadores del campo.

Por supuesto, aceptamos la enmienda. Como digo, aunque la inmensa mayoría de los agricultores respetan y cumplen los convenios colectivos, sí es verdad que hay que tener un cuidado especial para aquellos incumplidores, para que se les obligue, con la ley por delante, a cumplir con esos convenios y con esos respetos, con ese respeto hacia los trabajadores.

En cuanto a la propuesta realizada, a la enmienda de adición realizada por el Partido Socialista, decirle que me consta que el Gobierno de España, ese trabajo de la mano, se trabaja de la mano de las organizaciones agrarias de Huelva para intentar abrir esos mercados a otros puntos de Europa, pero, como lo que abunda no daña, pues aceptamos la enmienda presentada por el Partido Socialista.

En cuanto al trasvase, a la Ley del Trasvase del Condado de Huelva decirle, como usted bien sabe, porque así se lo hemos trasladado, ya eso ha pasado el trámite de entrada en el Parlamento de Andalucía, perdón, en el Parlamento no, en el Congreso de los Diputados, está en la Mesa del Congreso y depende de la Mesa del Congreso llevarlo en el orden del día de algún pleno de esa cámara. Lo que ocurre es que, según nos cuentan, el acceso al orden del día va en función del orden de la prelación de entrada en el Congreso y, por tanto, pues tendremos que esperar a que llegue ese momento para poder ser debatido en el Congreso de los Diputados.

Lo que sí decirle, señor Ferrera, es que a ver si se ponen de acuerdo en cuanto a los trasvases porque, si bien es cierto que usted aquí está diciendo una cosa hoy, su jefe de filas, su líder a nivel nacional, Pedro Sánchez, dice una cosa completamente distinta en Valencia, dice no a los trasvases. Por tanto, nosotros sí tene-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 513

X LEGISLATURA

2 de mayo de 2018

mos claro que trasvases sí y estamos convencidos, y así lo apoyamos en esta cámara, ese trasvase de agua a los agricultores del Condado.

Para finalizar, decir que estamos de acuerdo con todas las enmiendas, que agradecemos nuevamente la postura, el posicionamiento de todos los grupos políticos con representación en Comisión y esperemos que esté todo, la agricultura de Huelva y los frutos rojos, las berries sigan siendo una de las banderas, la seña de entidad de la provincia de Huelva en cuanto a proyección económica de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor González, entiendo que acepta las dos enmiendas *in voce* y las dos enmiendas registradas. Muy bien. Muchas gracias.

10-18/PNLC-000140. Proposición no de ley relativa a apoyo a los regantes andaluces

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a debatir la siguiente proposición no de ley, relativa al apoyo a los regantes andaluces. La formula del Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre la señora Ramírez.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, presidenta.

Bueno, como bien ha dicho, el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta PNL, que muestra una..., que es una muestra clara y evidente del compromiso que tenemos con nuestros regantes, con nuestra agricultura, y, sobre todo, lo hacemos en un momento que es de máxima importancia.

Con esta iniciativa que presentamos en el día de hoy queremos ser la voz a las demandas y a las reivindicaciones de los agricultores, de nuestros agricultores, de nuestros regantes, de las comunidades de regantes y así también como con la Mesa del Agua de Almería, que también nos ha hecho llegar todas sus reivindicaciones.

Y, además, nos hacemos eco de sus preocupaciones y queremos manifestar nuestro apoyo a sus reivindicaciones, sobre todo a las comunidades de regantes, porque ese esfuerzo que están haciendo por modernizar y consolidar los regadíos en nuestros campos creo que merece de todo el apoyo por parte de las administraciones. Es un sector que, como todas sus señorías saben, lo hace bien, lo hace con conciencia y lo hace con la conciencia de seguir ahorrando, ahorrando agua, como digo, en unos momentos de grave dificultad.

Los regantes están demostrando año tras año lo bien que pueden llegar a hacerlo, el problema es cuando no existe ese oro líquido que es ahora mismo en lo que se ha convertido el agua en nuestros campos. Entonces es cuando las administraciones tienen que intervenir y deben exigir, además, que haya alternativas.

No es la primera vez que hablamos en esta comisión y en este Parlamento de un tema que nos preocupa a todos, como es uno de los recursos hídricos, pero me temo que tampoco va a ser la última.

El sector agroalimentario andaluz es clave en nuestra economía y como tal merece que nos volquemos, que volquemos todos nuestros esfuerzos en que siga creciendo y, además, manteniendo nuestra posición clara de liderazgo en el panorama nacional. Y por ello es fundamental esta iniciativa de apoyo que presentamos.

Venimos de atravesar una situación compleja en la que el agua, como decía, se ha convertido en uno de nuestros bienes más preciados y, a pesar de las últimas lluvias, vemos cómo nuestros embalses siguen sin estar a la capacidad que nos gustaría. Es más, yo, por ejemplo, consulté la web anoche mismo, la web de..., para ver el embalse de mi comarca, del pantano de La Viñuela, y no llega ni al 50% de la capacidad que puede albergar.

Es necesario, por tanto, exigir a las administraciones competentes que cumplan y que pongan en marcha todas las actuaciones que sean necesarias para garantizar el abastecimiento del agua, además, sobre todo, para el consumo, para el consumo propio y para los regadíos.

Aunque tardía, es verdad que el 7 de marzo entró en vigor la Ley de Medidas contra la Sequía, que tiene, entre algunas medidas, la exención de tasas de riego para los afectados por falta en el sector, cambio en la facturación en las tarifas eléctricas o moratorias en el pago de las cuotas que abona el agricultor a la Seguridad Social. Pero bien, como bien nos dicen los regantes, esta ley se puso en marcha el 7 de marzo, pero realmente todavía no están viendo..., no está en funcionamiento y, por tanto, no están sintiendo que esté funcionando y que estén sintiéndolo en sus propias carnes. Con lo cual, esta iniciativa que presentamos hoy, además lo hacemos ante el recorte drástico desde 2011 que se lleva haciendo en las actuaciones relacionadas con el agua y otras muchas cuestiones.

Por eso, lo que queríamos plantear es que cuando estamos viendo cómo administraciones como la Junta de Andalucía sí están apostando por nuestro regadío, sí está invirtiendo en nuestros regadíos, vemos que el Gobierno central, una vez más, está dando la espalda al campo, a los agricultores y, en este caso, a los regantes de nuestra comunidad autónoma.

Por eso, con esta iniciativa que presentamos hoy, queremos pedir el máximo apoyo porque nuestros agricultores, nuestros regantes seguro que lo van agradecer. Y además, como decía, esta iniciativa no solo parte del Grupo Socialista, sino que parte de la petición que nos hacen llegar los regantes y los agricultores.

Por eso en esta iniciativa pedimos cosas que, además, pueden estar recogidas en esta ley, lo que pasa es que, como no se pone en marcha, pues no se están cumpliendo. Por eso, lo que pedimos es que el Parlamento muestre su conformidad para que la Administración competente habilite de manera permanente el procedimiento para subvencionar el coste del agua procedente de los recursos poco convencionales, principalmente de las aguas provenientes de fuentes de desalación, de modo que no exceda de los 30 centímetros por metro cúbico en las zonas de déficit hídrico declarado.

También queremos que el Parlamento se muestre favorable para que la Administración competente ejecute aquellas infraestructuras hidráulicas estatales que están pendientes y que aún no están concluidas en Andalucía. Además, infraestructuras que son tan necesarias para mejorar nuestro déficit hídrico.

Y también queremos pedir, como digo, por último, un último punto en el que queremos que el Parlamento de Andalucía se muestre a favor de que la Administración competente ponga en marcha medidas necesarias para suplementar los recursos financieros para la administraciones hídricas; disponer de la deducción permanente del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas para aquellos agricultores y ganaderos que se encuentren en estimación objetiva y en las zonas de déficit hídrico en Andalucía; también suplementar los recursos financieros de la Junta de Andalucía para apoyar la eficiencia y el ahorro energético, además del fomento de uso de energías renovables, y, por último, acometer la modificación de la normativa eléctrica que permita al regadío contar con unas tarifas especiales que no incrementen el coste energético y adecue el pago de la potencia instalada a los meses de uso de las instalaciones.

Por tanto, esta es la iniciativa que presentamos en el día de hoy, y creo que es una iniciativa que es de justicia, de justicia con nuestro campo, de justicia con nuestros agricultores y agricultoras, y de justicia con las comunidades de regantes, que así nos lo hacen llegar y nos lo trasladan.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ramírez.

Es el turno de intervención de los grupos parlamentarios.

En nombre del Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta.

Perdón.

En diferentes ocasiones se ha tratado de este asunto en el Parlamento de Andalucía. Desde hace unas semanas, con las intensas lluvias que estamos teniendo, puede pensarse que ya la escasez de agua ha dejado de ser un problema; sin embargo, señorías, no es así. A nivel mundial, se puede hablar de un grave problema, dado que nuestro planeta se está quedando sin agua dulce, y esto implica que sea necesario abordar definitivamente el debate del agua, más en el ámbito de la agricultura. Es tan grave el problema, y se deben tomar medidas, que se prevé que para 2025 el promedio mundial de abastecimiento de agua por habitante disminuirá en un tercio, significando que dos tercios de los habitantes del planeta habrán de enfrentar escasez de agua. En España, según cálculos del Ministerio de Medio Ambiente, para el año 2050 tendrá una temperatura superior a 2,5 grados centígrados, y las precipitaciones se reducirán un 10% y la humedad del suelo disminuirá un 30%. Frente a este grave problema, las respuestas que las administraciones públicas —Junta de Andalucía y Gobierno de España— han dado han sido insuficientes; de ahí que veamos adecuado que haya un debate sin confrontaciones, pero desgraciadamente esta iniciativa busca enfrentar más que solucionar.

En el ámbito de la agricultura, el cambio climático ha aumentado la frecuencia de la sequía, y cada vez es más difícil para los agricultores prever el suministro de agua, lo que se volverá un nuevo obstáculo para la alimentación. Por tanto, las medidas que se tomen con respecto al agua deben ir por una doble vertiente: social, para garantizar el suministro de agua para la ciudadanía, pero también una vertiente desde la perspectiva económica. Ante esto, es necesario poner en marcha políticas sólidas, una gestión transparente e ideas innovadoras. Ante ello, es necesario apostar por las inversiones en infraestructuras hidráulicas en los próximos años, y buscar formas para hacer atractiva esta inversión. Se echa en falta la colaboración entre las distintas administraciones públicas en lo que debe ser un gran pacto nacional por el agua. Aquí no solo hay que señalar que el PSOE de la Junta de Andalucía no está poniendo de su parte, sino que tampoco el Partido Popular, en el Gobierno de España, tampoco lo está haciendo. Por eso, es necesario abordar este asunto sin luchas entre partidos; es lo que necesitan los ciudadanos, soluciones y no confrontaciones.

La innovación debe ser clave en este asunto. Así, la futura ley de agricultura de Andalucía debe apostar por esta innovación, que no aparece en el proyecto de una manera clara y decidida en la forma que a Ciudadanos nos gustaría. Además, debe ocupar el conjunto de la sociedad; así, se debe trabajar conjuntamente desde las administraciones públicas, con agentes económicos y sociales, asociaciones de regan-

tes, de agricultores, colegios profesionales... En definitiva, es importante promover, mediante acciones de apoyo económico, la modernización y la innovación de infraestructuras, y en colaboración con otras consejerías de la Junta de Andalucía y con otras administraciones públicas, con el fin de mejorar el uso del agua, así como su calidad. Esto, en un ámbito como la agricultura, es esencial, y nos encontramos con que la Junta de Andalucía tampoco invierte lo suficiente en ello. El problema que tenemos actualmente con el agua es un problema que no es nuevo, de hoy; es un problema que viene del pasado y es un problema que, si no ponemos medidas, seguirá haciéndose más grande en el futuro. Con lo cual, es más que necesario ese pacto nacional por el agua, ese pacto nacional en el que estemos todos los grupos representados, y que nos basemos y se plantee mirando el bien de los ciudadanos, el bien de la agricultura, y no el bien partidista.

Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Por Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Pérez.

Ah, Podemos, perdón.

Señora García, disculpe. Tiene la palabra.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Gracias, señora presidenta.

Bien, se afirma, en la exposición de motivos de esta PNL, que la especialización del sector primario en nuestra comunidad está muy ligada al recurso agua. Ciertamente es así. Por eso hemos insistido una y otra vez, tanto en esta comisión como en la de Medio Ambiente, en ser rigurosos y responsables con la sobreexplotación a la que llevamos mucho tiempo sometiendo al recurso, a los acuíferos, manantiales, humedales y ríos.

En ninguna región de Europa están usando de forma menos inteligente sus recursos hídricos. Desde hace tiempo, se tiene conocimiento de que el problema del agua en España no es un problema de escasez de agua, sino de mala gestión y de falsas promesas. Se lo hemos dicho en más de una ocasión: estamos exportando agua desde la Europa más seca hacia la más húmeda. ¿Hay despropósito mayor? Además, su diagnóstico es incorrecto: no es la presencia creciente del cambio climático la causante de los déficits hídricos que padecen estructuralmente los cinco sistemas de las cuencas mediterráneas andaluzas, sino una mala gestión, y el incumplimiento de las planificaciones hídricas vigentes. Los déficits ya existían en el año 2011, así que no se puede culpar solo a la falta de inversión estatal desde esa fecha. Los problemas de hoy ya estaban presentes en el 2011. Pero lo que resulta realmente alarmante de la proposición que ustedes presentan es que mencionen el Levante —supongo que se refieren a los sistemas 4 y 5 de la demarcación hidrográfica— y que hablen de incremento de la superficie de riego. Los déficits actuales, según datos de la memoria del Plan Hidrológico, página 141 y 42,

son de 36,5 hectómetros cúbicos/año para el sistema 4 y el 51,4 hectómetros cúbicos/año para el sistema 5. ¿Cómo pueden ustedes proponer incrementos de riegos, por muy eficientes que sean? Es más, según datos de la propia memoria, en la actualidad hay riegos instalados que no tienen agua —lo que la memoria identifica como demanda insatisfecha, y define como superficie agrícola que cuenta con la infraestructura para ser regada, pero no se riega—; en concreto 10,2 hectómetros cúbicos/año en el sistema 4, y 7,8 en el sistema 5; es decir, 18 hectómetros cúbicos al año que habría que dotar. Pero por si fuera poco, la planificación propone una disminución de la demanda para el año 2021, en esos dos sistemas, de un total de 13 hectómetros cúbicos/año y ustedes, en cambio, proponen incrementar la demanda, es decir, incumplir de nuevo lo planificado.

Su PNL, por definirla amablemente, es buenista; parece redactada para contentar al sector del agronegocio intensivo, pero no se atiene a la realidad presente y futura. De las condiciones que impone, y seguirá imponiendo, el cambio climático no pueden ustedes deducir ninguna necesidad de insistir en sobreexplotar el recurso. El cambio climático es especialmente visible y evidente en el Mediterráneo; es una obviedad que no puede servirles para pedir más agua y más infraestructuras hidráulicas. Ampliar los regadíos es la mejor manera de acabar con la sostenibilidad y con el recurso; sostenibilidad que es un término que ustedes desvirtúan y anulan cada vez que lo usan. La demanda actual ya supera con creces la disponibilidad que se puede cubrir en el presente, así que seguir insistiendo en aumentar regadíos es, sencillamente, proponer el suicidio de comarcas enteras.

Señorías, los recursos renovables no se pueden gestionar como si fueran ilimitados. Una gestión sostenible implica que la actividad sea económicamente viable ahora y en el futuro. Aunque ahora dispongamos de tecnología capaz de forzar la obtención de un agua que no tenemos de forma natural, estaremos forzando el empeoramiento de las condiciones a futuro. Del total de agua disponible, más del 80%..., y en el caso del levante almeriense y lo subtropical en la costa granadina o la Axarquía malagueña están entre 84% y el 87%; por tanto, lo que planteamos es que no se puede seguir planteando aumentos de regadíos. Habla en la PNL de superar la coyunturalidad de las condiciones climatológicas para poder aplicar esa ley de sequía de forma permanente; es decir, que se aplique la misma en condiciones de normalidad. Decíamos, en comparecencia sobre sequía en esta comisión, que no se pueden seguir aumentando. Con esta PNL ahora van más allá, planteando que asumamos la insostenibilidad como norma. En esa comparecencia, hacíamos unos cálculos aproximados sobre el coste de desalación y transporte y, entonces, lo que plantean ustedes, ya que es excesivamente caro, es que lo solucionemos, soslayar esa insostenibilidad, subvencionando la actividad y cargándolo sobre la espalda de todos los andaluces. Nos parece un despropósito muy grande y, por tanto, no podemos apoyar esta proposición no de ley.

Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Molina.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor González Rivera.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Si hay un partido que cree en el agua y apuesta por el agua como recurso necesario para los sectores productivos es, sin duda alguna, el Partido Popular. Sin duda, nuestro sector agroalimentario es uno de los pilares básicos de la economía de nuestra comunidad autónoma; lo veíamos también antes con la proposición no de ley de apoyo a las *berries* de Huelva. Es tal la conciencia que tiene el Partido Popular de la importancia del agua para nuestra agricultura que nuestro presidente, Juanma Moreno, ha propuesto a la señora Díaz, desde hace bastante tiempo, un pacto andaluz por el agua. Comentaba la portavoz de Ciudadanos ese Pacto Nacional por el Agua promovido por el propio Gobierno de España. Pues entendemos, y así lo entiende nuestro presidente regional, Juanma Moreno, que en Andalucía, donde es tan necesaria el agua para todo, también debería haber ese Pacto Andaluz por el Agua. Y así se lo ha propuesto a la señora presidenta de la Junta Andalucía. Entre otras cosas, para sacar esta cuestión del debate político y abordarlo en un foro en el que se pongan sobre la mesa todas las cuestiones y demandas hídricas que existan en nuestra tierra. Aún estamos a la espera de que la señora Díaz y el Partido Socialista se pronuncien al respecto y acepten esta propuesta que proviene del Partido Popular andaluz, y que es bueno para nuestra agricultura en particular, para nuestros regantes en particular y para Andalucía en general.

Si bien es cierto que el Partido Popular siempre ha sido claro y contundente en temas de agua, no ocurre lo mismo con el Partido Socialista, ya que si bien tienen un discurso en Andalucía —lo decía yo antes también—, tienen un discurso completamente distinto en Madrid.

Por tanto, señorías del Partido Socialista, menos proposiciones no de ley y más hechos, más obras y más realidades. Entre otras cosas, porque no podemos olvidar que el Gobierno andaluz tiene mucho que decir en materia de agua. Por tanto, y como digo, esta proposición no de ley es más un intento de esconder las vergüenzas del propio Grupo Socialista que voluntad de solucionar los problemas hídricos que tienen los agricultores en Andalucía.

Señorías del Partido Socialista, antes de entrar en el fondo de esta cuestión, en el fondo de este debate, deben aclarar si ustedes están con la línea oficialista de vuestro partido en Madrid, si ustedes están de acuerdo con su líder nacional, Pedro Sánchez, quien se ha pronunciado claramente y ha mostrado su..., se ha mostrado claro y contundente en contra de los trasvases. De todas formas, nosotros hemos presentado una serie de enmiendas, tanto de modificación como de adición a esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista.

En este sentido, pedimos una modificación del punto 1, en el sentido de pedir al Parlamento Andalucía que muestre su conformidad para que la Administración competente, en cada una de las demarcaciones hidrográficas del ámbito andaluz, habilite de forma permanente el procedimiento para subvencionar el coste del agua procedente de recursos no convencionales, principalmente de agua proveniente de fuentes de desalación, de modo que no exceda de los 30 céntimos por metro cúbico en zonas con déficit hídrico declarado, y para que de esta forma el acceso al agua desalada en Andalucía se produzca en la mismas condiciones que en otras regiones donde ya el precio está bonificado.

En cuanto al punto 2, pedimos una modificación, solicitamos una modificación en el siguiente sentido: «Que el Parlamento de Andalucía muestre su parecer favorable a que las administraciones competentes en razón de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, los traspasos de competencias relativas a las demarcaciones hidrográficas del ámbito andaluz realizados a la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la existencia de obras declaradas de interés general y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ejecuten las infraestructuras hidráulicas pendientes y aún no concluidas en Andalucía, que garantizarían una mayor disponibilidad de agua para el sector agrario, tales como las infraestructuras de desalación, depuradoras y conducciones de suministro, que permitirían el aprovechamiento de aguas regeneradas, así como las conducciones para poder poner en uso los recursos hídricos».

Una modificación al punto 3 de la PNL en el siguiente sentido: «El Parlamento de Andalucía se muestra favor de que las administraciones competentes en razón de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía y los traspasos de competencias relativas a las demarcaciones hídricas del ámbito andaluz realizados a la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la existencia de obras declaradas de interés general y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dispongan las medidas necesarias para: primero, dotar los recursos financieros para asegurar las inversiones hidráulicas necesarias en la comunidad autónoma; segundo, aprobar, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, la reducción de signos, índices o módulos aplicables a las actividades agrarias, ganaderas y forestales que determinen el rendimiento neto de su actividad económica, con arreglo al método de estimación objetiva del impuesto sobre la renta de las personas físicas; tercero, dotar los recursos financieros necesarios para apoyar la eficiencia y el ahorro energético...».

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Voy terminando.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—[...].

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—«... además del fomento del uso de energías renovables en el regadío».

También, incluimos una modificación al punto cuarto y quinto, y un punto cuarto de adición que diga que el Parlamento de Andalucía muestra su rechazo a toda política en materia de agua que tenga como objetivo el fin de los trasvases, por ser especialmente dañina para Andalucía. Y sigue.

Por tanto...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor González, termine. Termine ya porque se ha pasado más del tiempo hace rato.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Termino.

Pido al Grupo Socialista que admita...

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No. Ya está...

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—... que admita estas enmiendas del Grupo Popular.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor González.

Cierra el debate, por el Grupo Socialista, la señora Ramírez.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, presidenta.

Gracias a todos los portavoces por el tono de esta iniciativa. Pero creo que además..., yo creo que a lo mejor no han entendido, pero esta iniciativa no viene a hacer política del agua, ni mucho menos, no... Venía a hacer..., a exigir políticas con respecto al agua. Y además es de justicia, lo hacemos, como he dicho antes, escuchando las reivindicaciones del sector, escuchando las reivindicaciones de los agricultores, que nos proponen que hagamos esta iniciativa para ayudarlos, en una situación tan desesperada como la que están. Y lo único que intentamos con esta iniciativa es, con responsabilidad, y buscar soluciones.

Andalucía en 2017 ha puesto más de 66 millones de euros destinados a la instalación y mejora de nuevos regadíos. La autoprotección energética con energías renovables y auditorías energéticas en el regadío. Todo ello, para conseguir una máxima eficiencia del uso de este recurso. Yo no entiendo, señorías de Podemos, nosotros no intentamos..., no venimos aquí a contentar a nadie, ni venimos..., no sé, a lo que usted nos dice.

Nosotros venimos aquí a intentar buscar soluciones, sobre todo atendiendo a la realidad. Y aquí va a estar mi Grupo Socialista. Yo no sé dónde van a estar ustedes, pero por lo tanto el Grupo Socialista por lo pronto va a estar escuchando al sector y haciendo suya sus reivindicaciones, siempre desde la responsabilidad, por supuesto. Desde la responsabilidad y con sostenibilidad, sí, porque el Grupo Socialista también está a favor de sostenibilidad del sistema. Y es una cuestión de responsabilidad por la que presentamos... Es una cuestión de responsabilidad por la que presentamos esta iniciativa.

Y ya..., señorías del Partido Popular, yo no creo que tenga que venir usted aquí a hablar de la posición de mi partido. Yo sé la posición que trae aquí mi grupo hoy con esta iniciativa, y no creo que usted tenga que venir a decirme la posición o dónde estamos en cada momento, porque nosotros sabemos dónde estamos. Yo no sé dónde estarán ustedes, nosotros lo tenemos clarísimo. En este caso, estamos como los agricultores. No sé si ustedes pueden decir lo mismo. Yo creo que ustedes eso aquí, en Andalucía, precisamente no pueden decirlo, con el castigo al que someten continuamente, año tras año, al campo andaluz.

Por eso, digo que no venga a preguntarme dónde estamos nosotros, porque nosotros sabemos perfectamente dónde estamos. Lo primero que tiene que hacer Partido Popular es exigir a la ministra que cumpla con su obligación. Eso le ha faltado decirse, que cumpla con las infraestructuras de interés general del Estado, que son cerca de 500 millones que no están haciendo nada, que no están ejecutando, y eso lo saben ustedes. Y en los Presupuestos Generales 2018, ¿hace falta que se lo recuerde? Que si son malos para Andalucía..., ya sí hablamos en la parte de agricultura son descabellados. Vamos, las inversiones reales en Andalucía han bajado un 10,5%, se le ha olvidado también decirlo. Todo ello, además, pese a la necesidad y urgencia que tienen las inversiones en infraestructuras del agua en Andalucía, que la tienen. En Andalucía baja un 10,5%, pero es que la media en España baja un 1,2; lo que demuestra lo que le importa Andalucía al ministerio y al Partido Popular. Para la ministra Andalucía solo vale un 8% menos que el resto de España. Y ahora viene usted aquí a utilizar esta comisión de escaparates, de supuesta defensa de los regantes del campo andaluz. Yo creo que ya no engañan a nadie. El Gobierno de España ha espantado las inversiones renovables... ¿Hace falta que se lo recuerde? El país con más sol de Europa que tiene que pagar por utilizar el sol, ¿también hace falta que se lo recuerde? Yo se lo recuerdo. Por tanto, no venga usted ahora aquí a darse golpes de pecho y a fingir ningún interés porque lo demuestran..., lo demuestran continuamente, día tras día. Así que menos teatro y más acción. Váyase usted a la Moncloa a pedir lo que le corresponde a Andalucía, lo que le corresponde: un trato justo para nuestro campo andaluz.

Es que..., es que muchas veces... Ustedes vienen aquí ahora y nos presentan una..., no, no son enmiendas, nos presentan una iniciativa nueva. Si ustedes tanto interés tienen con este tema, en vez de presentar cinco, seis o siete enmiendas que nos hacen, presenten una iniciativa, porque ahora lo que intentan es descafeinar esta iniciativa que ha presentado, como digo, el Grupo Parlamentario Socialista, pero además de mano de los afectados, que son los regantes y los agricultores. Por lo tanto, no vamos a aceptar ninguna de estas enmiendas. Si ustedes lo que quieren es hacer una PNL nueva, pues tráigannosla a la próxima comisión y la debatimos. Porque nosotros tenemos claro lo que pedimos y lo que pedimos viene reivindicado por el sector y viene plasmado en esta iniciativa. Así que no vamos a aceptar ninguna de las enmiendas.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 513

X LEGISLATURA

2 de mayo de 2018

Pedimos el voto favorable, porque no es el voto favorable al Grupo Parlamentario Socialista, ni al PSOE, ni al gobierno; como digo, es al propio sector. Así que no podemos seguir mirando al cielo mientras pasa el tiempo y aquí la Administración general del Estado no cumple con las infraestructuras que son urgentes y necesarias.

Por eso digo que no apoyar esta iniciativa sería no apoyar a los agricultores, a sus reivindicaciones y a su vida, que es el campo y este bien tan preciado que actualmente es nuestra agua.

Muchas gracias.

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ramírez.

10-18/PNLC-000146. Proposición no de ley relativa a apoyo al sector pesquero profesional almeriense

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera proposición no de ley, relativa al apoyo al sector pesquero profesional de Almería. Para ello tiene la palabra la proponente, la señora Espinosa.

Pero, perdonen, les quiero recordar a sus señorías el tiempo que tenemos, por aquello de la confusión que había antes. La parte proponente serán cinco minutos y el resto de intervinientes tres minutos, cierra con tres minutos también.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos.

Y tengo que decir que, en primer lugar, tengo que reconocer en nombre del Grupo Parlamentario Popular que para nosotros traer esta proposición no de ley de apoyo al sector pesquero profesional almeriense es un gran honor. Porque Almería es una tierra de agricultura, pero también es una tierra costera y una tierra de pesca, porque nos sentimos muy orgullosos de las lonjas almerienses y de los pescadores almerienses.

Yo, precisamente, son pocos los municipios costeros de Almería que no cuenten con sus varaderos y son puertos muy importantes, con mucha historia, los de la provincia de Almería.

Es por eso que para el Grupo Parlamentario Popular y para el Partido Popular de Almería es un gran honor haber traído aquí la opinión y la reivindicación del sector pesquero de Almería en relación a los distintos proyectos de normativa pesquera nacional y comunitaria.

Proposición no de ley que hemos elaborado con los trabajos que son técnicamente muy serios, y se puede utilizar la palabra brillantes, que ha presentado la Asociación Provincial de Empresarios de la Pesca de Almería y que nos han hecho llegar.

Quiero decir por ello que en esta proposición no de ley no estamos hablando de una iniciativa propiamente dicha del Grupo Parlamentario Popular, sino que estamos hablando de la voz del sector pesquero almeriense en la Comisión de Agricultura del Parlamento de Andalucía, que para nosotros —insisto— es un honor traerla.

¿Y la traemos para qué? La traemos, y me voy a ceñir al texto de la proposición no de ley, la traemos hablando de las necesidades de lo que será la subdivisión del mar Mediterráneo en la zona geográfica FAO 37.1.1 GSA1, que es la zona geográfica de la costa de Andalucía, una zona geográfica que está incluida dentro de la baleárica.

Y en esta zona geográfica tenemos una subárea geográfica pesquera GSA1, a la que pertenecen los 14 puertos pesqueros andaluces, siendo cinco de ellos de la provincia de Almería: Adra, Roquetas, Almería, Carboneras y Garrucha.

En estos cinco puertos pesqueros almerienses faenan 281 barcos, en las modalidades de pesca de arrastre, cerco o arte menor, siendo estas actividades imprescindibles no solo para la buena marcha de la economía local y de muchas familias, porque en Adra se mantiene una flota de 55 embarcaciones, en Roquetas de Mar 30, en Carboneras 29, en Garrucha 21 y en el puerto de la capital, el más importante, 34 barcos de arrastre, 36 de cerco y 76 de arte menor.

Y esta flota es una flota muy importante porque nada más que la flota de Almería y su puerto ocupan a más de 120 personas, generando unos 600 empleos indirectos y un valor de producción de más de cinco millones de euros, sino que son un atractivo turístico y agroalimentario de la provincia de Almería, además de una tradición y parte de nuestra cultura.

Por ello, cuando las noticias sobre la elaboración de un nuevo plan de gestión de modalidades de cerco y arrastre y artes menores del Mediterráneo, esas noticias hacen suponer la reducción de días de faena, de días de faena, se han llenado de inquietud tanto la provincia de Almería como el Ayuntamiento de Almería, como por supuesto los pescadores de Almería y la propia Asociación Provincial de Empresarios de la Pesca Asopesca, quien, presidida por José Gayar, nos ha facilitado el apoyo y nos ha pedido el apoyo de nuestro grupo para trasladar al Gobierno de España y que el Gobierno de España lo haga a su vez a la Comisión Europea la especial responsabilidad y peculiaridad de la flota y caladeros almerienses, a fin de que la reunión, la reducción de jornada para la flota almeriense sea la mínima, dada la especial responsabilidad, insisto, del sector pesquero almeriense y dada también la especial peculiaridad del sector pesquero almeriense. Un sector responsable con los caladeros, un sector responsable con los días de faena, un sector tan responsable durante tantos años que ha provocado una mejora en las condiciones de los caladeros.

Y es por eso que el Grupo Parlamentario Popular pide para su pesca y para los pescadores almerienses el apoyo a esta proposición no de ley. Una proposición no de ley que tiene dos puntos fundamentales: el primero, que el Consejo de Gobierno apoye a este sector con una campaña de promoción que ponga en valor esa producción sostenible. Y el segundo, que entre todos traslademos al Gobierno de España la necesidad de apoyar la opinión y las alegaciones de Asopesca.

Muchas gracias.

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Para posicionar al Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra su señoría, el señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Decía la portavoz del Grupo Popular, quien defiende esta iniciativa, que bueno, que era un gran honor para ella el traer esta iniciativa. Evidentemente, es muy honorable tanto como que le plantee desde su grupo, su formación política, al Gobierno central lo que desde el Gobierno central parece que están haciendo mal.

Por lo tanto, yo, desde luego, también creo que es muy honorable esa valentía. No sé internamente cómo lo podrán gestionar. Pero también me parece honorable que haya traído esta iniciativa aquí porque ya otras formaciones políticas, otros grupos parlamentarios hemos tenido también el honor de traer iniciativas muy similares, si no las mismas, prácticamente, a esta comisión, a este Parlamento. Por lo tanto, siéntase usted con mucho honor, pero ya el resto también nos sentimos.

Dicho eso, bueno, nosotros evidentemente vamos a apoyar esta iniciativa porque la vemos de sentido común y porque hay que poner, desde luego, en valor y donde merece al sector pesquero almeriense. De hecho, bueno, ya se ha aprobado una moción en el Ayuntamiento de Almería, precisamente con todos los votos favorables para que podamos defender de forma unánime y sin fisuras pues al sector pesquero almeriense. +Además de que, bueno, de que evidentemente, con las mismas intenciones que trae esta proposición no de ley, que es poner en valor la producción sostenible del sector pesquero y la aportación que hace también el sector agroalimentario y turístico provincial, como usted bien ha dicho.

No, es que, claro, todo lo que ha argumentado y todo lo que ha relatado no podemos estar en desacuerdo porque evidentemente ya nosotros hemos oído directamente y previamente al Grupo Popular las reivindicaciones de este colectivo y de esta asociación provincial.

Es que yo creo que igual fueron horas de diferencia; por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo en este sentido.

Y, bueno, yo tengo aquí anotado lo mismo que ha dicho usted, que son cinco puertos pesqueros, 281 barcos, 5 millones de euros de impacto económico, un centenar de puestos directos y varios centenares de puestos indirectos. Es que estamos de acuerdo y, aparte, hablamos de una gran variedad de pescado: merluza, cigalas, salmonetes, gamba blanca, sardina, jurel, caballa, etcétera, etcétera. No quiero relatar más porque voy a parecer un pescadero, pero bueno.

Nosotros compartimos, ahora hablando en serio, compartimos la preocupación del sector pesquero, evidentemente, ante esas noticias que habían aparecido en su momento sobre ese nuevo plan de gestión —insisto, plan estatal, plan estatal—. Me parece oportuna la valentía y la arrogancia con la que hay que plantear las injusticias. Desde luego, yo estoy totalmente de acuerdo. Pero nosotros compartimos también esa preocupación.

Y yo creo que, bueno, que poner en peligro una actividad económica sana, saludable y que, bueno, que forma parte, como usted bien ha dicho, de la cultura económica de la provincia, pues, desde luego, tenemos nosotros, también, que ponernos a trabajar, y de forma unánime a como se ha hecho, ¿no?

Esperando también —ya voy terminando—, esperando también que las diferentes administraciones públicas involucradas en la materia, la Comisión Europea..., pues también tengan en cuenta la importancia. Y que se ponga en valor y se premie la sensibilidad y la responsabilidad con la que los pescadores, en este caso, están trabajando en los caladeros.

De forma que, bueno, estamos de acuerdo, y esperemos que las noticias sean solo eso, noticias, ¿no?
Muchas gracias.

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora diputada García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Desde luego, dejar claro que nuestro grupo parlamentario comparte la proposición no de ley, que presenta hoy aquí el Partido Popular, de apoyo al sector pesquero profesional almeriense, aunque nos sorprende, por una parte, cuando dice que las noticias sobre la elaboración de un nuevo plan de gestión de modalidad de cerco, arrastre y artes menores del Mediterráneo que, como ya se ha dicho anteriormente, es un plan estatal..., pues que, como bien dice, podría suponer la reducción de días de pesca y de faena, e indica que ha llenado de inquietud al Ayuntamiento de Almería y a la propia asociación provincial de empresarios de la pesca.

Decir que la noticia ha inquietado a todos los pescadores, no solo a los de Almería, ya que este nuevo plan afectaría a muchos pescadores andaluces de la modalidad de cerco, arrastre y artes menores. Concretamente, en la propia proposición no de ley, en la exposición de motivos, resalta cómo son catorce puertos pesqueros de Andalucía, aunque al final, bueno, pues esta proposición no de ley, evidentemente, se refiera solo y exclusivamente a Almería, aunque nos parece que es importante el reconocimiento a todos los pescadores de Andalucía.

Está claro que el sector del arrastre del Mediterráneo andaluz ha realizado una importante reducción del esfuerzo pesquero; esfuerzo que, como bien sabemos, no han realizado otras flotas de pesca ni del Estado español ni europeas, y menos aún, todas las que operan en el Mediterráneo.

Ante estos hechos, el propio sector pide la internacionalización del proceso; lo piden para regular en igualdad todos los barcos que faenan en el mar comunitario, o no comunitario. Se quejan, evidentemente, de cómo el borrador del plan de gestión para arrastre, cerco y artes menores del Mediterráneo, que ha elaborado el MAPAMA..., ellos mismos dicen que, frente a la sensibilización mostrada al sector de forma aparente, en el papel demuestra todo lo contrario. Por eso, es sorprendente que sea el Partido Popular quien traiga esta proposición no de ley, cuando en su partido, que está en el Gobierno, hace precisamente todo lo contrario. Que se le exija al Partido Popular más coherencia con el sector.

El informe económico del plan nacional mantiene la indicación de una limitación de esfuerzo, lo que significaría 170, 180 días de faena para un arrastrero, lo que llevaría a muchos barcos en Andalucía a no ser rentables económicamente, dejando en paro y sin sustento a muchas familias que viven precisamente de la pesca en Andalucía y, como dice la proposición no de ley, en Almería, concretamente.

La sensación del sector es que ni el MAPAMA ni la Comisión Europea parecen querer salvar al sector pesquero. Desde nuestro grupo parlamentario, desde luego, vamos a apoyar esta proposición no de ley; creemos necesario el apoyo al sector pesquero y, repito, no solamente al almeriense, porque esto afecta a todos los pescadores, y pone en riesgo a la sostenibilidad económica del sector en todo el Mediterráneo.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

La verdad, señorías, atónita me hallo. Atónita, porque el grupo parlamentario que se queja siempre de que el Grupo Socialista traemos iniciativas para hablar del Gobierno de España a este Parlamento es quien trae hoy una iniciativa para que le digamos al Gobierno de su partido que haga lo que tiene que hacer. Por lo cual, es un tanto extraño, y comparto con los compañeros que es un tanto extraño, que han metido un punto ahí para hacer un poco esa bomba de humo, desviar un poco la atención a la Junta de Andalucía, al Gobierno andaluz, pero, desde luego, ni aquí, en sede parlamentaria ni tampoco en el sector pesquero van a desviar la atención de quién tiene la responsabilidad, por qué y en qué está el problema. No se engaña al sector pesquero tan fácil metiendo un punto en una PNL.

Y, desde luego, el fondo..., sin mirar más, el fondo es bueno, el fondo de la proposición no de ley. Ahora, lo que no acierto yo a entender es que me diga, la portavoz del Partido Popular, que traen esta iniciativa como voz del sector. ¿Que Asopesca les pidió a ustedes que trajeran una proposición no de ley al Parlamento Andaluz? ¿Eso es lo que les pidió a ustedes el sector, cuando se reunieron con ellos? Yo creo que les pedirían otra cosa; no sé, me parece a mí que les pedirían otra cosa. Lo primero, porque el Gobierno de España debería hacerlo solito, no es de primero de buen gobierno el escuchar al sector, cuando se va a sacar una orden que les afecta —¡y de qué forma!— a la labor que hacen diariamente. Y, por lo menos, ¡qué menos que tener en cuenta sus peticiones!, que no piden otra cosa que es que se les deje trabajar.

Y lo segundo es que hablan... —me hace gracia, porque a mí también me llama..., cuando hablan de las noticias; lo refería la portavoz de Podemos—, dicen: «Las noticias sobre la elaboración del nuevo plan de gestión...». Se referirán a las filtraciones, porque no son noticias; es una orden, un decreto ya redactado por el Gobierno de España. Y dicen que tienen lleno de inquietud al Ayuntamiento de Almería. Y yo eso no lo dudo, pero desde luego, si estaban muy inquietos, lo disimularon muy bien, porque hasta que no han estado allí Ciudadanos y el Partido Socialista esa mañana, reuniéndose con el sector, no llegó el Partido Popular. Con lo cual, estarían muy inquietos, pero se lo aguantaban para dentro porque, desde luego, hacer, no hicieron nada.

Aunque, bueno, saliéndonos de esto, ya que el Gobierno de España parece que no atiende al sector ni a la provincia de Almería, nos alegramos de que fuéramos el resto de partidos allí, y eso hiciera que le entraran muchas ganas al Partido Popular de presentar aquí una enmienda y de apoyar al sector. Bienvenido sea; si para esto les sirve nuestro trabajo, bienvenido sea.

Decían que el sector lleva años demostrando ser responsable. En definitiva, la exposición de motivos de la proposición no de ley, que compartimos el Grupo Socialista. Pero entonces nos preguntamos, ¿qué es lo que está pasando con el Gobierno de España? ¿En qué piensa? ¿Cuál es su plan? ¿Sabiendo esto, extinguir

la pesca de arrastre? Porque eso es lo que pasaría si se materializan sus planes. Miren, es que esto no es ninguna ocurrencia; es que son..., dicen en la PNL quinientos puestos indirectos; son más de mil doscientos los puestos indirectos a los que esto afecta, es toda una provincia: a la hostelería, al turismo; por supuesto, al sector pesquero, principalmente. Hablamos de una provincia que, además, tiene un peso muy importante en el conjunto andaluz, y que trabaja haciendo una pesca sostenible, muy sostenible, que regenera el medioambiente y que ayuda a nuestros caladeros. Por lo tanto, es algo que tenemos que defender, que es una obligación y es una realidad. Y que los afectados son los primeros interesados en que así sea, porque los caladeros y su buena situación son sus principales aliados para llevar a cabo su actividad diaria.

Han hecho una reducción de la flota pesquera de forma impresionante, haciéndolo con una responsabilidad muy grande.

Hablan de la reducción del esfuerzo pesquero por paradas temporales; es que no están teniendo en cuenta la realidad, no se tienen en cuenta las paradas que se han hecho de forma voluntaria. Lo que queda patente es que el sector pesquero andaluz y la Administración pesquera andaluza..., la reducción de ese esfuerzo pesquero contribuyó a aumentar el porcentaje de reducción en todo el caladero nacional mediterráneo, a pesar de que en otras comunidades autónomas los porcentajes de reducción que debían acometer no fueron alcanzados. Por lo tanto, creemos que es importante que se haga un plan de gestión por zonas, y que no se generalice a todas ellas, y sin tener en cuenta la realidad de cada una de ellas, el caso concreto de cada una de ellas.

Cuando hablan de la limitación del esfuerzo anual por unidades de arrastre, y hacen referencia a ese 10% de reducción a todas las zonas, como si todas fueran iguales y se hubiera trabajado de la misma forma en el pasado con ellas..., no sé por qué un 10% y no un 6%, o un 14%, o qué criterios se han seguido para marcar ese porcentaje, cuando la mortalidad por pesca actual y la mortalidad por pesca de rendimiento máximo sostenible es distinta para cada especie en cada una de las zonas de gestión pesquera. Con lo cual, yo no entiendo muy bien por qué..., cómo hacen que coincida en un 10% para todas, siendo situaciones y condiciones diferentes las que les atañen.

Y luego, las reducciones en años sucesivos, pues habrá que tener en cuenta la realidad una vez más porque, si no llegan al cien por cien de lo que podrían o de lo que dispondrían las flotas de arrastre, a lo mejor no tienen que reducir lo que el Gobierno está diciendo y tendrían que reducir menos. Es decir, si en la realidad no han llegado..., han estado un 8% por debajo, pues, el año siguiente no tendrán que reducir un 10, sino un 2% a lo mejor. Tendremos que ver cuál es la realidad.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, tiene que concluir.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Voy terminando.

Hay que mirar no solamente la sostenibilidad del recurso, por supuesto, es fundamental, pero también la rentabilidad y sostenibilidad del propio sector, porque si bajamos de los 190 días anuales, no sería posible mantener al sector y tendríamos, todo estos puestos que ponen ustedes en valor, pues, tendrían que irse a su casa, porque no les sería rentable estar llevando a cabo esta tarea.

Entonces, desde el Grupo Socialista, creemos que no se pueden sacar órdenes como si fueran cuentos de Calleja, sin rigurosidad y con la realidad en la que se contextualiza, en la que estamos regulando. Y, por supuesto, los estudios hay que hacerlos sobre el terreno. El Gobierno de España debe hacer estudios reales, rigurosos, respetuosos con el trabajo y el medio de vida de mucha gente.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, tiene que concluir porque lleva el doble de tiempo que sus compañeros y compañeras.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Y, sobre todo, nos preocupa que el Gobierno de España trabaje sin mirar a la cara al sector pesquero.

Hemos presentado dos enmiendas que creemos que lo que hacen es incluir a la Federación Andaluza de Armadores y Pescadores y a la Federación Andaluza de Cofradías y Pescadores, que también han hecho reivindicaciones. Y pedimos que el Gobierno de España también porque, además de pedirle a la Junta de Andalucía, debemos pedirle al Gobierno de España, que defienda la posición del sector pesquero andaluz ante el proyecto de reglamento de la Unión Europea por el que se establece un plan plurianual para la pesca demersal en el Mediterráneo occidental.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora Espinosa, tiene la palabra para cerrar el debate.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Es, desde luego, lamentable que los demás grupos parlamentarios hayan desperdiciado su tiempo en esta comisión en intentar criticar al Partido Popular en vez de intentar dar soluciones y tener posturas positivas para con los pescadores almerienses.

Nosotros no traemos normalmente aquí, de la fábrica de la sede del Partido Popular, iniciativas para hacer perder el tiempo a esta comisión. Lo que traemos aquí, cuando traemos iniciativas aquí, en nombre de sectores como, por ejemplo, el de Asopesca, lo traemos al Parlamento de Andalucía y, por supuesto, también hacemos llegar, hacemos llegar esas reivindicaciones, en este caso, al Ministerio de Agricultura y a la

Dirección General de Pesca, que lo están haciendo mis compañeros en Madrid y, en concreto, la diputada nacional Carmen Navarro, está trasladando las especiales peculiaridades del sector pesquero andaluz donde hay que hacerlo, y nosotros lo hemos traído aquí porque así nos lo ha pedido la Asociación de Pescadores de Almería a su pesca.

Y es una pena que tenga yo ahora también que dedicar tiempo, que tenga que dedicar tiempo a aclarar algunas de las barbaridades, de las inexactitudes y de los comentarios que, casi indebidos, ustedes han vertido aquí.

Empezando por el portavoz de Ciudadanos. Me ha parecido su intervención, casi pueril, infantil. No tiene usted nada que aportar. Tiene tan poco que aportar que no ha aportado ni enmiendas. Porque si usted tenía algo que aportar, aparte de la crítica o una especie de rabieta porque ha sido el Partido Popular el que ha venido aquí en nombre de los pescadores de Almería... Sí, aunque no le guste. Usted no ha aportado ni enmiendas. Y que sepa usted que he mandado el enlace, que se está viendo en directo este debate, y que lo digo otra vez, tienen tan poco que aportar que no ha aportado ni enmiendas para mejorar esto y la situación de los pescadores de Almería.

Y es que en Ciudadanos parecen *boy scouts*, todo el rato detrás de las medallas, todo el rato detrás de las medallas. Por favor, aquí estamos para solucionar los problemas de los españoles, de los andaluces, de los almerienses, de los pescadores de Almería y no para ponerse medallas. Y, entonces, aporten ustedes algo y dejen de criticar y de correr detrás de las medallas.

A la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos: nosotros estamos hablando de la lonja de Almería en concreto, y de la flota a la que me he referido, porque hablando con Asopesca, nos han dicho que el resto de la provincia está bien, está *okey*. Hay diputados de otras provincias que tendrán que ver..., y que nosotros no podemos llevar ahora un problema, no podemos traer un problema que no nos han trasladado. Hemos traído exactamente el problema que teníamos que traer de acuerdo con el sector almeriense, como tiene que ser.

y a la señora Noemí Cruz: hemos venido al Parlamento —y no se sorprenda— a traer un problema de un sector, como hacemos siempre, porque el Partido Popular, cada vez que tiene la ocasión o que se lo piden, trae la voz de una asociación, de un sector, de quien tenga que traerlo. Más rabieta es una pena. Lo hemos traído aquí, también lo hemos llevado, y mi diputada nacional y compañera, Carmen Navarro, se está encargando de tramitar también este mismo asunto y de llevar, de recoger también este mismo apoyo en el Congreso de los Diputados en Madrid.

¿Qué es lo que hace el Partido Popular? Pues, un trabajo serio. ¿Qué es lo que están haciendo ustedes?, criticar. Y, con la crítica, no van a ayudar ni a la provincia de Almería ni a los pescadores de Almería. Con lo cual, es lamentable, ha sido lamentable su actitud esta mañana.

Y solamente decirles que el Ayuntamiento de Almería, a principios de año, por mano de su alcalde, del Partido Popular, propuso al pleno del Ayuntamiento una moción en apoyo a los pescadores de Almería, que ni lo ha hecho Ciudadanos, ni lo ha hecho el PSOE, ni lo ha hecho Podemos, ni lo ha hecho Izquierda Unida. Así que, lamentando mucho, lamentando mucho dedicar el tiempo a ponerlos en su sitio, he tenido que hacerlo porque es necesario.

Y solamente decirles que, de las enmiendas, las dos únicas enmiendas que se han presentado y que son del Partido Socialista, y que, por supuesto, también he hecho llegar a Asopesca, porque en el Partido Popu-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 513

X LEGISLATURA

2 de mayo de 2018

lar somos así, vamos de frente, aceptamos una, y otra no la aceptaremos. Mantenemos el texto de nuestra proposición no de ley. La 2 *bis* sí, aceptamos que se añada el texto de la proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

10-18/PNLC-000152. Proposición no de ley relativa a denominación de calidad diferenciada para la gamba de Garrucha (Almería)

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a debatir la última proposición no de ley, relativa a la denominación de calidad diferenciada para la gamba de Garrucha, Almería.

La propone el Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, traemos esta proposición no de ley aquí fruto de la preocupación y del compromiso con el sector pesquero de Almería, también con una gamba, un producto que es muy de nuestra tierra, con un producto que nos hace ser un ejemplo en la gastronomía, un producto que mantiene, y en gran parte, al sector hostelero y también es un reclamo turístico. Un producto que forma parte de Garrucha, que es, sin duda, la Meca del pescado, y que, además, creemos que es necesario que lo debatamos aquí porque tenemos que poner en valor aquellos productos y aquellas condiciones que nos hacen..., que hacen de nuestra tierra un lugar único como, en este caso, la gamba de Garrucha, la gamba roja o, como la llaman de forma más técnica, *Aristeus antennatus*.

Bueno, prueba de ello es que este codiciado marisco, esta gamba de Garrucha tiene un fuerte impacto económico en la economía, no solamente de Garrucha, sino de toda la zona, comarca y provincia de Almería.

La historia de la tradición pesquera de este marisco es dilatada en este municipio. A pesar de la crisis de la minería y de la emigración de finales del siglo XIX, el sector pesquero garruchero se resistió a desaparecer. Y, fruto de esa perseverancia, el municipio ha conseguido desarrollar un amplio bagaje, donde las modalidades más representativas son el arrastre de fondo, el rastreo y la pesca con artes menores, hecho que ha dado lugar a que hoy día la gamba roja pueda servirse en los restaurantes de toda la provincia y que sea tan reconocida.

Sin duda alguna, la gamba roja es el mayor tesoro que puede encontrarse en el mar Mediterráneo. Es una especie considerada como uno de los mariscos más exquisitos de cuantos atesora este, y que es precisamente en el Levante almeriense, la zona donde se circunscribe su cría y reproducción de manera mayoritaria.

Además de en esta zona, también tienen presencia en el Mar de Alborán y en la franja de la capital, pero el genuino e inigualable producto es solo el que llega..., o fundamentalmente, el que llega al puerto garruchero, del que salen las barcazas a diario para volver cargadas con este manjar que se cotiza a precios elevado en su lonja y que en los restaurantes de los diferentes municipios de la costa se sirve aderezada con un poco de sal gruesa, la mejor forma para degustar su intenso sabor.

Por todo ello, la pesca de la gamba roja de Garrucha se ha convertido en una de las joyas más preciadas de la tradición gastronómica almeriense, motivo por el cual se hace necesario el reconocimiento y el apoyo de los agentes económicos y sociales y también de las instituciones y administraciones públicas para potenciar el valor añadido que este apreciado producto puede generar para el municipio y para toda la zona y la provincia.

Si otros productos han contado con el apoyo de los agentes económicos y sociales y de las administraciones públicas, incluso del propio Parlamento de Andalucía para su puesta en valor en un proceso de denominación de calidad diferenciada, parece lógico que la gamba roja de Garrucha pueda obtenerlo en un proceso que con esta iniciativa, da sus primeros pasos con el objetivo de que el trabajo de todos pueda culminar en el reconocimiento que a esta joya pesquera y gastronómica corresponde y merece.

Será necesario el acuerdo de todos para que el fin que se marca, que nos marcamos, pueda poner en valor a la gamba roja de Garrucha. Para ello, es fundamental tanto el apoyo y el respaldo del propio Ayuntamiento de Garrucha, de la Diputación Provincial de Almería, como el de la Administración de la Junta de Andalucía, todo ello teniendo en cuenta, por supuesto, el marco de las competencias que atañen a cada una de las administraciones, y vinculado al desarrollo económico y generador de empleo que deben impulsar todas las administraciones públicas. Por eso, nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, hemos traído esta proposición no de ley al Parlamento andaluz, instando al Consejo de Gobierno para que respalde, apoye y colabore en el ámbito de sus competencias el proyecto para la puesta en valor y la consecución de una denominación de calidad diferenciada para la gamba roja de Garrucha en el marco del acuerdo que se promueva desde el sector, la asociación de pescadores, los agentes económicos y sociales y el Ayuntamiento de Garrucha, en Almería.

Sin más, pues espero escuchar a los grupos y espero el posicionamiento favorable de todos ellos.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

El turno de intervención de los grupos parlamentarios. Y, en su nombre, en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Yo espero no tener una actitud muy pueril, pero es que tampoco tengo mucho más que aportar en esta iniciativa, señora Ortiz, porque, realmente, estamos absolutamente de acuerdo con esta iniciativa. Por lo tanto, espero no resultarle pueril. Creo que cumplí los 18 hace ya unos cuantos años. Pero, desde luego, cuando se trae una iniciativa que recoge el sentir de la ciudadanía, de los grupos políticos y de los agentes implicados, colectivos, etcétera, que tienen una problemática... Pues, evidentemente, poco más que añadir cuando es un

copia y pega de lo que te dicen en una reunión. Por lo tanto, si en ese sentido tengo que ser pueril, lo seguiré siendo. Espero que usted no me tenga que poner en mi sitio. Yo creía que hasta ahora quien te pone en tu sitio son los votantes, y no un compañero. En cualquier caso, estamos de acuerdo con esta iniciativa. Desde luego, es una joya gastronómica, como usted bien ha dicho, un bien muypreciado en la gastronomía no solamente almeriense, sino que es un producto reconocido y de fama internacional. Y yo creo que es necesario, evidentemente, ese reconocimiento y el apoyo por parte de los agentes económicos, sociales y gastronómicos, para que, a su vez, redunde y potencie si cabe más aún la riqueza y el conocimiento de este producto.

Por otra parte, desde luego, hay que hacerlo como se está haciendo, con este reconocimiento por parte no solamente de un ayuntamiento, sino de un parlamento, diputaciones, etcétera, para que, como digo, ese proceso de denominación de calidad diferenciada pueda llevarse a efecto.

Insisto, es un reconocimiento que merece la gamba roja de Garrucha, que no en vano representa una cantidad económica muy importante de generación —como se ha dicho antes, en la anterior iniciativa— de puestos de trabajo, pero también, como digo, de riqueza. Porque estamos hablando de que cada año se vende la gamba de Garrucha por un valor de en torno a los dos millones de euros. Por lo tanto, yo creo que hay que ponerlo en valor, y todo lo que sea positivo, más allá de que cada uno aportemos más o menos en una intervención, pues tenemos que estar de acuerdo.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, presidenta.

Está claro que el objetivo de una denominación de calidad diferenciada es proteger los productos que, como el caso de la gamba roja de Garrucha y otros muchos productos agroalimentarios de Andalucía, tienen atributos de calidad adicionales.

La gamba roja de Garrucha es conocida y está considerada como uno de los mariscos más deliciosos del Mediterráneo. Es un bien escaso y limitado, como sabemos... Y, en la exposición de motivos de esta proposición no de ley, se explica bastante bien. Su zona de cría y de pesca es bastante reducida, su limitación de pesca es frente a la franja del litoral... Queda Garrucha, y de ahí su nombre.

Y no vamos a resaltar las propiedades y calidades de la gamba de Garrucha, porque creemos que ya se ha resaltado lo suficiente por la portavoz del Grupo Socialista que presenta esta proposición no de ley, pero sí resaltar cómo este pueblo está vinculado al mar. Y es que, como dicen mucho, no fue otro que el mar el que le dio a la localidad, situada en el Levante almeriense, su verdadera identidad.

Garrucha tiene una de las más ricas gastronomías que pueden encontrarse en Almería. Y, desde luego, entre esos productos a destacar, está la gamba roja y los pescados de roca, como gallopedro o el mero.

Apoyamos, desde nuestro grupo parlamentario, esta proposición no de ley, al igual que hemos apoyado otras presentadas por otros grupos parlamentarios en este sentido. Y creemos importante que el Consejo de Gobierno respalde, apoye y colabore en el ámbito de sus competencias, como propone el único punto de la PNL, el proyecto para la puesta en valor y la consecución de una denominación de calidad diferenciada de la gamba roja de Garrucha, en el marco del acuerdo que se promueva desde el sector, la asociación de pescadores, los agentes económicos y sociales, y el Ayuntamiento, cómo no, de Garrucha.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, desde el Grupo Parlamentario Popular, cómo no, nuestro apoyo incondicional a esta iniciativa planteada por el Grupo Parlamentario Socialista, porque entendemos no solo que es de justicia, sino que además es positivo para una economía como la de la zona de Garrucha, que tiene marcado carácter transversal, no sólo en términos estrictamente agroalimentarios y de restauración y alimentación, sino turísticos.

Y me van a permitir que haga alguna reflexión sobre la cuestión. En primer lugar, que es verdad que el régimen jurídico que regula las denominaciones de origen, frente a la figura que aquí se nos plantea, es prácticamente similar. Pero, desde ya, tenemos que plantearnos algunos retos como institución pública andaluza. La primera es que al día siguiente tenemos que tener pensado qué tutela le vamos a dar mientras se forma el consejo regulador, cuál va a ser el reglamento que hagamos de funcionamiento y cuál va a ser el pliego que nos haga marcar diferencias con otros productos similares. No estamos solos en el mercado, en la competencia... A todo el mundo le vienen a la memoria otros productos, como el de Palamós o por ahí, que son competencia de estas decenas importantes de miles de capturas que se realizan en nuestra tierra. Pero tenemos que marcar un hecho diferenciador. Y yo creo que, ahí, la Junta Andalucía es importante que haga una labor de asesoramiento, que ayude a los productores y que ponga en funcionamiento cuanto antes esa labor de tutela que le marca la propia ley andaluza en el artículo 93.

Ha habido peligro para la gamba de Garrucha, todos recordamos lo que ocurrió en el verano del 2013, y es importante hacer investigación y prever que esas decenas, como decía antes, de toneladas de gamba roja, pues, tengan ese marcado carácter diferenciador.

La señora portavoz hacía mención al término latino de la denominación de la gamba roja, pero la realidad es que tenemos que diferenciarnos de otro tipo de gambas. Y eso se hace sobre la base de buscar nuestros parámetros de calidad propios, con esa tutela y apoyo a ese consejo regulador, y ponernos a trabajar desde ya. Estos primeros pasos los tiene que dar... El protagonismo lo tienen las comunidades autónomas, y así lo estamos haciendo y lo saludamos; luego, será el Estado, a su vez, el que le traslade a la Unión Europea para

que tengamos la protección de la normativa y la reglamentación europeas. Pero que es un reto no solo para este producto, sino para todos el que tenemos que seguir asumiendo. Y pongo ejemplos como el Instituto de Calidad Agroalimentaria en otras comunidades autónomas. Quizás, aquí, en Andalucía, habría que trabajar en esa línea. Y en el desarrollo reglamentario de la ley estar muy pendientes.

Todas esas reflexiones las dejo encima de la mesa, aprovechando la iniciativa que, como digo, apoyamos incondicionalmente

Nada más y muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Benzal.

Para cerrar el turno, tiene la portavoz del Partido Socialista la palabra.

Señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Bien. Poco más que añadir, y no dejar de agradecer a todos los grupos parlamentarios el apoyo a esta iniciativa. Y, por supuesto, lo hago en nombre de un sector que nos traslada su alegría por esta iniciativa, que viene a respaldar el trabajo y la economía de la zona. Un sector que es verdad que ha pasado por momentos difíciles, y hace escasos minutos hablábamos de..., en otra iniciativa, de momentos difíciles que pasa el sector pesquero, con lo cual cuando se habla en positivo, y no solamente de apagar fuegos, pues al sector le agrada.

Y en su nombre quiero agradecer a todos los grupos comentario el apoyo y el tono, por supuesto, de vuestras intervenciones. Al portavoz del Partido Popular... Al de Ciudadanos, por supuesto, no le voy a recriminar nada. Y al del Partido Popular, le agradezco sus aportaciones, y por supuesto lo que pone encima de la mesa se recoge todo, porque el fin es colaborar entre todos para alcanzar el máximo apoyo para la gamba roja, para esta..., para esta gamba, para este producto que debemos apoyar y respaldar. Hay una normativa europea que lo regula, el tema de las denominaciones de calidad diferenciada, y en ese marco nos tenemos que mover, y teniendo en cuenta las condiciones y las características de este tipo de alimento al que vamos a trabajar con la denominación.

Esta iniciativa es el primer paso para alcanzar esta denominación de calidad diferenciada, y queremos que acabe, por supuesto, con la alegría de todos nosotros, del sector pesquero, del sector hostelero, del turismo... Porque es un revulsivo para ellos, o para ese desarrollo económico y para la generación de empleo de la zona, que entre todos debemos impulsar, desde todas las administraciones públicas.

Y acabar diciendo que os invitamos a visitar Garrucha. Los que lo conocéis, que lo hagáis más a menudo, y a los que no lo conocéis, que lo conozcáis; que os vengáis a Almería, a Garrucha, que conozcáis este maravilloso pueblo, que su alcaldesa estará encantada de recibirnos y de acompañarnos; por supuesto, una servidora también, a probar *in situ* la gamba roja de Garrucha.

Muchas gracias.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Suspendemos durante cinco minutos para que puedan llegar los demás miembros de la comisión y proceder a las votaciones.

[Receso.]

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La señora Espinosa tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Señora presidenta, para trasladar que el Grupo Parlamentario Popular no aceptará ninguna enmienda.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La señora Espinosa se refiere a la proposición no de ley del sector pesquero, donde rechaza las enmiendas que previamente había aceptado.

Pues, vamos a proceder a las votaciones. Vamos a comenzar por la primera proposición no de ley, la relativa al reconocimiento y puesta en valor del cultivo de los berries en la provincia de Huelva como motor de desarrollo socioeconómico de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pasamos a votar la siguiente proposición no de ley, la relativa a apoyo a los regantes andaluces.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, 2 votos en contra, 5 abstenciones.

Pasamos a votar la siguiente proposición no de ley, la relativa al apoyo al sector pesquero profesional almeriense.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pasamos a votar la última proposición no de ley, la relativa a la denominación de calidad diferenciada de la gamba de garrucha.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muchas gracias, señorías. Damos un tiempo para que entre el señor consejero y continuamos con los siguientes puntos del orden del día.

[Receso.]

10-15/APC-000189, 10-15/APC-000197 y 10-15/APC-000239. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre el sector ganadero andaluz: su problemática, balance de actuaciones y propuestas de apoyo por parte del Gobierno andaluz

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, retomamos la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Le damos la bienvenida al señor consejero a esta segunda parte de la comisión. Y comenzamos por el punto de comparecencias en comisión.

La primera comparecencia que tenemos a debate hoy es para informar sobre el sector ganadero andaluz, balance de actuaciones y propuestas de apoyo por parte del Gobierno andaluz. Es a propuesta del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.

Cuando pueda, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes.

La primera comparecencia de hoy se centra en el sector ganadero andaluz y en las medidas de apoyo implementadas por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Medidas que hemos puesto en marcha para apoyar a un sector de indudable importancia económica, social y ambiental, un sector generador de riqueza y empleo en nuestros pueblos y en equilibrio con el entorno natural.

En primer lugar, quiero hacer una breve panorámica del sector ganadero, su situación actual y los retos a los que se enfrenta.

La ganadería andaluza cuenta con más de cuarenta y dos mil cuatrocientas explotaciones productivas, explotaciones cuyas principales orientaciones productivas son la ovina, con 12.200 explotaciones; la avícola, con 1.052; la porcina, con 10.100; la bovina, con 6.300, y la caprina, con 7.700 explotaciones. A ello hay que añadir el sector apícola, con 628.000 colmenas. El conjunto de estas explotaciones llega a generar 5,5 millones de jornales en un año, aportando casi el 15% de la producción agraria andaluza, con un valor de producción que supera los 1.850 millones de euros en el año 2017.

Los productos derivados de nuestra ganadería son reconocidos internacionalmente por su calidad y su seguridad. Prueba de ello son los más de cuatrocientos cincuenta y cuatro millones de euros que alcanzaron nuestras exportaciones de productos cárnicos, lácteos y otros productos de origen animal.

Voy a detenerme ahora en el sistema extensivo. Un sistema especialmente reconocido como ejemplo de sostenibilidad, de integración en el medio y de aprovechamiento eficaz de los recursos disponibles. Este modelo cuenta con más de treinta y dos mil explotaciones en Andalucía y 2,8 millones de cabezas de ganado, destacando el ovino, el caprino, el vacuno y el porcino ibérico. También tiene presencia la apicultura, con 5.200 unidades productivas, con gran incidencia ambiental.

Quisiera destacar la importancia de la ganadería ecológica, con 660.000 cabezas y 4.900 explotaciones. Y también las 31 razas ganaderas autóctonas, vitales para el mantenimiento de la riqueza genética y la biodiversidad, las prácticas tradicionales y, por tanto, para la preservación del patrimonio cultural.

También quiero compartir con ustedes algunas reflexiones sobre los retos y las oportunidades del sector.

El sector ganadero reúne una serie de puntos fuertes, en los que debemos seguir trabajando como elementos de impulso para su óptimo desarrollo. Algunos de estos factores son los siguientes. Como antes he mencionado, la importante presencia de ganado autóctono, nada menos que 31 razas de las 157 que hay en España. Por tanto, una de cada cinco razas autóctonas españolas es andaluza. Cito algunos ejemplos, como la oveja merina, la segureña, la lojeña o la montesina; en el caprino, la raza malagueña, la payoya, la florida o la murciano-granadina; en el porcino, las distintas variedades de tronco ibérico; en el bovino, la lidia, la retinta, la cárdena o la berrenda. Todas ellas de elevado potencial para obtener producciones de calidad, con especial adaptación a nuestro territorio y a entornos adversos, como zonas montañosas, de escasez de pastos, etcétera. Aprovechando además los recursos que de otra forma no se utilizarían y contribuyendo de manera importante a fijar la población al territorio.

Otro factor a destacar es el fundamental papel que desempeña la ganadería extensiva. Y lo desempeña en la conservación de ecosistemas de alto valor natural, en la prevención de incendios y en la producción de alimentos de gran calidad y de reconocimiento social.

Otro aspecto que supone una especial oportunidad para el sector es el creciente desarrollo de mercados que demandan producciones diferenciadas y de valor añadido. Las derivadas, como son, de la producción ecológica o productos reconocidos por figuras de calidad. Precisamente en este sentido contamos con producciones amparadas bajo figuras de calidad tales como las denominaciones de origen protegidas de Jabugo, de Los Pedroches o la miel de Granada; con las indicaciones geográficas protegidas de jamón de Trevélez, jamón de Serón y cordero segureño, y también las especialidades tradicionales garantizadas, como la leche certificada de Loja.

Asimismo, los profesionales de nuestro sector están cada vez más especializados y tecnificados en producción, transformación y en comercialización. Y especialmente comprometidos con los avances en I+D en materia de trazabilidad, los procesos más eficientes, en los retos ambientales como el manejo de arbolado, tratamiento de suelo, biodiversidad, etcétera. O en sanidad y bienestar animal.

Una importantísima apuesta del sector es precisamente su compromiso con la sanidad animal en una región que es frontera natural del sur de Europa y, por tanto, más vulnerable a la entrada de enfermedades y de patógenos. Un compromiso que año tras año hacen realidad las 77 ADS, ejecutando los programas de lucha contra las enfermedades y la mejora de sus condiciones higiénicas. Trabajo para el que cuentan con el permanente respaldo del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Otro aspecto a destacar representa tanto un desafío como una oportunidad para el sector. Me refiero a la mejora en la articulación e integración, cuestión que consideramos imprescindible para hacer frente al siguiente reto. Reto como es..., como son los desequilibrios de la cadena de valor, donde el productor es el eslabón más débil. Debilidad que aqueja especialmente a sectores como el lácteo, un sector cuyos productores son particularmente frágiles en la negociación con la industria y en la conformación de los precios. Un sector con el que estamos trabajando hacia su integración, elemento clave para conseguir mayor estabilidad en

la cadena y para reforzar su posición. Con este planteamiento estamos apostando por la figura de la organización de productores de leche, OPL, figura que ya existe en el vacuno de leche gracias precisamente al impulso también de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Voy a dedicar la última parte de esta intervención a resumir las principales actuaciones de apoyo hacia nuestro sector ganadero por parte del Gobierno andaluz. En primer lugar, el conjunto de líneas integradas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, a través de las cuales se está contribuyendo, entre otros objetivos, de manera muy importante al relevo generacional en la actividad, posibilitando la primera instalación de 563 jóvenes andaluces, a los que hemos destinado 33,7 millones de euros. Renovación generacional a la que también estamos contribuyendo con la escuela de pastores, que este año celebra su séptima edición en la Sierra Norte de Sevilla. También al respaldo de 40 proyectos de transformación y comercialización de las industrias cárnicas, con 26,5 millones de euros de ayuda. También contribuimos a la promoción de la calidad de nuestras denominaciones de origen y a favorecer las prácticas sostenibles, con 84,6 millones de euros para 2.592 ganaderos ecológicos, compensándoles el esfuerzo que realizan campaña tras campaña, así como también con 42,4 millones de euros para 1.482 apicultores y ganaderos de razas autóctonas en peligro de extinción, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad. También al impulso de proyectos de investigación y colaboración entre el sector productivo y el ámbito científico, a través de los grupos operativos. Entre otros ejemplos en este ámbito puedo destacar el proyecto dirigido a las nuevas medidas y técnicas de control de la tuberculosis bovina. A ello se suman los más de 357 millones de euros de ayudas directas al Pilar 1, que ya han recibido más de 10.000 ganaderos es lo que llevamos de legislatura.

En segundo lugar, nuestra decidida apuesta por la ganadería extensiva a través de dos potentes instrumentos programáticos, el Plan Director de la Dehesa, para apoyar este ecosistema en el que operan 18.000 explotaciones ganaderas. Un plan con 17 líneas estratégicas y 86 millones de euros de presupuesto, al que hay que sumar los 119 millones de euros anuales de la PAC para explotaciones de dehesa, un plan cuyo marco..., o en cuyo marco se desarrollan proyectos innovadores, como el destinado a luchar contra la seca, con más de 32 millones de euros. Y también el Plan de la Ganadería Extensiva, en el que ahora mismo estamos trabajando con la mirada puesta en la mejora de la viabilidad económica de las explotaciones, en la conservación del medio ambiente y en la cohesión social y territorial de los pueblos en los que se asientan estas actividades.

En tercer lugar, nuestro firme compromiso con la sanidad animal. Trabajamos intensamente con la 77 ADS, previniendo la aparición y extensión de enfermedades. Compromiso materializado en 19 millones de euros para apoyar su función; suministrando en los últimos años más de 17 millones de vacuna ante la lengua azul, con un coste de 7,2 millones de euros. Asumiendo, junto con la Unión Europea, el cien por cien de los costes de diagnósticos y de toma de muestras.

En cuarto lugar, no quiero olvidar nuestras medidas frente a las consecuencias de las inclemencias y adversidades, como la sequía. Cito algunas actuaciones, como las exenciones al cumplimiento de determinadas obligaciones para cobrar las ayudas de la PAC. Por ejemplo, y ante la reciente sequía, autorizando el consumo de pienso convencional para ganado ecológico, sin afectar al cobro de las ayudas vinculadas a este sistema. O también nuestro creciente respaldo al aseguramiento agrario, aumentando un 40% los recursos en los dos últimos años.

Quiero finalizar la exposición con lo que va a suponer la mayor apuesta para el sector: nuestra Ley de Agricultura y Ganadería, una norma cuyo proyecto de ley fue aprobado por el Consejo de Gobierno la pasada semana y depositado ya en el Parlamento para su debate el pasado 27 de abril. Una ley que, además de dar seguridad jurídica y respaldo al sector ganadero, aborda sus mayores preocupaciones; entre otras, los desequilibrios de la cadena y las prácticas comerciales abusivas, y además pretende hacerlo mediante instrumentos como el foro de la cadena alimentaria, para analizar con el sector las posibles soluciones.

Recapitulando: 681 millones de euros, por el momento, para atender las necesidades del sector; tres potentes instrumentos programáticos a su servicio —Programa de Desarrollo Rural, Plan Director de la Dehesa y Plan de la Ganadería Extensiva—. Compromiso firme y creciente con la sanidad animal, la biodiversidad, la innovación, la rentabilidad de las explotaciones y el fortalecimiento del ganadero en la cadena de valores. Y con la seguridad jurídica y el respaldo que proporcionará la Ley de Agricultura y Ganadería si cuenta finalmente con el apoyo de este Parlamento. El mismo apoyo que precisan nuestros ganaderos, agricultores y todos los profesionales del sector agroalimentario andaluz en el extremadamente complejo debate que ahora empieza, el de la PAC post 2020. Debate, proyecto de ley y compromiso del Gobierno andaluz que resultan claves para el futuro de la ganadería andaluza. Debate sobre la PAC, ley de Agricultura y compromiso de la Junta que multiplicarán sus efectos positivos con el apoyo, estoy convencido, de las distintas fuerzas de este Parlamento.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Es el turno de intervención de los grupos parlamentarios.

En nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, buenos días.

Agradecer, en primer lugar, la exposición detallada que ha realizado usted con respecto a la situación actual del sector ganadero andaluz. Es una situación pues que podemos considerar que es buena, pero lógicamente, como todo, se puede mejorar. Y yo creo que hay que destacar, como siempre, el esfuerzo, el trabajo y la dedicación de todos los ganaderos andaluces, de los profesionales que sostienen un sector que es fundamental para la economía andaluza. Es muy importante para la economía andaluza, y hay comarcas, como todos sabemos, que viven de y para la ganadería. Voy a destacar pues por ejemplo el Valle de los Pedroches, esa dehesa cordobesa de mi tierra, pues que lógicamente viven por y para la ganadería. Y, luego, además, tenemos unos productos, como resultados, pues la verdad es que son extraordinarios.

El sector, sin duda, tiene una serie de retos importantes de cara al futuro. La Junta de Andalucía debe aunar esos esfuerzos y trabajar de forma colectiva con las organizaciones de ganaderos para mejorar el mode-

lo actual. Así, debe asegurarse la implantación de un modelo de desarrollo ganadero que garantice mejorar los niveles de competitividad para evitar la pérdida de rentabilidad de las explotaciones ganaderas.

Se debe aumentar también el nivel de competitividad mediante la concentración de la oferta y la demanda, y la creación de estructuras comunes de gestión, la transformación y la diversificación de la producción como base del desarrollo ganadero, así como la capacidad de negociación en los grandes mercados y la formación de precios en la cadena de valor.

Estas cuestiones actualmente todavía no están cerradas; queda trabajo por realizar, y esto se debe realizar desde el marco de la futura Ley de Agricultura y Ganadería de Andalucía.

Esta ley fue una uno de los puntos, de los setenta y dos puntos del acuerdo de investidura que firmó su Gobierno, la presidenta Susana Díaz, con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Porque era fundamental, era importante que tuvieran, tanto agricultores como ganaderos, un marco jurídico al que poder agarrarse y que pudiera, lógicamente, plantear las mejoras necesarias no solamente a día de hoy, sino con visión de futuro.

Debe apostar esta ley por la innovación y por la conformación de la cadena de valor de los productos, ofreciendo unos precios más justos y competitivos para los ganaderos.

Igualmente, también se deben impulsar las explotaciones y debemos vender más al exterior, señor consejero.

En este asunto, también es importante —que usted también ha hecho referencia— la sanidad animal, y es necesario para cumplir la normativa y porque nuestros estándares constituyen una garantía a la hora de internacionalizar nuestra oferta.

Para los consumidores es importante que haya un control de los productos, pero también desde el punto de vista del propio sector. Se debe evitar que cualquier fraude en el sector de la ganadería suponga una competencia desleal para el conjunto del sector, que actúa conforme a las normas y conforme a las reglas establecidas.

Señor consejero, se deben aliviar también las cargas burocráticas de las explotaciones, ya que es fundamental que la dehesa sea rentable y se conserve. Y nuestros ganaderos se quejan diariamente de la excesiva burocracia a la que están sometidos, que se les pide lo mismo una y otra vez.

Y yo creo que ahí sí que se debería incidir para agilizar pues la gestión que tienen que llevar a cabo estos ganaderos, y que no estén metidos en las oficinas, sino que pueden estar realmente dedicados a lo que se tienen que dedicar, que es a trabajar, no estar con papeles todo el día.

Y para finalizar, volveré a insistir en la necesidad de reforzar la futura Ley de Agricultura y Ganadería, que ha entrado en el Parlamento y que, pues tal y como ha dicho, pues será debatida en breve y que, con las aportaciones de todos los grupos parlamentarios, pues esperemos que, lógicamente, tanto los ganaderos como agricultores de nuestra comunidad autónoma salgan beneficiados.

También quiero poner en valor pues la Ley de Emprendimiento, que se aprobó hace relativamente poco, en la que Ciudadanos presentó una enmienda en concreto —varias enmiendas, pero una en concreto— que era para tener una tarifa reducida para las mujeres en el campo. Y yo creo que eso, para favorecer también la incorporación de la mujer al campo, también para fomentar el relevo generacional, esa exención del 99% de impuestos en las explotaciones agrarias, que también fue exigencia de Ciudadanos, creo que hay que ir trabajando en ese camino: facilitar a los herederos, a las familias, a los jóvenes, esa incorporación al campo, al campo..., es —vamos a decir— el músculo, podemos decir, de Andalucía.

Y, desde el Gobierno andaluz, yo creo que lo que tienen que hacer es realmente centrarse en favorecer esa incorporación de los jóvenes, esa incorporación de la mujer al campo, con una visión no solamente de presente, sino también de futuro.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Es el turno de posicionamiento del Grupo Parlamento de Podemos Andalucía y, en su nombre, la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y ¿cómo no?, agradecer al señor consejero por explicar en esta comisión las actuaciones que se están llevando a cabo por parte de la consejería a favor del sector ganadero andaluz, de las diferentes medidas y, como él indicaba, pues de las diferentes problemáticas con las que se enfrenta el sector en su día a día.

Hoy conocíamos una triste noticia, una noticia que daña mucho al sector, como puede ser rentable manipular los crotales de las cabezas de ganado, su DNI, una alteración de origen del ganado vacuno. Seprona ha cifrado en dos millones de euros el millonario negocio de falsificar el DNI de las vacas, y está claro que las pruebas de ADN son fundamentales, y han sido fundamentales para descubrir los doscientos casos en los que el crotal no sé correspondía genéticamente con el animal. Son siete comunidades autónomas las que están implicadas —una de ellas, la nuestra—, y desde nuestro grupo parlamentario, desde luego, esperamos que desaparezcan estas malas prácticas de unos pocos, que perjudican a todo un sector.

Con respecto a la sanidad animal, que usted apuntaba, coincidimos en que el esfuerzo de todos y, ¿cómo no?, los programas de control y erradicación tienen como resultado una buena salud de la cabaña ganadera andaluza, se ha producido un descenso en la incidencia de la tuberculosis bovina, aunque la queja del sector —más bien, la preocupación— con respecto a las campañas de saneamiento para la erradicación de la tuberculosis bovina, según algunos ganaderos, en estas campañas se producen falsos positivos que provocan el sacrificio del animal y se inmoviliza el ganado, lo que perjudica al ganadero. Consideran que se debería de hacer un saneamiento sostenido y dar oportunidad de un segundo saneamiento a los animales. Es una reivindicación de parte del sector. Desde luego, nos alegramos de la neutralización de la lengua azul y casi la erradicación de la brucelosis en Andalucía.

Esperamos que, al igual que se ha eliminado la brucelosis en la ganadería bovina, pronto podamos decir lo mismo en la ovina y la caprina. Las preocupaciones del sector ganadero son muchas y, desde luego, si al menos lo que son sobre sanidad animal van mejorando, es algo fundamental para el sector, porque se enfrentan, como digo, a muchas dificultades, una de las más importantes es la económica. Los precios están en muchas ocasiones, como usted bien sabe, señor consejero, por debajo de los costes de producción. En diferentes ocasiones hemos trasladado a esta comisión la preocupación del sector caprino por los precios

de la leche. Este sector lleva años viendo como el precio de la leche que venden en origen descende continuamente, cobran menos que incluso en el año 2014. Como denuncia el sector, han perdido un 30% de las ganancias. Denuncian un acuerdo entre las industrias lácteas para aprovecharse de los productos. No puede ser que el productor no llegue a cubrir los costes de producción, que los beneficiados del trabajo de los cabreros sean al final las industrias lácteas. Y, bueno, todo el mundo estamos poniendo un poco esa esperanza en la futura ley de Agricultura y Ganadería, que esperamos, bueno, pues que al final tenga esa repercusión positiva en el sector.

Este mismo año, a principios de 2018, el sector reclamaba medidas para paliar los daños de la sequía, en la ganadería extensiva en Andalucía, una de las más golpeadas, como usted también hacía referencia en su intervención.

Como consecuencia de la sequía, el sector de la ganadería extensiva no pudo aprovechar los pastos. Son los que, como usted bien sabe, hacen viables las explotaciones, y tuvieron que comprar pienso, lo que resultó nefasto para el sector, aunque se anunciaron ayudas. Y usted, hoy mismo, ha vuelto a repetir esas medidas aquí, en su comparecencia. Pero, desde luego, el sector consideraba que no eran suficientes, ya que las pérdidas fueron muy cuantiosas. Aparte del riesgo sanitario, porque la escasez de lluvias, junto a las altas temperaturas que sufrimos el pasado verano, resistió el estado sanitario del ganado.

En definitiva, han sido tiempos muy difíciles para el sector, resintiéndose de los problemas que les afectan y dejándolos en una situación, como usted bien sabe, bastante vulnerable.

El sector ha pasado de grandes pérdidas por la sequía a importantes baja por muertes en los corderos recién nacidos, ya que, como decíamos, es un sector bastante vulnerable a las inclemencias meteorológicas y a un mercado que no garantiza precios justos.

Esta denuncia la hacía una organización agraria hace unas semanas, ya que las precipitaciones llegaron en el momento en que las ovejas estaban pariendo y, debido a las lluvias y al frío, los corderos recién nacidos no maman y le provocaron muchas muertes.

Desgraciadamente, este caso no es un caso aislado, ya que en muchas comarcas se practica la ganadería extensiva y se encuentran al aire libre. Reclaman que es necesario buscar una solución para que no vuelva a repetirse esta situación y proponen que una de las opciones podría ser, en el caso de montes públicos de titularidad pública, parte del dinero del arrendamiento que pagan los ganaderos se destine por parte de la Administración pública a la construcción de naves, cercados o vallas donde se pueda resguardar el ganado, o bien el propio ganadero se encargue de la construcción, con una parte del dinero que tenga que pagar por el arrendamiento. Son propuestas ante la desesperación de las pérdidas que está sufriendo el sector.

Por último, mencionar el rechazo del sector vacuno a la propuesta del Gobierno a permitir las macrogranjas de vacas que, según algunas organizaciones agrarias, el principal problema es que no se establezca un tamaño máximo de las granjas, y esto pone en peligro a las explotaciones familiares que, como usted sabe, afectaría el futuro del sector.

Abrir las puertas a las macrogranjas es terminar con las explotaciones familiares, esas que son las más importantes para el tejido económico y social del medio rural. Nos gustaría saber qué posición se tiene con respecto a esta denuncia que hacen las organizaciones agrarias por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Andalucía.

Y con respecto a las macrogranjas de cerdos, como ya le transmitimos en el Pleno, hay una gran preocupación en la ciudadanía con la implantación de este modelo de producción intensivo de carne, que usted sabe que estas instalaciones consumen una enorme cantidad de agua, la producción de purines es enorme, los olores molestos y los insectos. Y, frente a este modelo industrial de producción masiva de carne, que cada vez está más cuestionada por muchas razones, una apuesta firme es la ganadería extensiva, combinada con la recuperación de la flora y fauna autóctonas.

Digamos no a este modelo, antes que nos tengamos que lamentar, como se están lamentando en otros sitios, donde lamentan el día en que se instaló una macrogranja, pues se encuentran ahora con campos llenos de purines, despoblación, riesgo para acuíferos y la atmósfera. Y sobre todo, eso que tanto prometen pero que luego no es una realidad, y es la destrucción de empleo.

Por lo tanto, señor consejero, sabemos que hay luego una comparecencia, pero creemos que es fundamental cuestionarnos, en Andalucía este modelo de macrogranjas de producción intensiva de carne.

Nada más, muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, y, en su nombre, el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, permítame que comience mi intervención manifestando la extrañeza del Grupo Popular porque traen ustedes una comparecencia ahora que registraron hace tres años. La verdad es que no entendemos este desfase de fecha y qué es lo que ha ocurrido para que en tres años no se haya llevado a cabo dicha comparecencia.

La verdad es que nos hubiera gustado más concreción en su intervención, que, por supuesto, le agradecemos, y vaya por delante, le agradecemos enormemente su intervención en todos los sentidos, pero creemos que le ha faltado algo de ambición, ¿no?

Nos ha presentado usted un listado de muy buenas intenciones, una declaración de buenas intenciones, que, de llevarse a cabo, sería magnífico. Pero realmente, lo que a nosotros nos dicen los ganaderos en particular y lo que necesita el campo general son hechos reales, hechos concretos por parte de su Gobierno y no más promesas incumplidas ni muchos planes ineficaces, e incluso de ellos, sin total acuerdo con el sector, ¿no?

Las demandas del campo andaluz, las demandas de la ganadería son demandas históricas, sin resolver, muchas de ellas ya debatidas en esta Cámara en numerosas ocasiones a lo largo de las diez legislaturas de vida de este Parlamento.

La ganadería andaluza tiene un enorme potencial, ya se ha dicho aquí. Tiene unos magníficos productos. Tenemos, en Andalucía, posiblemente los mejores productos derivados de la ganadería, pero necesita un

mayor apoyo del Gobierno andaluz. Es necesario que se cambie la política agraria y ganadera, hay que recuperar el peso del presupuesto consolidado de la consejería en el conjunto del presupuesto andaluz. No es admisible que, desde el año 2014 al 2018, se haya reducido en un 14,29%.

Y pongo de relieve el presupuesto de la consejería, señor consejero, porque la verdadera apuesta de la Junta de Andalucía por la ganadería se producirá cuando se incrementen los fondos propios en relación con la importancia de nuestra ganadería.

Y es mucho lo que hay que mejorar. Usted ha hecho un detalle, una relación importante, ha descrito la situación actual. No coinciden totalmente con la que manifiestan los ganaderos pero, evidentemente, y aunque la situación haya mejorado en los últimos años, es necesario continuar con esta mejora.

Hay que agilizar el cobro de subvenciones e indemnizaciones y adecuar las cantidades fijadas al valor de real de los animales y de las pérdidas. Hay que agilizar la puesta en marcha de las medidas para que el dinero llegue realmente cuanto antes a los ganaderos, y se pueda crear empleo y riqueza.

Señor consejero, el Partido Popular va a apoyar siempre todas las iniciativas que permitan mejorar el apoyo a nuestros jóvenes y el necesario relevo generacional, del que usted ha hablado —poco, pero que ha hablado— y que se tiene que producir en nuestro campo porque no hay más remedio, vamos.

Por esa razón, le exigimos al Gobierno andaluz que ningún joven que cumpla los requisitos se quede sin ayudas para la creación de empresas por jóvenes ganaderos. La política de relevo generacional debe ser considerada como una prioridad. Se lo están pidiendo las propias organizaciones agrarias y ganaderas, con recursos propios, tiene que aportar la Junta recursos propios, y con ellos arbitre subvenciones o créditos para que estos jóvenes ganaderos se pueden acoger al programa de jubilación anticipada.

Es necesario tener más apoyos, también, a los ganaderos con razas autóctonas. Lo ha dicho usted y lo ha dicho varias veces, y me alegra. Con sus sistemas tradicionales de producción colaboran en la conservación del medio ambiente de una manera muy importante. Por tanto, el fomento del desarrollo de las razas autóctonas y también, por supuesto, del toro de lidia.

Es necesario impulsar la producción ganadera en las comarcas encuadradas dentro de espacios naturales, así como en aquellas más desfavorecidas, mediante el fomento de la ganadería integrada y ecológica, futuro, en definitiva, de la ganadería.

Es necesario impulsar, y lo ha dicho usted y sé que en los últimos años se ha mejorado por parte de su consejería, es necesario impulsar la sanidad animal en Andalucía. Una mejora en el sector ganadero pasa por mayor inversión en sanidad animal. Por eso, es importante apoyar decididamente a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera, cooperar con los ganaderos en el coste de una parte importante de la misma. Ya le digo, aunque se ha mejorado mucho, hace poco, a final de año, la Federación Andaluza de Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera ha dado la voz de alarma por la crítica situación que atraviesa la ganadería extensiva en Andalucía. Y decía: «comunidad autónoma con los índices más altos de prevalencia en ciertas enfermedades, como la tuberculosis bovina». Y por eso se lo dijeron usted, concretamente. Le dijeron: «señor consejero, como usted sabe, en Andalucía tenemos los peores datos de sanidad animal de todo el territorio español». Y esto nos debe llevar a todos a una reflexión muy profunda del porqué y el cómo estamos realizando el trabajo.

Y, por supuesto, hay un problema en el campo andaluz. No se puede crear un problema, en el campo andaluz, con la convivencia del lobo con la ganadería extensiva. La reintroducción del lobo en diversas zonas —principalmente, en Sierra Morena— cuenta con el rechazo de los ganaderos, ya que añadiría un nuevo problema a la ganadería extensiva.

Son necesarias, por tanto, también más ayudas a los ganaderos para seguir con la modernización de la ganadería andaluza, extensiva e intensiva... Y ese Plan de Ganadería Extensiva de Andalucía, al que usted ha hecho mención, la verdad es que dijo que estaría, en los primeros meses de 2018, ya su tramitación pública. Esperemos que pronto sea una auténtica realidad.

Y del Plan Director de la Dehesa, que afecta directamente a la ganadería andaluza, se ha tardado siete años en aprobar este plan, después de aprobarse la ley. Pero que, por cierto, es un plan director del que Asaja ha dicho que tiene una dotación económica ridícula, que si no se dota el plan con el dinero que hace falta no se está reconociendo la importancia de la dehesa, que no va a ser de utilidad al no contar con el consenso del sector agroganadero, que es el creador y garante de la dehesa. Pero es que COAG-Andalucía ha dicho que es insuficiente porque no llega a resolver los principales problemas de la dehesa, no se hace una puesta lo suficientemente importante. Y no lo digo yo, sino que lo dicen Asaja y COAG. Además, COAG también ha dicho que no se abordan suficientemente —eso sí me preocupa bastante— los problemas sanitarios de la ganadería derivados de la convivencia con la fauna salvaje, como son los ciervos y jabalíes, que actúan como vectores de enfermedades y cuya proliferación descontrolada, en algunos casos, termina convirtiéndolos en una plaga.

En definitiva —y se me acaba el tiempo—, es una pena que se haga necesario revisar este Plan Director de la Dehesa de Andalucía justo en el momento en que se aprueba, para, como piden las organizaciones profesionales agrarias y ganaderas, hacer un trabajo conjunto entre la Administración, los propietarios de las dehesas y los ganaderos, para que la dehesa sea rentable y se conserve, y que las administraciones, tanto Agricultura como Medio Ambiente, pongan las medidas necesarias para solucionar los graves problemas por los que pasa actualmente este ecosistema.

Decirle, para terminar —y ya se ha dicho aquí también—, que hay que eliminar la burocratización en las gestiones ganaderas. Se quejan mucho los ganaderos de la burocratización en los cambios de titularidad del ganado.

Y así concluyo, diciéndole que esperemos que, por fin, la ley de agricultura y ganadería que salga de este Parlamento sea una ley que cumpla realmente con todas las expectativas del sector y que sea una ley verdaderamente consensuada entre todas las fuerzas parlamentarias y, por supuesto, con todo el sector agrícola y ganadero de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.

Es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. Y, en su nombre, la señora Redondo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, le queremos dar las gracias por su exposición. Ha hecho un recorrido muy detallado y preciso sobre la ganadería en nuestra comunidad autónoma, con datos que hablan del buen trabajo que se está desarrollando desde su consejería. Se está haciendo un trabajo acompañando, asesorando y ayudando al sector ganadero con cifras que usted ha dado, que dan una idea del volumen de la cabaña ganadera —usted ha dicho 36,2 millones de animales—, y que genera cinco millones y medio de jornales al año, y con ayudas de distintos tipos que sobrepasan... O que son 681 millones de euros. Nos parece un dato sumamente importante, que pone de manifiesto el peso que tiene la ganadería andaluza y, por otra parte, el compromiso de la Junta de Andalucía.

Como bien ha expuesto, la ganadería ocupa un lugar estratégico en el sector agrícola, en términos económicos y sociales, y, en particular, la ganadería extensiva, porque contribuye —y usted lo ha explicado— positivamente sobre el medio rural y aporta enormes beneficios. Pero vivir del ganado, del pastoreo, la verdad es que no es una tarea fácil. Si recordamos, allá en la década de los noventa, del siglo pasado, se llegó a hablar de que esta práctica estaba casi en vías de extinción. Sin embargo, en los últimos años estamos viendo un repunte realmente importante. Y mucho tiene que ver con ello la escuela de pastores y de pastoras, si me permite, porque cada vez son también más mujeres las que se van incorporando a esta actividad. Una iniciativa de su consejería que creo recordar que este año se celebra en la Sierra Norte de Sevilla. Una actividad que favorece el relevo generacional en este sector y que ayuda a conservar la raza autóctona, que muchas de ellas pueden estar en peligro de extinción. Pero está claro que dedicarse al pastoreo en el siglo XXI poco o nada tiene que ver con las generaciones anteriores. Por una parte, lo que estamos viendo es que quien quiere dedicarse a esta actividad está yendo a la escuela de pastores y pastoras para mantener un trabajo, desde luego, ancestral, que se hace un hueco muy importante en este futuro recuperando uno de los oficios quizás más antiguos. Y, por otra —aunque ya lo he dicho con anterioridad, y usted también—, favoreciendo el relevo generacional. Una nueva generación que, si lo miramos bien, junto por el zurrón y el pastor, ahora llevan el móvil y la tablet, con lo cual, el paso es sumamente importante.

Por tanto, estamos hablando de que trabajar en la ganadería asienta a la población en el territorio, aprovecha recursos que, de otra forma, no se podrían emplear, y da productos de muchísima calidad, como ya se ha dicho, preservando, por otra parte, la cultura de esa zona y protegiendo el medio ambiente.

Por todo esto, el Gobierno de Andalucía, a través de su consejería, viene desarrollando desde siempre actuaciones que van encaminadas a la mejora, al mantenimiento, al fortalecimiento de la ganadería en nuestra comunidad, a través de la formación, de la promoción, de las ayudas económicas y de la investigación, así como legislando —usted lo ha dicho— con esta nueva ley de Agricultura lo que tenemos ahora mismo: el Plan Director de la Dehesa, entre otros muchos.

Y me gustaría resaltar algo que usted también ha dicho y nos parece importante —y ya se ha dicho, ¿no?—: el que ahora mismo dispongamos o haya 31 razas autóctonas —una riqueza a proteger; usted ha dicho la importancia que tiene—, y, por otra, la ganadería extensiva, que, aparte —como le decía— de conservar el ecosistema, tiene un alto valor natural.

Yo aquí, señor consejero, sí le pediría que, dado que el sector ganadero es tan amplio y tan diverso, para hablar de él la verdad es que sobrepasa con mucho el tiempo que usted tiene aquí, en esta comparecencia. Y es por lo que sugiero y animo a la Cámara, a la Comisión, a profundizar en la próxima comisión en la ganadería extensiva, y, en particular, porque tiene muchísima importancia y tiene que hablar de ello.

Pero, mientras que el Gobierno de Andalucía, su consejería, está en permanente ocupación de nuestra agricultura y ganadería, como así lo demuestra día a día, el Partido Popular, la derecha del señor Rajoy, está de perfil cuando no de espaldas a la agricultura y a la ganadería andaluzas. De espaldas, desde luego, a los intereses de nuestra tierra, y de espaldas, desde luego, a los problemas de nuestra gente. Porque, si no recuerdo mal, hace dos semanas que el señor Moreno Bonilla se paseaba por la feria de Los Pedroches y alardeaba del respaldo del partido a la ganadería. Muchas fotos, mucho sacar pecho, pero lo que realmente les interesa a los hombres y mujeres que se dedican a la ganadería es que este buen señor hable con su jefe y le diga y le explique los problemas que tiene la ganadería, y que actúe en consecuencia, porque ya va siendo hora. Porque la verdad es que se han quedado muy cortitos, demasiado cortitos, tan cortos como cuando diseñaron las ayudas acopladas, dejando fuera a sectores tan importantes como la uva pasa, el olivar en pendiente o a los ganaderos, negándoles esa petición que hacía sobre las mejoras de las ayudas al caprino. Quiero recordar que así era. O con los problemas del precio de la leche, que, bueno, allí ni estaban ni se les esperaba a sus señorías, al Partido Popular. Desde luego, dónde estaba la ministra, que eso era un clamor, preguntando dónde estaba la señora ministra. Porque la consejería, su consejería, sí estuvo ahí, acompañando, impulsando y articulando el sector. Y como sigue estando, incrementando las ayudas de los seguros agrarios. Y usted lo decía, un incremento de más del 40%. Y no sabemos qué ha hecho con respecto a esto el señor Rajoy. Bueno, sí lo sabemos, no ha hecho nada.

La Junta ha puesto en escena —y lo hemos dicho, y usted también— el Proyecto de Ley de Agricultura, que, como usted dice, señor consejero, ambiciona dar más seguridad al sector ante la industria y la distribución. No sabemos qué hará el Partido Popular, pero nos gustaría, desde luego, y sería el deseo, que apoyara esta ley.

El Gobierno de Andalucía, su consejería, ha traído un decálogo de líneas rojas para la PAC post-2020 —que digo yo que si son rojas para la agricultura, desde luego, me atrevería a decir que son rojo fuego para la ganadería—, porque tenemos que recuperar los novecientos millones que el señor Rajoy nos quitó, que eso habrá que decirlo alto y claro. Es una cantidad de dinero tan sumamente importante y tan elevada que les vendría muy bien a los ganaderos y ganaderas de nuestra tierra. Por eso, yo le pregunto qué hará el Partido Popular ante esto. ¿Nos seguirá dando la espalda? Tendrán que mirarlo.

Como decía al inicio, usted ha dejado muy claro, muy clarito, el trabajo que está haciendo su consejería por los intereses de la ganadería, poniendo rojo sobre azul.

Y termino, termino felicitándole y felicitando a su equipo por esta detallada información que nos ha trasladado que, desde luego, pone de manifiesto el trabajo intenso que está haciendo su consejería.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Redondo.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Creo que de las intervenciones se puede deducir que la mayoría coincidimos en algunas cuestiones que, yo considero, son trascendentales.

En primer lugar, nuestra ganadería debe seguir desempeñando su función para fijar la población en nuestro territorio. También debe seguir desempeñando su función para proteger nuestro entorno, para proteger los recursos naturales y para la preservación de nuestro patrimonio ganadero.

También coincido con algunos de los portavoces en lo que han planteado, en la necesidad de dar respuesta a las demandas y a las dificultades del sector. Nosotros lo estamos haciendo, y lo estamos haciendo en la medida de nuestras posibilidades. Insisto, como le he dicho anteriormente, 681 millones de euros hemos destinado; nos hubiera gustado poder contar con más para destinar más dentro de nuestro programa de desarrollo rural, pero 681 millones de euros hemos destinado ya en lo que va de legislatura. Espero que sea más en la PAC post-2020.

Y espero que el Gobierno de España, en el momento en el que nos encontramos, así lo defienda. Las noticias que nos llegan hoy no son buenas: se prevé un 6% en la caída del presupuesto de la futura PAC post-2020. Yo espero que si el Gobierno de España tiene que aportar más presupuesto, que lo aporte. Ahora es el momento también de negociar en la Unión Europea, y es el momento de que no se pierda ni un solo céntimo en la PAC post- 2020. No podemos permitirnos ese lujo y nos jugamos mucho con ello.

Estamos llevando a cabo, como bien les he dicho, tres programas y planes y una ley, que están, además, diseñados con la participación del sector. Y porque repitan una mentira muchas veces no se va a convertir en verdad: todos estos planes y todos estos programas y la ley han sido hablados y tratados y consensuados con el sector. También las modificaciones de nuestro programa de desarrollo rural, tenemos una mesa de interlocuciones agrarias donde está todo el sector representado, y donde llevamos todas y cada una de las actuaciones que llevamos a cabo para consensuarlas con todos ellos.

En la Ley de Agricultura se han hecho más de setecientos setenta aportaciones; también han participado en el Plan Director de la Dehesa y están participando en el Plan de la Ganadería Extensiva. Por tanto, no podemos cuestionar asuntos que son objetivamente ciertos porque nos empeñemos en reiterar una y otra vez una mentira.

Han planteado ustedes distintas cuestiones, como, por ejemplo, el tema de las cargas burocráticas, que, bueno, que la Ley de Agricultura puede venir a solucionarlas: la buena salud de la campaña ganadera; el tema del tamaño máximo de la ganadería intensiva, el tema del relevo generacional, etcétera. Voy a intentar ir entrando... Bueno, han cuestionado también el modelo intensivo, también han estado hablando del sector lácteo, las ayudas que llegan tarde, demasiadas cargas burocráticas nuevamente y, bueno, también han

hablado de la situación del sector ante las crisis de mercado; creo que son algunos de los asuntos que ustedes han planteado.

En primer lugar, en cuanto al apoyo a la ganadería ecológica y al modelo extensivo, que han comentado que necesitan más apoyo. Nosotros hemos apoyado la dehesa, hemos destinado 89 millones de euros, les he detallado..., me han dicho, han llegado a decirme que necesitaban más concreción, más ambición, que era un listado de buenas intenciones, promesas incumplidas, que se ha reducido el peso de la ganadería, etcétera, ¿no? Tenemos que partir de hechos objetivos, que nos pueden gustar más o menos; no podemos partir de falacias, porque si partimos de falacias, vuelvo a repetir, llegamos a conclusiones erróneas. Y lo cierto, y son hechos objetivos, es que hemos apoyado a la dehesa con 89 millones de euros en el Plan Director; les puede gustar más o menos, pero ese es un hecho objetivo y cierto. Cada año se destinan 119 millones de euros en ayudas de la PAC, más 32 millones de euros para luchar contra la seca; hechos objetivos, incontrovertibles, aunque no les gusten y se empeñen en decir que son mentira una tras otra vez.

Con motivo de la sequía, hemos permitido que los ganaderos ecológicos alimenten al ganado con piensos convencionales. Hechos objetivos, publicados en el *Boletín Oficial de la Junta*. Además, en el caso de la apicultura, se permite alimentar a las abejas con miel convencional.

Hemos trabajado también para poner en marcha el programa estratégico de la producción ganadera ecológica, que además favorezca su desarrollo equilibrado y que dé respuesta a los problemas económicos, sociales y ambientales que acucian a la ganadería extensiva en nuestro territorio, que además es conformadora de paisajes y conforma nuestro territorio.

Por tanto, son hechos objetivos e incuestionables, y debemos reconocerlo.

¿Qué hemos hecho nosotros por los productores? ¿Qué hemos hecho por el sector lácteo frente a la distribución, frente a la industria de los mercados que se han planteado? Miren, la articulación del sector lácteo es una de las principales herramientas que tenemos, que debemos tener para amortiguar los efectos de una crisis. ¿Y qué hemos hecho, qué estamos haciendo? Pues en el vacuno hemos impulsado la organización de productores de leche, OPL del Sur, que agrupa a productores de leche, ganando capacidad negociadora y mayor estabilidad en los precios, y se ha impulsado desde la propia Consejería de Agricultura.

En el caprino, también impulsado por la consejería, se ha constituido una comisión con todos los eslabones: productores, la industria y la distribución. Se ha realizado un diagnóstico, buscando actuaciones como incrementar el valor añadido, la ampliación de nuevos mercados, la investigación de nuevas técnicas en el marco del plan sanitario caprino, en el que estamos trabajando, y también acciones enfocadas a la integración del sector, como la figura de la futura OPL del sector lácteo caprino, para lograr un sector fuerte y competitivo.

En la Ley desde Agricultura, además, se sancionarán las prácticas abusivas, y se crearán instrumentos como el foro de la cadena alimentaria. Yo espero contar con su apoyo; es un instrumento importante y espero que entre todos lo saquemos adelante.

Han hablado ustedes..., hablan de la Ley de Agricultura como solucionadora de muchos de estos problemas, y así es. Comentan que la ley..., decía la portavoz de Ciudadanos que la Ley de Agricultura puede venir a dar soluciones a muchas de las cargas burocráticas. Así es, pero es que yo no quiero que sea una ley ni de Ciudadanos, ni del PSOE, ni de Podemos, ni del Partido Popular ni de Izquierda Unida, ni tan siquiera del

Gobierno; quiero que sea una ley de todos, del sector. Por tanto, creo que en esta ley no debemos arrogarnos ninguno nada; debemos consensuarla, pactarla e ir todos juntos, porque creo que es el marco donde se va a desarrollar nuestra actividad y nuestro futuro en los siguientes años. Por tanto, yo sí les pido el apoyo y las aportaciones en positivo que tengan que hacer a esta ley.

Han llegado, en algún otro momento, a decir que la Junta, que teníamos abandonada a la ganadería. Mire usted, hechos concretos, 681 millones de euros.

Han hablado ustedes de ayudas. Y sí me gustaría hablarles de las ayudas, las ayudas directas: 165 millones de euros que están ya en el bolsillo de los ganaderos. Hay otras ayudas que no han llegado a nuestro sector, como los 5,7 millones de euros de las ayudas asociadas al caprino, porque además el Gobierno de España decidió que no se aprobaran estas ayudas, y las necesitamos, nuestro sector las necesita. Como ayudas que no van a ir tampoco a los ganaderos y a los agricultores, como los 600 millones de euros de ayudas al primer pilar, que no vinieron a Andalucía y que debían haber venido. También ayudas importantes, como los que van a pagar más por el IRPF, en situaciones que no debían haberse dado. Y les digo ayudas concretas que hemos solicitado y que nuestros ganaderos necesitan. Las ayudas al porcino de carne, están establecidas en un 0,13; pedimos que se bajaran a cero y, sin embargo, las han dejado en 0,09 o en 0,03. Las ayudas al porcino de cría, al bovino de carne, al bovino de cría, al bovino de leche..., todas ellas se las hemos pedido y hemos mandado los informes oportunos al ministerio para que se aplicaran esas bonificaciones fiscales. Y en unos casos, o no la han aplicado o en otros pues la han aplicado mínimamente. Por tanto, yo sí pido la contribución de todos porque es necesario aplicar estas reducciones fiscales para que nuestro sector pueda ir mejor, y todos tenemos que ayudar y aplicar lo que nos corresponde cumplir en definitiva con nuestras obligaciones. También con el tema de los seguros agrarios. Desde que está gobernando el Partido Popular se han bajado en 65 millones de euros, un 23% de las partidas, mientras que por parte de la Junta Andalucía hemos incrementado un 40% en los dos últimos años.

Han hablado ustedes también de las cargas burocráticas. Miren, en cuanto a la ganadería estamos siendo pioneros en muchas herramientas, herramientas que están ahorrando trámite y tiempo al ganadero. Y les cito algunos de ellos, como el libro de tratamiento electrónico, la guía telemática, el libro de explotación electrónico, la receta electrónica que se aplica aquí en Andalucía, la ADSG web, herramienta que está a disposición de estas entidades, o el punto de información y gestión al ganadero, que es la ventanilla virtual para el ganadero. Por tanto, se están dando muchos pasos e importantes. Somos ambiciosos, queremos ir mucho más, pero sí es cierto que se está haciendo un buen trabajo por parte de la consejería y de la dirección general que trabaja en este ámbito.

Han hablado de la ley que lleva muchas cargas burocráticas. No es cierto, no es cierto, y yo si les pido que se miren el artículo 84, que habla de los registros unificados dentro de la consejería, o un sistema de información de la cadena alimentaria, o que vamos a funcionar a través de comunicaciones previas dentro de la actividad de la consejería. Son pasos que se dan precisamente para garantizar esa agilidad.

Han comentado también el tema del tamaño máximo de la granja. Han dicho de las explotaciones de intensivo. Mire usted, precisamente España es el único país de la Unión Europea que tiene limitaciones a las unidades de ganado mayor, 864 limita en contraposición con otros países de Europa que no lo tienen así. De hecho, el número medio de animales en cada una de esas granjas en España es mucho menor comparativa-

mente con el resto. Por tanto, yo creo que se dan pasos importantes o tenemos una legislación que yo creo que salvaguarda precisamente ese asunto.

Han hablado también de problemas de rentabilidad, y vamos, yo estoy convencido de que la mejor seguridad para el sector es el fortalecimiento de su posición en la cadena y una PAC buena para Andalucía, son dos elementos clave. Hay que fortalecer al sector productor dentro de la cadena que consideramos que hay desequilibrio en la cadena. Y la ley de agricultura precisamente apuesta firmemente por medidas concretas, medidas, como le he dicho, como la creación del foro de la cadena alimentaria que recogemos en el artículo 69, o aumentando las competencias en controles y sanciones ante prácticas abusivas que se recogen en los artículos 66 y siguientes. Por eso, sí pido que todos apoyemos esta ley, creo que da un paso importante en beneficio de nuestro sector.

Y en cuanto a la futura PAC, yo sí creo que es el momento de posicionarse. Les pedí en el último Pleno que se posicionarán claramente, que conociéramos la posición de cada uno de los grupos, ¿estamos de acuerdo en que Andalucía recupere el peso presupuestario que tenía en el marco financiero anterior o no estamos de acuerdo en eso? Díganlo claramente, ¿estamos de acuerdo que las reglas de juego sean claras y homogéneas en el mercado único? ¿Estamos de acuerdo en que se mejore la organización colectiva de los productores? ¿Estamos de acuerdo en aplicar el *capping* y la degresividad? ¿Estamos de acuerdo en que la mujer tenga un papel relevante en la futura PAC post 2020? Me gustaría escucharles en los debates para que se posicionaran, porque el otro día algunos de los grupos no se posicionaron. Y me gustaría conocer el posicionamiento de todos. Yo creo que estamos en el momento clave, y es cuando Andalucía y nuestro sector necesita el posicionamiento y el apoyo de todos y cada uno de nosotros.

Han planteado, la verdad es que podía estar muchísimo tiempo contestando, porque se han planteado además debates interesantes, que yo creo que podíamos hacer de manera parcial porque hay material como para eso. Me dicen que la comparecencia la registramos hace tres años. Vamos a ver, miren ustedes, la ganadería está de actualidad siempre. Y, vamos, que me digan eso, yo por suerte o por desgracia yo no hago los órdenes del día de las comisiones, pero vamos, que no tengo ningún problema en venir cada vez que ustedes lo requieran. Y yo vamos, estoy a su disposición totalmente para hablar de la ganadería cuántas veces sea necesario. Y cada vez que lo han planteado pues yo aquí estoy y encantado, además porque me gusta, quiero y creo que es mi obligación y nuestra obligación de todos mantener estos debates. Por tanto, tendríamos mucho más de qué hablar, pero bueno, agradecerle que me he excedido un poco en el tiempo, presidenta.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/APC-000465, 10-18/APC-000468, 10-18/APC-000473, 10-18/APC-000491 y 10-18/APC-000499. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación de la *Xylella fastidiosa* que ha aparecido en Andalucía y valoración de las medidas adoptadas por el Gobierno andaluz.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente debate, otra comparecencia, a fin de informar sobre la situación de la *Xylella fastidiosa*. La comparecencia es a petición del Consejo de Gobierno, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, del Socialista y de Podemos Andalucía.

Cuando pueda, señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

El segundo debate de la tarde de hoy aborda la situación del caso de *Xylella*, detectado en un espacio confinado y en el marco de los controles llevados a cabo por la consejería.

Antes de comenzar la exposición, quiero agradecer a todos los grupos parlamentarios de esta comisión, a sus portavoces, su colaboración, la colaboración que han tenido con la consejería, que han tenido con este consejero desde el momento de la confirmación del positivo, cuando les comunique la situación a todos ustedes. Y creo que han mostrado, han dado muestra de la mejor disposición y la mejor colaboración en este asunto, teniendo claro que la prioridad era ayer llevar a cabo todas las actuaciones que fueran necesarias en defensa de nuestra agricultura. Por ello, insisto en agradecer su actitud digna de representantes de la ciudadanía andaluza. Muchas gracias.

El caso detectado se ha producido en tres plantas ornamentales de la especie *Polygala myrtifolia* en un vivero de El Ejido en la provincia de Almería. Antes de entrar en detalle sobre el proceso de detección y sobre las actuaciones implementadas, permítame destacar varios asuntos. En primer lugar, la detección se ha producido tras un control rutinario dentro de los trabajos de prospección y vigilancia que se llevan a cabo, trabajos que son establecidos por los planes nacional y andaluz de contingencia de la *Xylella*, planes que en Andalucía la consejería viene ejecutando desde el año 2015. En segundo lugar, el invernadero donde se ha detectado es un espacio confinado, se encuentra completamente protegido frente a la entrada de insectos vectores. De hecho, no se han encontrado más casos en los alrededores, es decir, que por tanto se trata de un caso aislado. Quiero también trasladar un mensaje de calma, un mensaje de calma porque los controles funcionan, los controles están funcionando y han funcionado.

Dicho esto voy..., quiero describirles las actuaciones que han conducido a la detección y a la identificación del positivo. En desarrollo de los planes nacional y andaluz de contingencia de la *Xylella*, desde el año 2015 se han llevado a cabo más de 9.300 análisis de material vegetal en explotaciones, en viveros y en centros de

producción o comercialización de material vegetal. En el caso que nos ocupa y de manera más concreta en la primera visita realizada al vivero, se tomaron un total de 46 muestras. Dichas muestras fueron analizadas mediante la técnica de PCR, analítica llevada a cabo mediante técnicas moleculares. Se hizo en tiempo real en el laboratorio de producción y sanidad vegetal de Almería. De las 46 muestras recogidas, tres de ellas resultaron positivas. En cumplimiento de lo contemplado en el plan de contingencia, desde el momento de la detección se procedió al envío de la muestras para su confirmación al Laboratorio Nacional de Referencia de Bacterias Fitopatógenas, cuya sede está en el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias.

La confirmación del positivo fue comunicada por el laboratorio el lunes 16 de abril. Seguidamente, se procedió a una nueva toma de muestra, un total de 356, todas ellas han dado negativo. A la búsqueda..., también procedimos a la búsqueda de posibles insectos vectores de la bacteria, es decir, insectos que pudieran transmitir la enfermedad, búsqueda que resultó también negativa, no se encontraron insectos dentro del vivero. Asimismo, se inició un proceso de prospección intensiva en un radio de 100 metros alrededor del vivero. En dicha actuación se localizaron, inspeccionaron y tomaron muestras de especies sensibles, concretamente se localizaron y tomaron muestras de plantas de almendro de una explotación cercana, con un resultado negativo. Y también se capturaron dos individuos vectores, también con resultado negativo a la *Xylella*. En total se analizaron más de cuatrocientas muestras de material vegetal e insectos, tanto dentro del vivero como en un radio de 100 metros, muestras que han resultado negativas a la *Xylella*. También se procedió a la inmovilización de todo el material vegetal que se encontraba en el vivero como medida cautelar. Asimismo, se llevó a cabo un análisis documental para conocer la trazabilidad del material vegetal en cuanto al origen del mismo. En este sentido, puedo decirles que todos los indicios nos llevan a pensar que las tres plantas proceden de otro país.

Llegados a este punto, ¿cuál es la situación en la que nos encontramos actualmente? Podemos asegurar que ahora mismo no hay motivo alguno para la alarma, y ello es por varias razones:

En primer lugar, contamos con los mejores expertos en *Xylella* y con los medios humanos y materiales necesarios.

En segundo lugar, los sistemas de control y de detección funcionan. La detección de este positivo se ha producido gracias a los trabajos de vigilancia de la consejería, las medidas de búsqueda y detección de la bacteria han funcionado con normalidad, los trabajos de prospección son correctos y nuestros laboratorios de diagnóstico tienen unas capacidades analíticas del más alto nivel.

En tercer lugar, la detección se ha producido en un entorno confinado, se ha producido en un vivero completamente protegido frente a la entrada de posibles insectos vectores.

En cuarto lugar, los hechos nos permiten concluir que estamos ante un caso aislado, caso aislado por la ausencia de otros casos positivos en las 400 muestras realizadas en el entorno, tanto dentro del vivero como en un radio de 100 metros.

Por todo ello estamos trabajando con el ministerio para acogernos al punto 6 del artículo 4 de la Decisión comunitaria 2015/789. Dicho punto 6 contempla la posibilidad de que no se establezca una zona demarcada si no se ha detectado en las proximidades ningún vector portador sobre la base de pruebas realizadas con arreglo a los métodos de ensayos validados internacionalmente, y que en su lugar se lleve a cabo una vigilancia intensiva en un radio de un kilómetro del vivero.

Puesto que se cumplen las condiciones, la consejería y el ministerio estamos preparando la justificación técnica preceptiva para acogernos precisamente a esta opción. Una vez realizadas las actuaciones previas a la confirmación del positivo, los siguientes pasos serán:

Tras la confirmación del positivo el 16 de abril, se ha actuado de acuerdo con los siguientes planteamientos: en primer lugar, con total transparencia y colaboración, y de forma simultánea, se notificó la confirmación al ministerio para su comunicación preceptiva a la Comisión Europea. Se convocó al grupo científico asesor de la *Xylella*, para que todos los pasos que se den estén basados en el rigor y en el conocimiento científico, grupo en el que participan el CSIC, IFAPA, etcétera, etcétera. Se convocó también a la Mesa de Sanidad Vegetal, para trasladar todos los datos que manejamos, informando de todos los detalles, así como de las actuaciones a realizar en las próximas semanas. Dicha mesa está compuesta por las organizaciones agrarias Asaja, COAG, UPA, cooperativas agroalimentarias, los Colegios Profesionales de Agrónomos y Técnicos Agrícolas, la Consejería de Medio Ambiente, el IFAPA, Agapa...; por tanto, una gran representación del sector. También se informó al Ayuntamiento de El Ejido e informé personalmente a los portavoces de esta comisión —como he dicho al principio— y a todos los representantes del sector también les informe personalmente, junto, también, con el alcalde de El Ejido. Tengo que insistir en que la colaboración entre las Administraciones públicas —ministerio, consejería y ayuntamiento—, las distintas fuerzas políticas y el sector está siendo total, permanente y fluida.

En segundo lugar, trabajamos de forma consensuada con el ministerio en la estrategia de erradicación de la bacteria. Lo hacemos llevando a cabo las siguientes medidas: destrucción de todas las plantas sensibles dentro del vivero; valoración de dichas plantas y tramitación de la correspondiente indemnización para compensar las pérdidas; tratamiento fitosanitario en las explotaciones agrícolas y terrenos adyacentes al vivero, para eliminar posibles insectos vectores; labores de prospección intensiva en el entorno de un kilómetro alrededor del caso detectado.

En tercer lugar, continuaremos trabajando para prevenir la entrada de *Xylella*, y lo vamos a hacer intensificando los controles y las tomas de muestras en planta, formando y cualificando a nuestro personal, que ya aumentamos el año pasado con 17 nuevas incorporaciones específicas. Se trata de ingenieros agrónomos e ingenieros técnicos agrícolas, profesionales dedicados a garantizar la máxima sanidad vegetal de los cultivos de nuestra comunidad autónoma. También reforzando nuestra red de laboratorios de producción y sanidad vegetal con modernas y eficaces técnicas de detección de la bacteria. También lo vamos a hacer continuando nuestra labor de difusión e información sobre *Xylella*, labor que realizamos mediante la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía, la RAIF, a través de su web y de las redes sociales, y atendiendo consultas y avisos que pudieran recibirse de los distintos medios habilitados por la consejería y a disposición del sector, el teléfono —el 955-059-898—, el correo electrónico —info.xylella@juntadeandalucia.es— y la aplicación móvil de la RAIF. También aumentando las acciones formativas y de transferencia destinadas a agricultores y a técnicos, incluyendo el contenido de la bacteria en las actividades de formación del IFAPA. También trabajando en la línea de investigación, que cuenta con un presupuesto inicial de 2 millones de euros. En este apartado, la consejería ha ido intensificando las medidas de prevención y erradicación de la *Xylella*. Entre otros ejemplos, hemos reforzado el equipamiento del Instituto de Agricultura Sostenible de Córdoba, dependiente del CSIC, con un laboratorio de bioseguridad, todo ello en el marco de colaboración entre

el CSIC y el IFAPA para la detección de la bacteria. Además, el Laboratorio de Sanidad Vegetal de Jaén se va a incorporar a la red de centros provistos de los instrumentos analíticos necesarios para detectar la bacteria. Esto será posible con la adquisición de un equipo para análisis mediante la técnica de PCR.

En cuarto lugar, trabajando siempre al lado de los agricultores y los empresarios. Los profesionales que puedan verse afectados por esta bacteria necesitan el apoyo decidido de las Administraciones.

Hasta ahora he hablado de actuaciones de prevención, erradicación, formación e investigación. Pero además el sector necesita respaldo económico, me refiero a compensaciones e indemnizaciones para ayudarles a hacer frente a la situación y al impacto de la aplicación de medidas fitosanitarias obligatorias. La Consejería de Agricultura ya ha destinado 1,3 millones de euros en el ejercicio 2018, procedente íntegramente de financiación autónoma. En estos momentos estamos trabajando con el propietario del vivero en la valoración de los daños y la tramitación de la indemnización que proceda.

Señorías, finalizo mi primera intervención insistiendo en las siguientes claves:

En primer lugar, llamada a la calma y a la tranquilidad. Los sistemas y los controles están funcionando. Los controles rutinarios son los que han detectado el positivo. Se ha detectado en un entorno confinado y aislado físicamente ante la entrada de vectores. De las 400 muestras analizadas, todas han resultado negativas, tanto en el invernadero como en el entorno. Contamos con los mejores profesionales, estamos en las mejores manos.

Y, señorías, insisto, la plena colaboración es fundamental para hacer frente a estas situaciones con garantías. Ante la *Xylella* no hay confrontaciones ni territorios, y el ministerio y la consejería estamos trabajando en estos términos.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Es el turno de intervención de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señoría. Buenos días, consejero.

Se agradece la explicación que ha hecho el consejero y también se agradece la llamada telefónica de llamada a esa tranquilidad —valga la redundancia— acerca de esa infección sufrida en El Ejido.

Desde nuestro Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sí solicitamos que se extremen los controles sanitarios sobre las plantas de olivo que se importan de Marruecos, en prevención de esta enfermedad, como es la *Xylella fastidiosa*. Hay una preocupación derivada por las últimas notificaciones que se hacen no solo por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, sino también por parte del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, confirmando la aparición de los diferentes casos de

bacteria fastidiosa, de la *Xylella*, perdón, en diferentes puntos de nuestro territorio estatal. En los casos como Mallorca; Alicante, con 5 casos; Madrid, con un caso, y en este último, Almería, con tres plantas ornamentales afectadas en un vivero, pues constatan que el riesgo es real y que está muy próximo, y sí es verdad que sin alarmismos y llamando a la tranquilidad a todos los productores, ¿no?

Pero la preocupación es extensiva también al sector viverista, un sector que está consolidado como uno de los ámbitos de mayor auge en la economía en los últimos años, y también tiene una preocupación a este respecto. Las poblaciones que dependen directamente del olivar, que son muchas en Andalucía —y que todos conocemos y no vamos a citar una a una—, pues son especialmente sensibles a todas estas noticias, que confirman que las medidas que hasta la fecha se vienen tomando para evitar la entrada de la bacteria pues parece que son insuficientes.

El caso de Almería, que se confirma el pasado 16 de abril por parte del Laboratorio Nacional de Referencia de Bacterias, ha sido encontrado en el marco de los trabajos de prospección y vigilancia de la consejería, dentro de los planes aprobados, tanto nacional como andaluz, de contingencia frente a la bacteria. Y estos planes vienen a constatar que desde la propia Administración se está trabajando para prevenir y controlar la enfermedad. Sin embargo, este control y seguridad en la producción de la planta nacional no puede contenerse, ¿no?, o contrastarse en plantas importadas desde países extranjeros, como puede ser el caso de Marruecos. Esta planta, en competencia directa con el sector local, no garantiza las condiciones de seguridad y control que aquí se establecen y, por tanto, se desarrolla —entendemos desde nuestro Grupo Parlamentario de Izquierda Unida— una competencia desleal respecto a los productos locales. Extremar los controles no solo en las plantaciones, sino también en esas importaciones de plantas desde países en los que no se tenga la garantía de que se están desarrollando los mismos protocolos de prevención y vigilancia de la enfermedad que se hacen en Andalucía y en nuestro país.

Desde luego que sin alarmas, evidentemente sin alarmas —hoy planteamos un problema que se ha solucionado sobre la marcha—, pero también sin pausa a la hora de ejercer esos controles, que —me consta— que tenemos muy buenos profesionales, que usted lo ha dicho, que estamos en muy buenas manos. Y sin querer generar esa confrontación, si tenemos que ser conscientes de que existe este problema, que los efectos de la *Xylella fastidiosa* pues son devastadores, y eso lo conocemos, y no solo para nuestro campo, sino para la economía y para la creación de jornales, por nuestro aceite, es decir, por una extensión importante.

Por eso, desde Izquierda Unida vemos fundamental la importancia en la transparencia respecto a la información de la que dispone la consejería, y creo que así se está haciendo. Es fundamental, también, la colaboración entre todas las organizaciones agrarias, y de hecho el consejero ya ha sido muy explícito cuando dice que hay una mesa constituida con este tema. Y, desde luego, la colaboración entre las administraciones pues también se hace fundamental. De hecho, sí que hay que felicitar la actuación de la Junta; el mismo día 27 de abril, en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, en el *BOJA*, se hace pública esa resolución de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera por la que se declara oficialmente la existencia de la plaga de *Xylella* en la zona afectada de El Ejido y las medidas fitosanitarias que hay que adoptar. Por tanto, ha habido unos controles; se ha actuado de forma rápida, pero eso no quiere decir que tengamos que estar tranquilos; hay una preocupación en el sector y, evidentemente, la información tendrá que ser fluida para que le llegue a todo el mundo, no solo por el caso del olivo, que evidentemente sería un caos, sino también por to-

das las plantas de invernadero, y en este caso, como le he dicho en mi intervención, es tema de los viveristas, que también están muy preocupados.

Y, desde luego, sabemos que funcionan todos los mecanismos y todas las pautas y órdenes a nivel de la Comunidad Europea en temas de prevención; creo que así se tiene que hacer, los laboratorios están trabajando en ello. Y, simplemente, eso, desde nuestro grupo, hacer un llamamiento a esa tranquilidad, pero el trabajo tiene que ser continuo. Y esperemos que tengamos la suerte de que no tengamos ningún otro caso, que sea algo controlado, pues por lo que estamos hablando, por ese efecto devastador. Y, desde luego, Izquierda Unida en ningún caso va a hacer alarma con esta preocupación. Algunos ayuntamientos de Izquierda Unida sí han presentado una moción para un debate, para generar información sobre los posibles efectos, y que todo el mundo tenga esa información, y en cuanto se pueda detectar algo, se pongan en contacto con ese teléfono, con ese correo o con todas las vías de comunicación que hay a través de la delegación.

Por tanto, nada, animar a seguir trabajando en esta línea, y vuelvo a repetir que tengamos la suerte de que no tengamos ninguna otra planta, ni ningún otro olivo ni nada que pueda tener esa enfermedad tan devastadora, como conocemos por el caso de Italia, como sabemos por una población y... En fin, que son fotografías que llaman la atención por ese efecto que tiene, y que esperemos que en España no..., sobre todo, en Andalucía pues no tengamos que vivirlas.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra la señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta.

Consejero, en primer lugar, agradecer la información aportada por usted, y además tan detallada, y que realmente se ha actuado de una forma bastante ágil.

Yo también quiero poner en valor esa colaboración de la que usted ha hecho gala —y nos parece muy bien— entre las diferentes administraciones, entre ayuntamiento y ministerio y Consejería de Agricultura. Pues la verdad es que nos parece algo acertado y fundamental, para poder dar tranquilidad a estos agricultores de esta situación, de la situación que estamos pasando a día de hoy.

El caso de El Ejido es un caso aislado, ¿eh? Es un caso aislado, pero también, tal y como ha comentado la portavoz de Izquierda Unida, tenemos otros casos a nivel nacional, con lo cual usted dice que no hay motivo de alarma y estoy de acuerdo con usted, pero yo creo que no debemos bajar la guardia, yo creo que también estará de acuerdo conmigo en que no debemos bajar la guardia.

Tenemos que seguir realizando las inspecciones pertinentes. Nos da tranquilidad que parece que donde ha aparecido la *Xylella* ha sido en un árbol de otro país; entonces da tranquilidad, ¿vale?, eso da bastante tranquilidad. Pero, claro, lo que tenemos que hacer es aumentar los controles de todo lo que venga de fue-

ra, es así de sencillo; lógicamente, controlar lo nuestro, pero lo que venga de fuera pues también deberíamos controlarlo.

Decir, una vez más, que se ha actuado, a juicio de Ciudadanos, con bastante celeridad; que este tema no se debe tratar de forma partidista, y yo creo que se está haciendo de esa forma, tenemos que priorizar sobre nuestros agricultores y la situación de nuestras plantaciones, porque no debemos olvidar que amenaza a 1,8 millones de hectáreas de olivar, y que también puede amenazar a árboles frutales. Con lo cual, yo creo que trabajando todos en la misma dirección y contando con los mejores profesionales, con las asociaciones, también, agrarias, seremos capaces de controlar esta situación y devolver la tranquilidad a nuestros agricultores.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y, en primer lugar también, agradecer al señor consejero por informarnos rápidamente a todos los portavoces de esta comisión, bueno, pues de esa situación que se daba, concretamente, en el invernadero de Almería. Y, evidentemente, creemos que es necesario no ser alarmista, pero a la misma vez es necesario ser conscientes y que todos ya sabemos que la *Xylella* constituye una gran amenaza, ya que posee un número enorme de plantas huéspedes —unas trescientas cincuenta—, los insectos vectores de la bacteria están presentes en toda la Unión Europea, lo que significa un riesgo constante.

Ya desde su detección en Italia, en 2013, el Panel de Sanidad Vegetal de EFSA elaboró un informe de urgencia sobre los riesgos que tiene la *Xylella*, y que este propio informe se amplió en el año 2015. Las conclusiones principales de este informe eran que la probabilidad de entrada de la *Xylella* desde países en que está presente es muy alta, tanto con plantas para nuevas plantaciones o usos ornamentales, ya que se han interceptado en reiteradas ocasiones plantas infectadas en diversos puntos de inspección fitosanitarias en las fronteras de la Unión Europea. Por lo tanto, es primordial para la prevención, bueno, pues que haya un control mucho más, digamos, eficaz en ese sentido.

Está claro que aún no existen métodos de lucha efectiva para el control de las enfermedades que causan la *Xylella*, y es el gran temor de los productores, ya que su erradicación..., una vez que se detecta, la única medida de control es la prevención; creo que somos todas y todos conscientes.

La detección en Baleares, y posteriormente en Alicante, hizo saltar las alarmas. En las Islas Baleares optaron más por una estrategia de contención, ya que la extensión de la enfermedad llevaría a talar prácticamente todo el área de las islas. Significa que solo se talaron los árboles dañados y un control mucho más continuo. Fue la decisión que se tomó, como digo, en Baleares, mientras que en la Comunidad Valenciana se optó por una estrategia de erradicación. Las medidas que se aplican son las de la Unión Europea y, evidente-

mente, vuelve de nuevo, después de estas dos detecciones de la *Xylella*, vuelven a saltar las alarmas cuando se detecta un olivo infectado en la Comunidad de Madrid, a tan solo 300 kilómetros de Jaén.

La detección de la *Xylella* en Andalucía es una preocupación para el sector, tanto del olivar como del almendro, como de cualquier plantación, por las consecuencias económicas que implicaría. Quizás, aunque los informes apuntaban que el riesgo de probabilidades era más alto en plantas para nuevas plantaciones o uso ornamental, el temor era, evidentemente, la aparición en el olivar andaluz. Repito, por las consecuencias nefastas que tendrían para este sector.

La aparición en un invernadero del término municipal de El Ejido nos sorprendió y nos concienció que la *Xylella* puede aparecer en cualquier sitio. El *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* declaraba oficialmente la existencia de la plaga, pero lo cierto es que la *Xylella* lleva mucho tiempo entre nosotros. No debemos ser alarmistas, repito de nuevo, más bien empezar a ser conscientes de que debemos aprender a convivir, como lo están haciendo ya en Estados Unidos, después de muchas décadas de convivir con la *Xylella*.

La capacidad de adaptación de las bacterias en combinación con las diversas variedades vegetales amenaza con traer cada temporada una versión diferente y distinta, afectando a un tipo de producción agraria distinta. Tenemos la experiencia de que los diferentes casos de *Xylella* que se han detectado han sido todos diferentes. Y, desde luego, creemos que tenemos que ser precavidos e invertir mucho más en investigación.

El componente térmico en la propagación indica que es un problema que se agravará con el cambio climático. El aumento de la temperatura en los inviernos y las prolongadas sequías, pues, hacen que el riesgo de propagación sea mayor.

Y está claro que el problema de la *Xylella* va más allá del sector agrícola, porque se puede detectar en parques y jardines, en las medianas de las carreteras, en las áreas de descanso que están abandonadas, donde se plantan especies como las adelfas o la platanera, muchos de viveros y otras de importación, focos principales de la enfermedad, como decía. Y no es cuestión de alarmar, es que debemos ser mucho más precavidos. Lo más eficaz, como sabemos, es el control y la prevención.

Se necesita, creemos, una previsión adecuada a nivel económico, que cubra tanto las indemnizaciones, una vez que se detectan, como las compensaciones por lucro cesante. Es decir, árboles en producción y los años de carencia hasta volver a poder plantar en ese terreno, plantar en las parcelas que han estado afectadas.

Baleares ya ha hecho un cálculo, que han hecho en unos 800 euros por árbol. Esperemos que en Andalucía ni siquiera sea necesaria, que nunca haya un olivo o un almendro infectado, pero creemos necesario que hace falta tener esa previsión de indemnizaciones, pues, a aquel agricultor o agricultora que, desgraciadamente, se encuentre con esta dramática situación de sus plantaciones infectadas por ser *Xylella*.

Le pregunto, ¿aquí se tienen, señor consejero, estimadas las indemnizaciones por compensación si sucediera esto?

Estamos convencidas que es necesario invertir en analítica preventiva en las zonas identificadas como focos potenciales. Es lo que, como usted bien apuntaba en su intervención, es lo que ha podido descubrir la planta infectada en Almería, ¿no?

Es necesario, desde nuestro punto de vista, incrementar el esfuerzo de inspecciones sanitarias y controles de fronteras, mayor inversión en investigación científica, lo hemos dicho ya en diferentes comparen-

cias. Creemos que en las comunidades con mayor riesgo de propagación debe haber un apoyo económico, no solo en Agricultura, sino en Fomento, por sus competencias en carreteras y rotondas.

Es necesario revisar los criterios de los seguros agrarios...

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señora García, tiene que ir terminando.

La señora GARCÍA BUENO

—Concluyo.

... que deben incluir de manera específica esta situación puesto que, en los casos de propagación, su impacto sería tremendo.

Y como último, creemos que hay que pensar en ayudas directas compensatorias, como decía antes, y desde luego es fundamental la prevención y más inversión en investigación.

Muchas gracias.

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, yo voy a ser muy breve. Lo primero que quiero hacer es agradecer, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, las palabras con las que ha iniciado esta comparecencia. Tenemos muy claro que, ante un problema de tal magnitud, la colaboración entre todas las administraciones y la seriedad e incluso la discreción a la hora de abordar el tema son muy importantes para no dañar a la agricultura andaluza.

Discreción, seriedad, talante y colaboración que no deben ir reñidas con el máximo refuerzo posible de las medidas preventivas y las intervenciones necesarias para un problema que, si es grave en el resto de Europa, y es cierto, como han dicho otros compañeros, que es un problema que ha afectado a otros países e incluso a otras comunidades autónomas de España, es un problema que, de padecerlo en Andalucía, daría lugar a una catástrofe agrícola, social y económica sin precedentes. Nosotros entendemos que casi incuantificable.

Estamos muy preocupados porque, por lo que conocemos, las temperaturas para un óptimo crecimiento de esta bacteria estarían entre los 26 y 28 grados, y allá vamos, por lo que nos hemos informado, nos han dicho. Y, por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular, lo único, lo primero y lo que le queremos solicitar es que, de ser posible, quizás nuestro país, quizás nuestra comunidad estén en una situación distinta de la que puedan estar otras comunidades autónomas de España u otras zonas de Europa, y que quizás sería bueno o

posible que se estudiara un incremento, dentro de lo posible, dentro de lo posible, de las labores de prevención o de intervención.

Nos parece muy acertado y muy adecuado que se haya convocado la Mesa de Sanidad Vegetal, que la entiendo como una especie de mesa de seguimiento de la situación. Y, al igual que ya han puesto de manifiesto otros grupos políticos, parece oportuno, adecuado, necesario y justo que se abra una línea de subvención, de ayudas para los agricultores afectados, que, de momento, pues, productor de plantas ornamentales en El Ejido.

Visto que esto tiene una parte de gestión política, porque la tiene, pero también tiene una parte que está fuera del control de las administraciones, nosotros así lo reconocemos, sí hay una pregunta que tengo. Es decir, no sé si..., hasta qué punto conoce usted si se está investigando en sanidad vegetal para hacer frente con nuevos tratamientos, con nuevos productos a esta bacteria que nos tiene muy preocupados, y que, por supuesto, solamente decirle que cuenta con el apoyo del Partido Popular para tomar cuantas medidas se tengan que tomar para poner coto o poner las mayores barreras posibles a esta bacteria que, como la veamos en un almendro, en un olivo o en un cítrico, tenemos un problema muy serio, muy serio en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

La señora REDONDO CRESPO, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Gracias, presidenta...

Señor consejero, lo primero es darle las gracias por la llamada y por la información en tiempo real de lo que estaba sucediendo y de la noticia que, lógicamente, a todos nos desagradó, porque no es nada agradable conocer que hay un foco en nuestra tierra de esta bacteria que tiene este alto potencial patógeno. Pero, como digo, el tener su llamada, su comunicación, y también el descubrir que las labores puestas en práctica y en marcha desde hace ya mucho tiempo, desde el 2014, por la Consejería Agricultura de la Junta de Andalucía están siendo eficaces... Y esos controles han sido tan eficaces que han permitido controlar y conocer inmediatamente la existencia en un lugar, afortunadamente confinado, como es un vivero, la presencia de esas plantas contaminadas por esta bacteria que a todos y a todas nos preocupa. De hecho, en esta comisión y en el propio pleno del Parlamento, usted ha tenido que contestar y sus antecesores en el cargo han tenido que contestar a preguntas que hemos planteado todos los grupos parlamentarios sobre la *Xylella fastidiosa*, por cuanto le comento que nos preocupa mucho lo que pueda ocurrir; lo que ha ocurrido, pero, sobre todo, lo que puede ocurrir, ante una contaminación que afectara a cultivos de tanta importancia social y económica para nuestra tierra, como es el caso del olivar, de la vid o del almendro... Cualquiera de los que puedan ser objeto de esta contaminación.

No obstante, ha quedado patente y claro —y reitero esa tranquilidad que nos da el buen hacer de la Junta de Andalucía— que todos los controles que se están realizando desde hace ya años están siendo controles eficaces. Afortunadamente, son negativos y no hay evidencias, pero, cuando lo ha habido, inmediatamente se ha conocido y se ha actuado de la manera en la que se ha actuado, en función del protocolo del plan de contingencia que tiene la propia consejería puesto en marcha desde el año 2015, en coordinación —como aquí también se ha mencionado— con el Gobierno de España, con el misterio, que tiene otro plan de contingencia nacional... De acuerdo con la directiva de la Unión Europea, que también recoge las medidas y los protocolos de actuación... Y, cómo no, teniendo en cuenta herramientas que se han puesto en marcha y que se han demostrado también eficaces, como son, pues, desde la Mesa de Sanidad Vegetal —que no hace tanto tiempo que se creó—, como es el caso también del comité asesor técnico, que recoge la opinión de los expertos de máxima acreditación técnica en la materia, o como también, en definitiva, es la información y es el conocimiento que se le da a todo el sector de este problema; información que se les da también a los agricultores. Y es muy importante el nivel de concienciación, como se ha demostrado en algunos casos, en los cuales ha sido gracias a la llamada de un agricultor, como fue el caso de la presencia en el Levante español de un agricultor, que fue quien alertó. En este caso han sido los controles de la Consejería. Pero, en cualquier caso, es el conocimiento y la formación de los agricultores y agricultoras los que son también fundamentales para prevenir, ya que esta es la labor fundamental que tenemos que hacer: controlar, prevenir y prospectar el territorio para que con esos controles tengamos conocimiento de si hay o no hay la presencia de la bacteria, y actuar de la manera más rápida para erradicarla y evitar su extensión, que sería lo que provocaría los peores daños que nadie quiere y que, por supuesto, insisto, todos tenemos que estar ojo avizor, y, fundamentalmente, los que tienen la responsabilidad, como es la consejería, de controlarlo, inspeccionarlo y evitarlo. Incluso también otros instrumentos, como esa red de alerta e información fitosanitaria que también tiene la consejería puesta en marcha y que, con la red de laboratorios, con el trabajo del IFAPA, con la con todas las herramientas que se vienen poniendo en marcha... Pues, son las que de verdad le dan la eficacia a la labor política de atender y de luchar contra esta grave amenaza; una amenaza que estaba hace tiempo en Sudamérica y en Norteamérica... Ya está en Europa... Empezó en Apulia, en Italia; se trasladó a la zona de Córcega, en el territorio español a Baleares, después al Levante... Y, en cualquier caso, y lo ha dicho alguna compañera, pues tranquiliza un poco el saber que tenemos localizado en unas especies que venían de otros países... Pero, sobre todo, yo creo que lo que más nos tranquiliza es saber que hay un plan, que hay una planificación, que hay unos medios técnicos, humanos y científicos puestos sobre la mesa, y también —cómo no, y usted lo ha dicho también— un apoyo a los agricultores, no solamente en cuanto a información, sino también de indemnización para compensar esas pérdidas que se pueden producir como consecuencia de esta amenaza. Pero también es cierto que es muy importante que no alarmemos en exceso, que no generemos falsas alarmas, y que en todo momento traslademos la tranquilidad sobre el buen hacer, sobre los medios que hay puestos para evitar esto... Y, por supuesto, con esa calma y con esa prevención, que es fundamental, pues tengamos la certeza de que, sin lugar a dudas, haremos posible... Pues, no que no llegue... Porque se ha demostrado que puede llegar, y además es una amenaza que prácticamente estaba confirmada que pudiera llegar... Hace ya años lo decía la propia Unión Europea. Pero sí que, ante esa llegada, inmediatamente se actúa, se previene, se erradica y se puede hacer que tanto los hospedantes —es decir, los que puedan hospedar la bacte-

ria—, como los que puedan trasladarla, los insectos vectores, pues sean combatidos, erradicados y que, por tanto, no haya ese riesgo.

Yo creo que el plan, o la planificación que se hizo tanto en la prevención como en la labor de prospección-vigilancia, como en la de erradicación-contención, se han demostrado muy eficaces. Y, cómo no, también seguir animándole a que en información, divulgación e investigación —como usted también ha dicho, señor consejero— no escatimen medios, porque tanto en esto como en otras cuestiones que afectan a la sanidad vegetal o animal, pues, la labor que hace su consejería y que se está haciendo yo creo que es clave para que se erradique totalmente, como otros casos, o que aislemos el riesgo o el peligro que pueda haber.

Por tanto, por parte de este grupo parlamentario, hoy ha quedado perfectamente, y todavía más claro, cuáles han sido los pasos que se han dado, cómo se han dado y cuáles son las medidas que se están haciendo. Y cuente con el apoyo de este grupo parlamentario en esa tarea, a usted y a su consejería, y, cómo no, en la responsabilidad que todos tenemos que tener, y que se ha demostrado, creo yo de cara a que traslademos esa tranquilidad, esa calma... Y, sobre todo, la garantía de que se está haciendo lo que se tiene que hacer cuando se tiene que hacer. Y, por supuesto, insisto, que no escatimemos en los medios que sean necesarios para evitar un problema, una amenaza y un riesgo que queremos que quede en eso, en una amenaza, pero no en una certeza o en una realidad.

Gracias, presidenta.

Gracias, señor consejero.

La señora ESPINOSA LÓPEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, yo quiero agradecerles sus palabras a todos los intervinientes, las muestras de apoyo... Y yo creo que es el trabajo que tenemos que hacer entre todos en circunstancias como la que tenemos.

Sí quiero hacer un par de matizaciones y profundizar en algunos de los puntos que han planteado. En primer lugar, han hablado de Marruecos. Yo quiero que les quede muy claro que en ningún momento, en ningún momento, la situación que se ha producido de detección de la bacteria en El Ejido nada tiene que ver con Marruecos. Nada, ¿eh?, absolutamente nada. Y quiero que lo tengamos muy claro, porque todos los indicios que tenemos no nos llevan ahí. Quiero que eso quede bastante claro.

Después, sí quiero decir que el tema del control del material vegetal que viene de Marruecos no es competencia de la comunidad autónoma, sino que son puntos de entrada a la Unión Europea y compete a cada uno de los Estados miembro. Y sí quiero decirle y destacar el trabajo que se hace ahí por parte del ministerio.

Los controles son muy, muy estrictos. Entonces, por tanto, no debemos dar la más mínima cobertura a esas circunstancias que se puedan estar diciendo por ahí, porque el trabajo que se está haciendo es muy estricto. De hecho, se cambió la normativa para ser todavía más estrictos que los países en los que las importaciones de material vegetal..., que pudieran venir de países de los que tuviéramos alguna sospecha de *Xylella*. Por tanto, los controles son muy estrictos por parte del ministerio, y se está funcionando muy bien en ese aspecto. Entonces, yo sí quiero, quiero destacarlo, porque es justo destacar esa labor. Y creo que no debemos darle cancha a algunas teorías que se empiezan a plantear por ahí, pues porque no hay datos que nos lleven ahora mismo a eso; si hubiera datos yo se los reconocería aquí y se lo diría, pero es que no hay lugar a ello, porque, además, se está trabajando bien.

Por tanto, nosotros tenemos que tener muy claro que la situación de El Ejido, una planta ornamental que estaba en un invernadero y que viene de un país exterior, que no es Marruecos; todos los indicios..., cuando tengamos todos los indicios sobre la trazabilidad exacta y concreta, entonces...; pero todos los indicios nos llevan ahora mismo que no tiene nada que ver con Marruecos.

También quiero..., han planteado ustedes el tema de las indemnizaciones. Ahora mismo, estamos trabajando con el ministerio en la metodología de cálculo, porque abonamos el 50% ministerio, 50% comunidad autónoma, y estamos ahora mismo en la metodología de cálculo, para ver cómo vamos a hacer esas indemnizaciones y que luego, también, puedan ser recogidas por la Unión Europea. Ese es el momento en el que estamos trabajando ahora mismo; en cuanto tenga ya más datos concretamente, yo se los lo aportaría a sus señorías.

En cuanto a las actuaciones, han dicho que tenemos que tener tranquilidad, hay un trabajo continuo —totalmente de acuerdo—, y no bajar la guardia. En ningún momento, desde el año 2015 hemos bajado la guardia, eso también quiero que les quede claro. Y cuando les hago un llamamiento a la calma, en ningún momento significa ni que vayamos a relajar nuestra actuación ni nada por el estilo. Una cosa es el mensaje que tenemos que trasladar de tranquilidad, porque es así la situación que tenemos ahora mismo, pero en absoluto vamos a parar en la actuación ya iniciada. De hecho, en Andalucía, desde el año 2015 hemos realizado 2.262 actuaciones de vigilancia en explotaciones agrícolas, en viveros, en parques, en jardines. Hemos tomado 9.321 muestras de material vegetal sensible, todas ellas han sido negativas. En el año 2017, en Andalucía se realizaron 1.245 actuaciones de vigilancia; se tomaron 6.013 muestras de material vegetal sensible, todas con resultado negativo. En Almería, en concreto, se llevaron a cabo 95 actuaciones y prospecciones y 1.518 muestras; también se atendieron 52 llamadas desde julio de 2017, que se puso en marcha el teléfono, y se atendieron 16 correos electrónicos. En cuanto a actividades formativas, charlas y ponencias, se han realizado 68 charlas y ponencias específicas sobre *Xylella fastidiosa*. También quiero abundar en el asunto, en cuanto a las actuaciones de investigación, que han destacado que son importantes y que debemos seguir por ahí. El IFAPA, me han planteado que en qué actuación se estaba trabajando ahora mismo. El IFAPA ahora mismo está participando en un proyecto que está integrado por 29 instituciones de 13 países de la Unión Europea, tiene 7 millones de euros de financiación, y participa a través..., participamos a través del Centro de Alameda del Obispo, en Córdoba, que es el responsable de la conservación de recursos genéticos y del desarrollo del programa de mejora genética del olivo. Pretendemos avanzar en la identificación de variedades más resistentes a la *Xylella fastidiosa*, y también al desarrollo de técnicas eficientes para la tolerancia a la enferme-

dad. Queremos poner especial énfasis en la divulgación y en la explotación de los resultados científicos del proyecto y en establecer, también, el impacto socioeconómico que pueda tener.

Yo también quiero destacar el trabajo que se hace desde la RAIF, desde la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía. La red cuenta con un equipo propio de técnicos, en el que hay más de 696 técnicos de campo, que están recabando información fitosanitaria semanal en las más de 7.775 estaciones de control biológico, o los puntos de seguimiento de plagas y enfermedades que hay repartidas por toda Andalucía. Esta información se complementa con datos meteorológicos aportados por más de 192 estaciones meteorológicas; se incluye, además, toda una batería de herramientas y canales de comunicación, como son: un visor SIG del estado fitosanitario de los cultivos, la aplicación para el móvil; el envío de avisos fitosanitarios mediante SMS; una revista digital; la presencia, también, en redes sociales y profesionales. Actualmente, la RAIF es una valiosa herramienta de información y de divulgación, que está enfocada a mejorar el conocimiento de los técnicos, de los agricultores y de los profesionales de la sanidad vegetal. Hay 51.000 folletos y carteles —22.000 se han hecho de *Xylella*—, y 6.923 gráficas con información. Su puesta en marcha, además, ha supuesto en Andalucía un referente nacional en la utilización de las nuevas tecnologías en materia de información fitosanitaria; por tanto, yo creo que es justo reconocer el trabajo, y además en situación de dificultad; están ahí, son extremadamente valiosos.

Yo quiero cerrar agradeciendo nuevamente el trato que han dispensado a la consejería en estos momentos y en esta situación, y creo que debemos seguir en ese trabajo conjunto entre todos.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/APC-000518. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre las macrogranjas de porcino en intensivo

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al último debate, a la última comparecencia, que en este caso es a fin de informar sobre las macrogranjas de porcino en intensivo. Lo solicita el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y tiene la palabra el señor consejero, en cuanto esté disponible.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

La tercera comparecencia de hoy, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, se centra en informar sobre las explotaciones intensivas de porcino.

En primer lugar, conviene contextualizar el marco normativo que regula este tipo de explotaciones; una regulación establecida fundamentalmente desde dos ámbitos: por un lado, el ámbito de la ordenación zootécnica, sanitaria y de bienestar animal. Desde esta perspectiva, el desarrollo de la actividad está sometida al cumplimiento de estrictas normas, de competencia nacional y también de competencia autonómica. A nivel estatal, las normas básicas son: en primer lugar, el Real Decreto 324/2000, que establece normas básicas de ordenación de las explotaciones porcinas, regulando aspectos básicos de las explotaciones, como las capacidades máximas, las infraestructuras sanitarias o las condiciones mínimas de ubicación y equipamiento, y también estableciendo la obligatoriedad de cumplir determinados requisitos para la adecuada gestión de los subproductos ganaderos, los conocidos como purinas.

En segundo lugar, el Real Decreto 1135/2002, cuyo objeto es establecer las normas mínimas para la protección y bienestar de los cerdos para su cría y engorde.

En Andalucía, la actividad se encuentra regulada por el Decreto 14/2006, relativo al registro y autorización de las explotaciones ganaderas. Entre los requisitos se incluyen: un requisito general para todas las explotaciones intensivas, consistente en el diseño y ejecución de un plan de gestión de subproductos ganaderos, para los purines; plan que debe garantizar la disponibilidad de superficie agrícola suficiente para la adecuada gestión de este subproducto. Y en el caso concreto del porcino, las explotaciones intensivas deben disponer de una balsa de almacenamiento de purines. Dicha balsa debe tener la capacidad suficiente para almacenar el purín generado en tres meses, y debe hacerlo, además, cumpliendo exigentes requisitos técnicos, relativos a la impermeabilización del vaso o contenedor, a las distancias de seguridad, o a las vallas perimetrales.

Por otro lado, desde el ámbito medioambiental, las explotaciones intensivas han de cumplir las siguientes normas: en primer lugar, la Directiva 2010/75 de la Unión Europea, del Parlamento Europeo y del Consejo, y la Decisión de ejecución UE 2017/302 de la Comisión, que aluden a la cría intensiva de porcino. En esta materia, la Unión Europea establece la obligatoria adopción de todas las mejoras técnicas disponibles por parte

de las nuevas explotaciones sometidas a autorización ambiental integrada, y en un plazo de cuatro años para las explotaciones con autorización ambiental integrada en activo.

Asimismo, en el ámbito autonómico, las explotaciones intensivas están sometidas a los instrumentos de autorización ambiental previstos en la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. Me refiero a la autorización ambiental integrada que recoge exigentes condiciones de obligado cumplimiento relativas a aspectos como la localización de las instalaciones, los accesos, el suministro de agua, el suministro eléctrico, las capacidades y condiciones de seguridad de las balsas de almacenamiento de purines, la adecuada eliminación de otros residuos, o las condiciones para prevenir la afección sobre el entorno; por ejemplo, la construcción de charcas bebederos para aves esteparias, medidas para impermeabilizar los suelos, la ejecución de planes de vigilancia ambiental, etcétera, etcétera.

En definitiva, se trata de un conjunto de normas que las explotaciones han de cumplir, normas diseñadas para garantizar el correcto desarrollo de la actividad ganadera, velando por las mejores condiciones de higiene, bienestar y salud animal, y también desde el máximo respeto a cuestiones primordiales para el medio ambiente como son el suelo, la atmósfera y el agua.

Señorías, insisto, la regulación de este tipo de explotaciones está dirigida a garantizar en todo momento el respeto al medio ambiente y a los animales. Llegados a este punto, quiero centrarme en la caracterización del sector, un sector que logra una producción que supera los 500 millones de euros, situándose como el primer sector ganadero por valor de producción, una producción cuyos principales núcleos se ubican en la provincias de Almería, Málaga y Sevilla, un sector capaz de generar 523.000 jornales. En lo que se refiere a ese tipo de orientación productiva de carácter intensivo, Andalucía cuenta con más de 6.000 explotaciones con 2,6 millones de cabezas. Este régimen intensivo se caracteriza por su alta tecnificación y profesionalización, así como por su gran eficiencia en la producción de alimentos a precios ajustados, una eficiencia que le ha permitido alcanzar un elevado grado de competitividad en los mercados internacionales, un modelo que incrementa la oferta de productos, complementando las producciones de calidad diferenciada obtenida en otros sistemas como el régimen extensivo.

Señorías, la actividad ganadera en general y, más concreto, en las explotaciones intensivas constituyen una importante fuente de creación de riqueza en nuestro medio rural generando numerosos puestos de trabajo, insisto, 523.000 jornales, y además sosteniendo un creciente sector auxiliar, demandando y dando lugar a la existencia de actividades diversas y generadoras de empleo, actividades como las fábricas de piensos, los servicios de transporte y distribución, las industrias cárnicas, los mataderos, etcétera. Un sector que constituye un verdadero motor económico en las zonas rurales en las que está presente. El desarrollo de esta actividad en otras comunidades autónomas, como Cataluña o Aragón, ha alcanzado su límite máximo de crecimiento. Sin embargo, en Andalucía aún no existe ese margen mediante la implantación de nuevas explotaciones. Es así porque disponemos de territorio para su emplazamiento y contamos con superficie agrícola suficiente para valorizar los residuos como su producto, los conocidos como purines, con las máximas garantías medioambientales, purines que en la actualidad gozan de una gran demanda por parte de los agricultores para su uso como fertilizante orgánico.

En este sentido, desde la Junta de Andalucía se está velando para que este crecimiento se realice siempre de forma ordenada. Para ello, existen instrumentos normativos como los que acabo de mencionar, acor-

de también a los principios de sostenibilidad ambiental de las explotaciones, y verificando en todo momento los principales factores condicionantes, como las autorizaciones ambientales y licencias municipales, la disponibilidad de agua de calidad, la localización estratégica guardando distancias mínimas obligatorias a los núcleos de población a otras explotaciones, a vías de comunicación, etcétera.

En resumen, la ganadería intensiva constituye un modelo productivo complementario que incrementa la oferta de productos a precios razonables. El sector porcino andaluz está a buen nivel con una industria floreciente y una posición fuerte en los mercados internacionales. Una oportunidad de crecimiento, de vertebración del medio rural y de generación de empleo, pero... Y esto es además importante aclararlo, dicho crecimiento debe producirse conforme a las más estrictas normas de ordenación, sostenibilidad ambiental y respeto a los animales.

La Junta de Andalucía vela por el cumplimiento de estos términos en el ámbito de nuestra competencia. Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

El turno de intervención de los grupos proponentes, y en su nombre, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señor consejero, me quedo mucho más preocupada después de escucharle en esta comparecencia que lo que yo tenía previsto, porque me ha parecido usted un promotor de que aquí en Andalucía tenemos mucha tierra y tenemos mucho emplazamiento donde podemos ubicar estas granjas o macrogranjas de porcino en intensivo. Y yo voy a intentar en el tiempo que tengo convencerle de lo contrario para que, dentro de las competencias que tiene la comunidad autónoma, que son muchas, pues podamos salvar todavía el medio ambiente y no basarnos en esa falacia de creación de empleo, porque imagino que usted conocerá una sentencia del Tribunal Supremo donde se tira por suelo esa declaración de utilidad pública y de interés social que tienen que hacer los ayuntamientos en una de las ocasiones, cuando son menos de 2.000 cabezas, o cuando son más de 2.000 cabezas, que le corresponde a la propia Junta de Andalucía. Y digo porque el propio tribunal es muy claro cuando ha dicho que no se puede respaldar esta utilidad pública basado en la creación de empleo, porque se prioriza la salud y la protección del medio ambiente. Por tanto, vamos a basarnos en esta premisa, que ya ha creado jurisprudencia, y vamos a intentar que no se instalen más granjas de la que ya tenemos.

Yo le voy a hablar concretamente de la zona norte de la provincia de Granada, en La Puebla de Don Fadrique, en Castilleja, en Guadix..., ya existen muchas de ellas, otras, pendiente de instalación. Recientemente se aprobó en el pleno de Guadix la declaración de utilidad pública de suelo para volver a implantar una más de estas macrogranjas, y decirle que hace aproximadamente 20 años que por parte de la empresa de industrias cárnicas El Pozo se instalan en la comarca que le he comentado dos grandes granjas de cerdos

en intensivo: una, en el término municipal de Guadix, limítrofe con los municipios de Baza y Freila, y otra en Castilleja.

Actualmente, por parte de las mismas empresas, se pretende instalar otra macrogranja de mayor envergadura que las anteriores, también en la Puebla de Don Fadrique, y además de forma inminente. Y hay una ampliación prevista en Castilleja. Se solicita permiso para menos 2.000 cabezas, pero, cuando ya se le concede, al poco tiempo se solicita aumentar la capacidad de generación de cerdo hasta 7.000 cabezas, con lo que eso conlleva.

Dentro de..., en el altiplano granadino. Y me imagino que lo conociera, reúne las condiciones excepcionales de un gran valor de patrimonio geológico y de recursos culturales y naturales de una belleza singular, que son únicos en toda Europa. Y todo ello está recogido en un proyecto que está respaldado por la Diputación de Granada, llamado el Geoparque del Cuartenario en el valle norte de la provincia de Granada, donde participan 34 municipios. Un proyecto que es totalmente incompatible con esa macrogranja. Un proyecto que además de fomentar el turismo rural también es incompatible con esta macrogranja. Cuando se elige hacer turismo rural en un ambiente o en un entorno como el que le he comentado, lo último que se le ocurre al turista es oler a estiércol y tener bichos, mosquitos y contaminadas las aguas de los acuíferos, y tener una naturaleza, pues, que no es el atractivo para el que muchas de las ocasiones la propia Junta de Andalucía a través de la Consejería de Turismo, pues, ha fomentado la creación de esos albergues y esos alojamientos turísticos rurales.

Entonces, es totalmente incompatible la normativa por parte de la Junta de Andalucía con lo que se pretende hacer ahora mismo en esta parte, pero no solo en esta parte, sino que en el pleno reciente de Alhama de Granada también un gran empresario ha adquirido terrenos y también pretende instalar estas macrogranjas.

Nosotros hacemos una denuncia porque no estamos de acuerdo en la instalación de este tipo de macrogranjas en intensivo pues por muchas cuestiones. Algunas de ellas puede ser por lo que contaminan, y le voy a decir una cifra muy por encima que asustan bastante, 900 hectáreas para las instalaciones ganaderas suponen un consumo de agua entre 4 y 6,5 millones de litros al día, 368.000 toneladas de excrementos al año, el equivalente a una población de 4,4 millones de personas y dos millones de litros de purines al día, sin contar las emisiones de CO₂ y de metano inevitable de este tipo de instalaciones. Pronto es preciso recordar también que el metano tiene un efecto invernadero 23 veces más potente que el de CO₂. Además de ese consumo de pienso que usted ha dicho, a base de soja, que también incrementa la huella ecológica de este modelo. Si sigo citándole, no solo es problema en cuanto al turismo, en cuanto al medio ambiente, sino la contaminación de los purines que van en aumento, porque hay un aumento de aguas residuales y de filtraciones a los acuíferos, la tierra no puede digerir esa cantidad de residuos con altas concentraciones de nitratos. La salud se ve bastante amenazada por un abuso de fármacos en los cerdos que producen bacterias resistentes a los antibióticos, y que ya no pueden curarnos. Se desprende una gran cantidad de olores nocivos y un aumento de insectos transmisores de enfermedades en la zona, donde hay granjas de porcino en intensivo, las ovejas que andan por el campo, evidentemente, y consumen esos purines son muchas las enfermedades que padecen y muchas las muertes que también ocasionan.

El empleo ya les he dicho que no es como lo pintan. Una macrogranja de 30.000 cabezas genera tres, cuatro puestos de empleo, al revés, lo que hace es destruir el empleo de alrededor porque se produce una

despoblación en el mundo rural que acaban cerrando los comercios más cercanos, los bares que regentan los municipios pequeños y al final lo que se crea es esa despoblación que creo totalmente intencionada, para seguir, seguir, seguir pues implantando granjas de porcino en intensivo, que ya los han echado de Cataluña, como usted ha hecho referencia, y ahora pues ancha es Andalucía, y como hay terreno suficiente, pues vamos a abrirles la puerta.

También decirle que la economía local, como le he dicho, se deteriora muy mucho, que hay que hacer una apuesta por las explotaciones medianas y pequeñas de la agricultura en nuestra tierra.

Destacarles que en la zona norte de Granada hay una asociación constituida de agricultura y ganadería en ecológico, como es Apeaga, que está también en contra, igual que lo está Izquierda unida, igual que los Ecologistas, igual que lo está EQUO, es decir, no somos un verso suelto en esta gran lucha que tenemos contra las administraciones respecto a la valoración que se hace de las macrogranjas, porque si hacemos una apuesta firme por el cultivo en ecológico y la ganadería en ecológico no tiene ningún sentido que aquí tengamos la mierda —se lo voy a decir así de claro— y nos llevemos la carne y la explotemos hacia fuera. Entonces, los olores se quedan aquí, los purines se quedan aquí, pero luego la carne se vende fuera y no se genera ningún tipo de empleo, al revés, lo que se hace es alejar al turista, provocando la ruina del turismo rural y hay una caída importante en inversiones, en cuanto a extranjeros que han hecho una apuesta por ese turismo rural en nuestra zona, que el otro día unos franceses nos decían en el municipio de Cúllar que ellos se vinieron con toda la ilusión de poder atraer al turismo estadounidense, al turismo francés, y que este año difícilmente lo van a poder hacer y, posiblemente, pues tengan que cerrar pues esa miniempresa que tienen, que lo único que hace es dar a conocer nuestras bondades, dar a conocer nuestro producto y dar a conocer la naturaleza.

Decir que los ayuntamientos, cuando tienen que conceder esa concesión de utilidad, valga la redundancia, de utilidad pública o de interés social, tienen dos meses para comunicarle a la propia Junta de Andalucía qué plan de actuación se ha hecho con esa macrogranja y cumplir toda la normativa que usted me ha relatado, que me parece perfecta tenerla toda en una comparecencia, pero que realmente los ayuntamientos son los primeros que incumplen la Ley de Transparencia. Y eso lleva también a que, muchas veces, tanto su consejería como la Consejería de Medio Ambiente no puedan ejercer el trabajo y el control que corresponde en cuanto a purines.

Habla usted de la vigilancia ambiental. Yo no sé si la vigilancia ambiental no se ejerce porque desconocen esas macrogranjas o realmente se ejerce con deficiencia, pero si primamos la salud ambiental a la salud humana, yo creo que hay que tener alimentos en condiciones, evidentemente, pero la calidad de las personas y la salud humana de las personas, nuestra salud también era estar por encima, en todo caso, ¿no?

Por tanto, hay que cumplir las normas. Me gustaría que en su turno de intervención me dijera cuántas macrogranjas tiene la Consejería de Agricultura detalladas, como las que existen en la provincia de Granada, cuál es el control que se ejerce tanto medioambiental como humano a este respecto y si ha habido alguna contaminación, pues, también me gustaría saber cuál es la contaminación que se ha llevado a cabo.

Desde luego, estamos en contra de estas macrogranjas, creo que era muy clara nuestra postura, pero no estamos en contra de que se genere empleo, pero sí es verdad que estamos viendo cómo lo que sucede es que hay más destrucción del empleo.

Y estamos en contra de ese modelo...

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, tiene que ir concluyendo.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Voy concluyendo.

... estamos en contra de ese modelo en intensivo porque también es totalmente contradictorio con el modelo del centro de Europa, porque Francia, señor consejero, ya tiene una limitación a la hora de instalar y de autorizar esas macrogranjas.

Y ya concluyo. Si la propia Junta Andalucía tiene realmente interés en abrir proyectos que fijen población al territorio y que traigan empleo, pues lo que tiene que hacer es apostar por las pequeñas explotaciones, por los procesos de agricultura ecológica y empezar a cumplir la directiva europea en materia de aguas.

Y decirle, consejero, que el comisario de Agricultura ha animado a COAG a impedir la instalación de estas macrogranjas en Soria, potenciando la figura del agricultor activo, y habla, precisamente, de que la PAC debe ir dirigida a las pequeñas y medianas explotaciones que contribuyen al desarrollo económico, social y del medio ambiente del medio rural.

Por tanto, le digo que no solo, desde Andalucía, formaciones políticas y asociaciones de ganaderos y agricultores estamos en contra, sino que el propio comisario de Agricultura ya está animando a que se esté en contra y se vote en contra de esta instalación.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Le aviso que ha consumido todo el tiempo de la intervención.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Señora Pérez, en primer lugar, yo sí... lo primero que tiene que hacer es respetarme al igual que yo la respeto a usted, y cuando usted empieza diciendo que aquí le ha parecido escuchar a un promotor de porcino, me parece una falta de respeto. Yo soy del consejero de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y defiendo a todo el sector, al del porcino también.

[Intervención no registrada.]

No, no, está..., consta en acta y yo sí le pido ese mínimo respeto que tiene que tener.

Y tenemos que partir de la verdad, y cuando digo que tenemos que partir de la verdad tenemos que partir de los hechos ciertos. Usted, fundamentalmente, ha dicho: «la falacia de la creación de empleo». Yo creo que o no me escucha la intervención o no quiere escucharme, porque creo que he sido muy claro: en porcino, las 6.000 explotaciones, con 2,6 millones de cabezas, suponen 523.000 jornales. Le puede gustar más o

menos, pero son hechos objetivos. Y eso que dice usted de que 30.000 cabezas son tres o cuatro puestos, pues permítame que le diga que la falacia sí que es esa, partiendo de eso, en primer lugar.

Después, cuando de manera alegre se cuestiona la parte ambiental, pues creo que al menos hay que venir con datos rigurosos, y cuando le digo datos rigurosos, mire usted, en Andalucía hay un total de autorizaciones ambientales de 183 autorizaciones ambientales en Andalucía, en la provincia de Granada usted me ha dicho 19, y tiene su autorización ambiental integrada, todas ellas, las que tenemos aquí y que están dentro de la legalidad, cumpliendo con estrictos requisitos ambientales y estrictos requisitos medioambientales.

Mire usted, ha hablado en cuanto a las limitaciones. España, como le he dicho en la anterior comparecencia, es la única de toda Europa con un máximo que establece 864 unidades de ganado mayor por explotación. Es el único país de Europa que lo establece, y así está, y ese es un hecho incontrovertible. Es el único país de la Unión Europea que pone límites. Otros países están produciendo sin techo, que son competidores nuestros, como es Dinamarca, Holanda, Alemania o Francia.

En Andalucía, además, como le he dicho, tenemos un estricto cumplimiento de los requisitos ambientales, zootécnicos, sanitarios y de bienestar animal. Y yo creo que tenemos que ser claros: ¿quiere usted que frenamos el crecimiento del sector, sabiendo que es un crecimiento controlado, con más restricciones que en ningún otro lugar de Europa?

[Intervención no registrada.]

No quiere el crecimiento del sector. Bien, no, no, estupendo.

¿Quiere negar a Andalucía la oportunidad de crear empleo rural, actividad auxiliar y dinamismo en otros pueblos? ¿Se lo va a decir a las organizaciones agrarias así?

[Intervención no registrada.]

Dígaselo, perfecto.

Pues estamos hablando de un modelo productivo que, como les he dicho, pues tiene 6.000 explotaciones, con 2,6 millones de cabezas y 523.000 jornales.

Mire, ha planteado usted también algunas de las dudas en cuanto a la autorización ambiental, la posible contaminación. Mire usted, los controles que se hacen por parte de la Junta Andalucía son rigurosos, más de 16.000 en las explotaciones de porcino en los últimos años. Se han ejecutado más de diez programas y planes de control en aspectos como bienestar animal, higiene de producción primaria, alimentación animal, lucha contra las enfermedades, investigación de residuos, control de medicamentos, etcétera.

En cuanto a cuestiones medioambientales, tenemos un protocolo de coordinación con la Consejería de Medio Ambiente, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales. Lo tenemos también para prevenir y controlar los efectos medioambientales de los subproductos ganaderos, un protocolo que establece medidas eficaces, como el desarrollo de acciones de formación conjunta, intercambio permanente de información y de agilización administrativa.

Nuestro conocimiento del sector es riguroso, se regula también un registro de todas las explotaciones, 6.174 de porcino intensivo. Entre estas, 1.989 son de producción y de cebo.

Todas estas explotaciones tienen aprobado un plan de gestión de sus productos ganaderos, garantizando la gestión adecuada de los mismos, y en el sector del porcino deben contar, como ya le he dicho, con una balsa de almacenamiento de purines con capacidad para, al menos, tres meses.

Todas estas explotaciones disponen de sus correspondientes guías de desplazamiento de animales, autorizaciones y controles. En estos casos, y solo en estos casos, los animales entran en la cadena alimentaria.

Ha comentado —además, reiteradamente— los efectos ambientales de las instalaciones.

La Administración competente en materia ambiental vela porque este tipo de proyectos cumpla con la estricta normativa que le he dicho anteriormente. En materia de sanidad animal y bienestar animal y de gestión de residuos, la Consejería de Agricultura vigila el cumplimiento del correspondiente marco normativo de los reales decretos y la aplicación de los planes de gestión de los subproductos.

Decía usted, en cuanto al tamaño de las explotaciones; mire usted, en esta gráfica se ve perfectamente el tamaño de las explotaciones, que tenemos aquí en España, comparativamente con Francia, con Alemania, con Dinamarca o con Holanda.

Como verá, y puede comprobar, el tamaño de las explotaciones medias, aquí, en España, es bastante inferior al resto de los países comunitarios de nuestro entorno. Por tanto, cuando decimos datos, tenemos que decirlos ajustándonos al rigor y a la realidad.

Ha comentado, también, el tema del Geoparque. Mire usted, la consideración de Geoparque, por parte de la UNESCO, no constituye en sí mismo una figura de protección legal, ni implica restricciones a ninguna actividad económica, excepto el cumplimiento de la legislación —le puede gustar o no, pero esa es la realidad—. Por tanto, es perfectamente compatible con el desarrollo de actividades de ganadería intensiva; no hay peligro alguno para la obtención de esta figura.

En cuanto al proyecto que usted se refiere, cuenta con Autorización Ambiental Integrada, con el plan Especial de Actuación en Suelo no Urbanizable, y las tres explotaciones disponen asimismo de su plan de gestión, de sus productos ganaderos; con sistemas de gestión de estiércol, infraestructuras y condiciones de almacenamiento, que se están adecuando, o se adecuan a la normativa.

Han planteado también que es un modelo cuestionado y que la Administración debería promover la ganadería extensiva. Sin duda, ya les he explicado todas las actuaciones, en mi anterior comparecencia, que hacemos para promover la ganadería extensiva; nuestro apoyo a la ganadería extensiva es claro. Pero en cuanto al sector, creo que tenemos que ser serios y hablar con propiedad; no podemos poner en duda la profesionalidad del sector ganadero; no podemos poner en duda su compromiso con el entorno; compromiso al que, además, están obligados por una normativa que es muy estricta. Y no creo que debamos olvidar algo que es importante: a los consumidores no les preocupa el tamaño de las explotaciones; a los consumidores les preocupa el respeto al medio ambiente, a las emisiones, a los subproductos animales, a los nitratos, al bienestar animal, etcétera, etcétera. Y eso tenemos una normativa que lo regula y lo contempla.

Por tanto, yo creo que, dentro del rigor, con independencia de no compartir la..., que no pueda compartir, o no, con usted, los planteamientos que ha hecho, yo creo que tenemos que hacerlo dentro del respeto y el planteamiento de situaciones diferentes.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-000641. Pregunta oral relativa a coste medio de financiación de los fondos reembolsables gestionados por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto de la comisión: las preguntas con respuesta oral en comisión.

Empezamos por la pregunta número 2, la relativa al coste medio de financiación de los fondos reembolsables gestionados por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. La presenta el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, la formula, el señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, me gustaría saber qué nivel de ejecución y qué coste medio, para los beneficiarios, han tenido los fondos reembolsables adscritos a la Consejería de Agricultura.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Miranda.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

En el marco del fondo de apoyo a las pymes agroalimentarias, desde el año 2009 se han formalizado 40 operaciones de financiación destinadas a empresas del sector agroalimentario andaluz, por un importe total de 90.981.632 euros, y un tipo medio total de 3,94%.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Miranda, tiene la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, efectivamente, esos son los datos que yo disponía, y lo que me gustaría es que hiciera una valoración sobre este magnífico instrumento financiero que el Parlamento de Andalucía ha puesto a dis-

posición de la Consejería de Agricultura con el objetivo de facilitar la financiación a empresas del sector alimentario, ligado a la inversión de estas empresas, en un momento, además, en el que ha habido una gran crisis financiera, y que las empresas andaluzas han estado necesitadas de financiación.

Yo ya estoy un poco harto de escucharle siempre decir, ¿eh?: «Si tuviéramos la financiación que Andalucía necesita...».

Señor consejero, 120 millones de euros ha puesto este Parlamento en manos de su consejería.

Usted sabe que —como bien ha dicho— han formalizado cuarenta operaciones desde 2010..., desde 2009, que se hizo el fondo; desde 2009 a 2016, cuarenta operaciones; eso es el 12% de las solicitudes que ha tenido la consejería. Y han concedido noventa millones ochocientos..., 91 millones de euros, que supone el 16,5% de lo solicitado.

Tienen ustedes en el cajón 75 millones de euros, desde 2009, sin concederlos a los empresarios —un 62%—. Pero la Cuenta General, el Informe de Fiscalización de la Cuenta General —que da la Cámara de Cuentas de Andalucía, recientemente— señala, en 2016.

Usted sabe que en 2016 tuvo, ante el engaño que los empresarios entienden que estos fondos son, a pesar de que el candidato Griñán debutara con un guiño a las pymes, en campaña electoral, diciendo que ponía a disposición de ellos 1.000 millones de euros en préstamos y avales. Con el paso del tiempo se han dado cuenta de que, efectivamente, este instrumento no funciona, o no lo quieren conceder.

En 2016, solo tuvo tres solicitudes. ¿Usted sabe cuántas concedieron a las tres que tuvieron? Cero; cero solicitudes cero euros, a la industria agroalimentaria, cuando tantas carencias ha habido en el presupuesto, por este Parlamento, de otras necesidades que tiene Andalucía, se han puesto en su mano 120 millones de euros para que haga eso, y ustedes dan cero euros, en 2016; cero operaciones.

Me gustaría que, en su respuesta ahora, dijera si piensa tomar algunas medidas para que este dinero, que, repito, se quita de otras necesidades para ponerlo a disposición, y que lo gestione la consejería, para las empresas agroalimentarias andaluzas, llegue, efectivamente, a los empresarios, y no estén en el cajón guardados 75 millones de euros, que podían estar generando actividad y empleo en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Miranda.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, ¿de verdad le importa lo que pagan los prestatarios? ¿De verdad le interesan las operaciones? ¿De verdad le interesan las operaciones que este fondo hizo realidad?

Mire usted, este fondo es uno de los instrumentos que creó el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y lo creó para apoyar a nuestros sectores productivos en los peores años de la crisis —como bien sabe, se creó en el año 2009.

Este fondo, señoría, proporcionó liquidez a cuarenta empresas ante el estrangulamiento del crédito de las entidades financieras —usted creo que lo sabe muy bien—; ayudó a responder a las ideas de emprendedores y de emprendedoras, cuando la banca precisamente les estaba cerrando la puerta; la misma banca a la que ustedes rescataron; rescate que las personas todavía estamos pagando; personas como las 3.102 que pudieron mantener su empleo gracias a este fondo. Y lo hicieron en sectores como el de los aprovechamientos del residuo del olivar, el del ibérico, que, en un escenario de crisis..., en un escenario de crisis de precios, logró mantener 107 puestos de trabajo, y crear 14 nuevos; o el vitivinícola, que pudo consolidar 187 empleos, gracias a la operación suscrita; sectores y empresas que recibieron el respaldo que necesitaban, gracias a este fondo; un fondo que hizo posible mantener o crear trabajo para las personas. Porque usted bien sabe, señoría, que en Andalucía siempre hemos optado por las personas, como lo hizo con el sector público, empeñándose en mantener el empleo, contra viento y marea; contra la marea de su partido, del Partido Popular; empeño que el Partido Popular ha intentado sabotear, una y otra vez, rechazando la jornada de 35 horas y cualquier otra propuesta para no echar a nadie. Y mientras ustedes presumen de milagro económico, mantienen las medidas más duras que se han conocido en años de democracia: una reforma laboral infame, aceptando de los mercados, o del Fondo Monetario Internacional, unos durísimos objetivos de déficit a costa de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, escondiéndose en la crisis para justificar el reiterado maltrato a Andalucía, quitando a cada andaluz el 18% de la renta per cápita nacional, 176 euros para un andaluz frente a los 217 para el conjunto de España.

¿Y a usted, de verdad, le preocupan las operaciones de este fondo? Si a usted realmente le preocupan las operaciones de este fondo, debiera estar reivindicando desde hace mucho tiempo lo que es justo para Andalucía, para los andaluces y para el sector agroalimentario andaluz.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-000671. Pregunta oral relativa a ayudas a la incorporación y modernización de explotaciones agrarias y ganaderas

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta.

La formula también el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, y es relativa a las ayudas a la incorporación y modernización de explotaciones agrarias y ganaderas.

La formula la señora Navarro.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cómo tiene previsto su consejería agilizar la tramitación de los expedientes de ayudas a la incorporación y modernización de explotaciones agrarias y ganaderas?

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Entre las medidas que se están llevando para agilizar estas ayudas, podemos citar como ejemplo el refuerzo de personal para la gestión de los expedientes, una nueva herramienta informática para agilizar la gestión, la unificación de los sistemas de control, la utilización de sistemas masivos de control mediante cruces con registros de otras administraciones públicas y la telematización de la información mediante aplicaciones informáticas únicas y a disposición de los agricultores.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Navarro, tiene la palabra.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, mire, este fin de semana irrumpía en la prensa malagueña una noticia con la que muchos nos estremecíamos: uno de cada tres pueblos de mi provincia han perdido más del 20% de los menores de 30 años en la última década. Una situación que, imagino, pues puede ser extrapolable a otros puntos de Andalucía.

Los pueblos se quedan vacíos, señor consejero, y las tierras, baldías. ¿Qué va a ser de Andalucía si no le ponemos remedio a esta situación?

Fíjese, este mismo fin de semana acudía usted —y antes lo comentábamos— al corazón de la comarca malagueña de la Axarquía a celebrar que, hace tan solo unos días, la FAO otorgaba el distintivo de patrimonio mundial agrícola a la uva pasa malagueña. Todo un espaldarazo para un producto detrás del cual no podemos obviar que está la mano de obra de cientos de agricultores, cuya media de edad, créame, no baja de los 58-60 años. Podría usted comprobar en el camino hacia Almáchar cuántos pa-seros se han quedado abandonados en todo este tiempo. Y esta es solo la punta del iceberg, porque si analizamos segmento a segmento dentro del sector primario la situación pues más o menos es igual y bastante preocupante.

Por eso, las ayudas para la incorporación de jóvenes a estas actividades, así como para la modernización de explotaciones agrarias y ganaderas para hacerlas más eficientes y, por tanto, también más competitivas son clave para mantener una de nuestras principales economías, así como para que la mitad de nuestra comunidad no se llene en la próxima década de pueblos fantasmas.

Y, señor consejero, se trata de una cuestión cuantitativa. Es verdad que están las ayudas, se están dando, se aumentan cuantías en algunos casos, pero, sobre todo, es una cuestión cualitativa, porque no basta con hablar de cantidades destinadas a este fin, sino que la tramitación debe estar a la altura de las necesidades de quienes las solicitan. Porque, mire, no sé si será usted consciente de que estas ayudas y sus constantes anuncios a bombo y platillo, sobre ellas generan muchas expectativas en quienes se resisten a abandonar sus pueblos y se aferran a cualquier oportunidad para mantener el negocio familiar o empezar de cero en el sector.

Eso, que es la vida para nuestros pueblos, finalmente se convierte en un lastre, en un problema. Y es que muchos de estos jóvenes se embarcan en un proyecto, con financiación incluida. Y, después de dos años sin cobrar la ayuda, como está pasando en algunos casos, no levantan cabeza y desisten.

Señor consejero, no nos podemos seguir permitiendo el lujo de que más jóvenes abandonen nuestros pueblos. A los que apuestan por vivir en la Andalucía rural, por dedicarse a la agricultura y a la ganadería, la Administración debe mantenerlos entre algodones. Hay que ayudarlos, apoyarlos y, si me apura, mimarlos. Andalucía no puede seguir soportando la sangría de población en sus municipios rurales. En su mano está invertir esta situación, las ayudas están, el dinero lo manda religiosamente Europa. Solo falta, y ya me ha aclarado usted parte de esas medidas de agilización, que las ayudas lleguen en tiempo y forma. Esperemos que esas medidas que usted ha comentado

surtan su efecto y, por fin, se puedan agilizar y lleguen en tiempo y forma, como decía, a sus beneficiarios.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Lo que sí me gustaría, señora Navarro, es que se hubiera visto las resoluciones, los pagos y demás, pues es que llega ya un poco tarde. Está yendo a un debate del mes de octubre pasado, llega unos cuantos meses tarde. Mírelo, le invito, la primera convocatoria resuelta, pagada; la segunda convocatoria resuelta. Creo que llega unos cuantos meses tarde.

Mire, cuando hablamos de cualitativamente... Cualitativamente en Andalucía, desde el año 2008 hasta la actualidad, se ha incorporado un 6% de jóvenes a nuestra agricultura y ganadería. En España, ese dato ha caído en un 15%, y en Europa un 20%. Por tanto, quiere decir que las medidas que estamos poniendo en marcha desde hace años pues están surtiendo efecto. Y solo tiene que ver usted el mapa del despoblamiento de Andalucía comparativamente con el resto de España, y podrá usted comprobar que las medidas precisamente, para que se queden nuestros jóvenes en el mundo rural, son, aparte de las medidas desde la Consejería de Agricultura que se están poniendo en marcha, también medidas como la sanidad, la educación, que nos permite que se quede nuestra gente a vivir en nuestros pueblos. También otra serie de medidas.

Pero, mire usted, Andalucía es la comunidad autónoma que más dinero destina al relevo generacional, 155 millones de euros, muy lejos de la siguiente. Es más, hemos adelantado esos recursos, el propio comisario Hogan así lo reconocía, que decía que vamos más allá de otras regiones y otros Estados miembros, el comisario Hogan, que no tiene..., precisamente no es sospechoso de ser miembro de mi partido, ¿no?

También quiero decirle en cuanto a los jóvenes, en cuanto a la ejecución que usted está comentando... Mire usted, en cuanto al nivel de ejecución, la media de las comunidades autónomas de España está en el entorno del 21%. Nosotros estamos ahora mismo en el 31,43%, somos la tercera comunidad autónoma en ejecución, por detrás de La Rioja y Aragón, que, como comprobará, la superficie en territorio nada tiene que ver con la nuestra. ¿Me habla usted de retraso, cuando estamos en el 31%, y la media de España está en el 21%? ¿Comparativamente con quién estamos con retraso y llegamos tarde a pagar las ayudas? ¿Le va a hacer usted esas exigencias al Gobierno de España, que está muy por detrás de nosotros, en otras líneas que está gestionando de su programa de desarrollo rural? Hombre, pues de verdad que me re-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 513

X LEGISLATURA

2 de mayo de 2018

sulta cuando menos escandaloso lo que está planteando usted de insuficiencia, de verdad. Y yo creo, además, que nos plantee usted en cuanto al nivel de las ayudas, con el castigo que hemos sufrido con ustedes en cuanto a los fondos que tenían que venirnos del programa de desarrollo rural..., pues mire, yo creo que debe hacérselo mirar.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-000689. Pregunta oral relativa a creación de dos grupos técnicos de trabajo para acordar propuestas sobre la pesquería de la chirla

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta.

La formula el Grupo Parlamentario Socialista, y es relativa a la creación de dos grupos técnicos de trabajo para acordar propuestas sobre la pesquería de la chirla.

La formula el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, lo que pueda parecer algo de novedad en la gestión y en el día a día de su trabajo en la consejería, sin duda alguna, se queda ya anticuado, porque hay un avance nuevo más, porque usted corre con los tiempos y, desde luego, cuando hay un problema no deja de trabajar, de dar la cara y de aportar soluciones.

Nosotros planteábamos una pregunta para que usted nos dijera cómo van esos trabajos con el sector de la chirla, el grupo que está trabajando en la futura viabilidad del caladero de la chirla. Pero sin duda alguna cuando planteábamos la pregunta al día siguiente ya se hacía una valoración por parte del presidente de la Cofradía de Pescadores de Punta Umbría, que valoraba positivamente la orden de ayudas emitida por su consejería para compensar a los marineros y armadores por el cierre del caladero de la chirla en el golfo de Cádiz.

Destacaba, en declaraciones a Europa Press, el patrón mayor de la Cofradía de Pescadores que muchas de las alegaciones que ellos presentaron han sido recogidas y, sin duda alguna, destacaba el diálogo, el esfuerzo, el compromiso y la voluntad que usted ha mantenido, no en una, ni en dos, ni en tres, sino en múltiples reuniones que en primera persona usted ha mantenido no solamente con los representantes legítimos votados por el propio sector sino también con... y hago referencia a una asociación de mujeres que han querido también dar su aportación, aportar su granito de arena para este conflicto que tenemos en los pueblos del golfo de Cádiz que se dedican a la pesquería de la chirla.

En este sentido, señor consejero, repito, ha sido usted en primera persona. Por lo tanto, retomando la pregunta y actualizándola al momento en el que nos encontramos, nos gustaría que nos hiciera usted una valoración sobre cómo van esos trabajos, después de insistir en que la pregunta iba destinada de una forma y ahora tenemos novedades. Novedades que significan el trabajo del día a día de su consejería por solucionar los problemas de los andaluces y andaluzas, en este caso en materia pesquera.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, recientemente, el pasado 10 de abril, se constituyó la mesa de trabajo de las chirla. En este primer encuentro se decidió crear dos grupos técnicos de trabajo. En ambos participan tanto la consejería como los representantes del sector. Ahí están representadas las cofradías de pescadores de Ayamonte, de Isla Cristina, de Punta Umbría y de Sanlúcar, y la Federación, que la integran FACOPE y también las asociaciones de armadores de Isla Cristina, Lepe y Punta Umbría.

El primero de los grupos se centra en la gestión de la pesquería, abordando aspectos como la talla de la chirla, el seguimiento científico de la población, los horarios, límites de captura y las tallas, que se analizarán cuando se tenga una primera estimación sobre el rendimiento máximo sostenible de la pesquería.

Este grupo cuenta también con la participación de los científicos del Instituto Oceanográfico Español de Oceanografía y celebró su primera reunión el pasado 27 de abril. La siguiente reunión tendrá lugar el 30 de mayo, con la previsión de analizar el seguimiento de la situación del caladero.

En el marco del segundo grupo técnico, centrado en la comercialización, se debatirá la creación de una organización de productores pesqueros, el aumento del valor añadido de la chirla, el diseño de protocolos de calidad y la promoción del producto. Su primera reunión se celebrará el 13 de junio.

Además de esta dinámica de trabajo en el sector, quiero señalarles dos cuestiones de interés: la próxima jornada de conocimiento del sistema de localización de embarcaciones de pesca, las conocidas como cajas verdes, con el objetivo de trasladar al sector su funcionamiento, y la reciente convocatoria de ayudas a los afectados por el cierre del caladero, cuyo plazo de solicitudes se abrió el 27 de abril. Ayudas que cuentan con un presupuesto total de 1,8 millones de euros y prevén una cuantía de 500 euros por barco y 400 euros por cada uno de sus tripulantes.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-000709. Pregunta oral relativa al tercer y cuarto pago de la recuperación de la paga extraordinaria correspondiente a diciembre de 2012 del personal del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA)

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente y última pregunta del orden del día, y es relativa al tercer y cuarto pago de la recuperación de la paga extraordinaria correspondiente a diciembre del año 2012 del personal del Instituto Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA).

La formula el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, y en su nombre la señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

La Resolución del 12 de enero de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de la disposición adicional novena de la Ley 10/2016, de 20 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017, se está incumpliendo en el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA), ya que, según denuncian trabajadores y trabajadoras que no están en activo actualmente, tendrían que haber percibido en la nómina de febrero de 2017 el tercer pago, y aún están pendientes de su abono.

Es por lo que le preguntamos, señor consejero, ¿por qué el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera no ha realizado el tercer pago relativo a la recuperación de la paga extraordinaria del mes de diciembre del 2012 al personal que no está en activo en la actualidad? ¿Y cuándo están previstos los pagos pendientes?

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señora García.

Las cantidades correspondientes a la recuperación de la paga extraordinaria de 2012 se han ido abonando en cuatro pagos. Algunas de las personas que no se encuentran en activo en el instituto han cobrado los

dos primeros pagos, según el procedimiento que se estableció, y los pagos restantes se han ido abonando de forma progresiva.

Ahora mismo estamos tratando de hacer efectivos los pagos finales.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Bueno, señor consejero, en definitiva, reconoce usted que IFAPA no ha pagado ni el tercero ni el cuarto de los pagos que estaban pendientes, porque en su intervención deja claro de que se han hecho efectivos los pagos del primero y segundo, pero falta, como es la pregunta que le hacíamos concretamente, el tercero y falta el cuarto.

¿Hay previsión de cuándo se les va a hacer? Porque, evidentemente, es un pago al que tienen derecho esos trabajadores, aunque no estén en activo, y ellos han hecho, bueno, pues toda la documentación como estaba prevista, enviando la documentación, preguntando en varias ocasiones por qué no se les había hecho el abono y cuándo estaba previsto. Incluso en una de las respuestas les llegaron a decir que esta tramitación del pago se encontraba en proceso de fiscalización previa, por lo que dedujeron que ese pago se iba a hacer rápidamente.

Hasta el 20 de abril, que nos escribieron preguntándonos y preocupándose por este pago, no tenían ninguna respuesta.

Por lo tanto, solamente le pediría, si es posible, dar alguna fecha concreta de cuándo van a recibir esta paga.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Como le he dicho, las personas a las que aluden recibieron los primeros pagos, previa petición dirigida al órgano de gestión de personal que corresponde en cada caso. Todo ello se hizo de acuerdo con las disposiciones aplicables. Algunas de estas personas han tenido que esperar a recibir los pagos por dificultades de carácter técnico, dificultades relacionadas exclusivamente con las enormes trabas que nos ha impuesto también el Gobierno central para reponer al personal funcionario. Se trata de personal que se encarga, entre

otras muchas cuestiones, de tramitar y de gestionar las nóminas. El mismo Gobierno que suspendió la paga extra de Navidad por real decreto obstaculizó la gestión administrativa necesaria para su devolución, impidiendo la reposición de empleo público.

No obstante, y a pesar de estos obstáculos, estamos poniendo todos los medios para poner al día todos estos abonos.

No quiero darle una fecha concreta, pero espero que próximamente pueda responderle y que esté cumplido el asunto.

Gracias.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Terminadas las preguntas, damos por finalizada esta Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor consejero.

[*Se levanta la sesión.*]

